	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio US Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose E Granados | FECHA: 25/02/26

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Postes Extendido Tierra Cruceta Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: Nuevo Gloria

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes Apertura de Huecos Extendido de Tierra Cruceta Alambre Instalacion Riendas

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra- Pica- Pala- Cortafrio- Carretilla - Holladora - Alambre- Alicate- Pata cabra.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1. Charla diaria 2. Alistamiento maquinaria y equipos 3. Apertura de Huecos 4. Instalacion postes 5. Extendido de Alambre 6. Extendido de Tierra 7. Extendido de Cruceta 8. Instalacion Señales Riesgo 9. Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebrinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emision de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexion a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el area de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigia en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el area N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificacion de los productos quimicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extincion del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS __	Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	N/A	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosímetro	N/A	Escalera extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxígeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisor/receptor	X	Grúas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Bloqueo	X	Andamios	N/A	OTROS __	Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Pablo Santa	93121243	
Miguel Guerrero C.	1087 198 904	
Benjamin Ramos	85203980	
Jhon Jta Ramos	1085936463	
Haibleto Cortes Silverman	1007547922	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Palencia
NOMBRE

Jose R. Palencia
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 5.196.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 8606687
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio V&B Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L Granados | FECHA: 24/2/26

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Postes Extendido Tierra Extendido Grama Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: Nueva Gloria

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes Apertura Huecos Extendido Grama Extendido Alambre - Tierra Instalacion Señal Ilder

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Hidrolavadora - Alambre - Alicate - Cortafrio - Pata cabra

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1 Charla diaria 2 Alistamiento maquinaria y equipos 3 Apertura Huecos 4 Instalacion Postes 5 Extendido de Alambre 6 Extendido de Tierra 7 Extendido de Grama 8 Instalacion Señalizacion Ilder 9 Limpieza de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada NA 3. Contacto superficies calientes NA 4. Deficiencias de ventilación NA 5. Exposicion a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas NA 10. Exposición en espacios confinados NA 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad NA 15. Instalaciones eléctricas en mal estado NA 16. Exposición a atmosferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aereo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies fisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo NA 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el area de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos NA 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos NA 6. Realizar medición de la concentración de gases NA 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras NA 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente NA 14. Disponer un vigia en el exterior NA 15. Humedecer con agua el área NA 16. Separar y disponer residuos líquidos NA 17. Cubrimientos de materiales NA 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor NA 20. Uso de desinfectantes para equipos NA 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas NA 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb NA 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras NA 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios NA 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas NA 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje NA	Mosquetones NA	Descendedor ocho NA
Puntos de anclaje NA	Eslinga para restricción NA	Descendedor Jumar NA
Líneas de vida horizontal cable NA	Eslinga para posicionamiento NA	Trail (frenos) NA
Líneas de vida horizontal cuerda NA	Eslinga para detención NA	Poleas NA
Líneas de vida vertical cable NA	Arnés integral de seguridad NA	Líneas de vida vertical NA
Cuerda NA	OTROS: __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS __ Cual?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames N/A	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosimetro N/A	Escalera extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisor/receptor X	Gruas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cual?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Pablo Santa	93124243	
Miguel Guerrero C.	1087178909	
Benjamin Ramos	85203986	
Julian Ramos	1085926463	
Humberto Cortes Simerman	1001773122	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Rancuelo
NOMBRE

Jose R. Rancuelo
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 5.196.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 85066611
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones SUPERVISOR: Jose R Ramirez FECHA: 23/2/26

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion postes. Extendido de tierra. Alambre Eneuma UBICACION DEL TRABAJO: Vereda Blanca.

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes. Apertura de Huecos Extendido Eneuma Alambre Tierra Servicios 1016 E.R.

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala. - Carretilla. Hoyadora - Alambre - Alicate - Cortafrio - Pata Cabra.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1 Charla Diaria 2 Aislamiento maquinaria y equipos. 3 Apertura Huecos 4 Instalacion Postes 5 Extendido de Alambre 6. Extendido de Tierra 7 Extendido de Eneuma 8 Instalacion Servicios 1016 el. 9 Jornada de Orden y ASEO.	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes N/A 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a almósferas peligrosas y/o quimicas X 17. Inhalación de gases vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biologica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro facio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigia en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos liquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de proteccion caidas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos quimicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (freno) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodon	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS __ Cual?	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	N/A	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosimetro	N/A	Escalera extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisorreceptor	X	Grúas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Botiquin	X	Andamios	N/A	OTROS __ Cual?	

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Pablo Santa	93124243	
Miguel Guerrero C.	1087 198 904	
Benjamín Ramos	85203786	
Jonathan Ramos	1085896903	
Hubeito Cotes Hermann	1007573922	

¡IMPORTANTE!

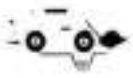
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Granciela
NOMBRE

Jose R Granciela
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.196.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 8603661[illegible]
ÁREA TÉCNICA



ANEXO 2.5S FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

International.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ESMALTE POLIURETANO 11325 AMARILLO RAL1021 PARTE A

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : ESMALTE POLIURETANO 11325 AMARILLO RAL1021 PARTE A

SDS code : UFA461

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso industrial

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Recubrimiento de dos componentes para uso interior y exterior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37.
Vía Belén Rionegro Km 1.
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578 24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B
CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Sección 2. Identificación de los peligros

Indicaciones de peligro : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H316 - Provoca una leve irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340 - Puede provocar defectos genéticos.
H350 - Puede provocar cáncer.

Consejos de prudencia

Prevención : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.

Respuesta : P308 + P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P304 + P312 - EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento : P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403 + P235 - Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	Número de CAS	Concentración
xileno	1330-20-7	≤6.5
1-metoxipropan-2-ol	107-98-2	≤5
acetato de etilo	141-78-6	≤3
etilbenceno	100-41-4	≤3
ligroína	8032-32-4	≤0.3

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Sección 4. Primeros auxilios

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un periodo de 48 horas.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel : Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Sección 4. Primeros auxilios

Notas para el médico : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido de nitrógeno
óxidos de fósforo
óxido/óxidos metálico/metálicos

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

12/8 de 1509

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evite respirar vapor o neblina. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** STEL: 651 mg/m³ 15 minutos. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. TWA: 20 ppm 8 horas.
1-metoxipropan-2-ol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** STEL: 369 mg/m³ 15 minutos. STEL: 100 ppm 15 minutos. TWA: 184 mg/m³ 8 horas. TWA: 50 ppm 8 horas.
acetato de etilo	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** TWA: 1440 mg/m³ 8 horas. TWA: 400 ppm 8 horas.
etilbenceno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
ligroína	**ACGIH TLV (Estados Unidos).** TWA: 300 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Amarillo.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No aplicable.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 139°C (282.2°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 24°C (75.2°F)

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : 20 - 70 g/m3

Presión de vapor :

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 °C		
	mm Hg	kPa	Método
acetato de etilo	81.59	10.9	
etilbenceno	9.3	1.2	
1-metoxipropan-2-ol	8.5	1.1	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 1.161 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
1-metoxipropan-2-ol	270	518
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	333	631.4
acetato de etilo	426.67	800

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 695 mm^2/s (695 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 101 mm^2/s (101 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
xileno	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	1700 mg/kg	-
1-metoxipropan-2-ol	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	10000 ppm	5 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	13 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3720 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	5300 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Conejo	1200 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	4200 mg/kg	-

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Oral	Ratón	11700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	5700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	6600 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Conejo	5 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	7800 mg/kg	-
acetato de etilo	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	1600 ppm	8 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	45 g/m³	2 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	709 mg/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5.5 g/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	4.1 g/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	4100 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	4935 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5620 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Cobaya	3 g/kg	-
etilbenceno	CL50 Por inhalación Gas.	Conejo	4000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	35500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m³	2 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	17800 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2624 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
ligroína	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	3400 ppm	4 horas
	DL50 Intravenosa	Ratón	40 mg/kg	-
1-metil-2-pirrolidona	DL50 Cutánea	Conejo	8 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	3050 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	2472 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	54500 µg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	80500 µg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	5130 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3914 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	7 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	>2 g/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
xileno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 Ul	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 %	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
1-metoxipropan-2-ol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	500 mg	-
etilbenceno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-
1-metil-2-pirrolidona	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

Sección 11. Información toxicológica

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
xileno	3
etilbenceno	2B

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
1-metoxipropan-2-ol	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
acetato de etilo	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
1-metil-2-pirrolidona	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos

Peligro de aspiración

Nombre	Resultado
xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
ligroína	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel : Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

1224 a 1304

Sección 11. Información toxicológica

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer. El riesgo de cáncer depende de la duración y el grado de exposición.

Mutagénesis : Puede provocar defectos genéticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	N/A	19115.4	N/A	154.8	N/A
xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
etilbenceno	N/A	N/A	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
xileno	Agudo EC50 90 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo CL50 8.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 16940 µg/l Agua fresca	Pescado - Carassius auratus	96 horas
	Agudo CL50 15700 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 20870 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo CL50 19000 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
acetato de etilo	Agudo EC50 2500000 µg/l Agua fresca	Algas - Selenastrum sp.	96 horas
	Agudo CL50 1600000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Asellus aquaticus	48 horas
	Agudo CL50 750000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pulex	48 horas
	Agudo CL50 175000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia cucullata	48 horas
	Agudo CL50 154000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia cucullata	48 horas
	Agudo CL50 560000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 230000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex	48 horas
	Agudo CL50 295000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex	48 horas
	Agudo CL50 212500 µg/l Agua fresca	Pescado - Heteropneustes fossilis	96 horas
	Agudo CL50 484000 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 425300 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 230000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 12 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 2400 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 75.6 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Embrión	32 días
etilbenceno	Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5400 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.97 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.78 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 40000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 18.4 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 13.9 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 75000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 5100 µg/l Agua marina	Pescado - Menidia menidia	96 horas
	Agudo CL50 4.3 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 9090 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 9100 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
1-metil-2-pirrolidona	Agudo CL50 1.23 ppm Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 832 ppm Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Sección 12. Información ecológica

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1.2	-	bajo
xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
1-metoxipropan-2-ol	<1	-	bajo
acetato de etilo	0.68	30	bajo
etilbenceno	3.6	-	bajo
ligroína	-	10 a 2500	alta
1-metil-2-pirrolidona	-0.46	-	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - UN	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	III	III	III
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Sección 14. Información relativa al transporte

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_
Excepción de líquido viscoso Este líquido viscoso de clase 3 no está sujeto a regulación en embalajes de hasta 450 l según 2.3.2.5.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia	: No determinado.
Canadá	: No determinado.
China	: No determinado.
Unión Económica Euroasiática	: **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.
Japón	: **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado. **Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)**: No determinado.
Nueva Zelandia	: No determinado.
Filipinas	: No determinado.
República de Corea	: No determinado.
Taiwán	: No determinado.
Tailandia	: No determinado.
Turquía	: No determinado.
Estados Unidos	: No determinado.
Vietnam	: No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión	: 10-5-2024
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	: 6-5-2024
Fecha de la emisión anterior	: No hay validación anterior
Versión	: 1
Unique ID	: 7E46AA28D30B1EEF82FB4663398AD168

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
N/A = No disponible
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3	En base a datos de ensayos
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3	Método de cálculo
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B	Método de cálculo
CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

1230 de 1504

REPSOL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento CE Nº 1907/2006 - REACH y Reglamento CE Nº 1272/2008 - CLP y sus posteriores modificaciones

GASOLINA REGULAR

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial GASOLINA REGULAR
Nombre Químico Gasolina No Plomada.
Sinónimos Primera fracción de productos de craqueo catalítico y de la destilación de petróleo; naftas de baja temperatura de ebullición.
Nº CAS NP
Nº CE (EINECS) NP
Nº Índice (Anexo VI Reglamento CE Nº 1272/2008) NP
Nº Registro NP
Nº Autorización NP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Combustible para motores de explosión diseñados para funcionar con gasolina sin plomo.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa REFINERÍA LA PAMPILLA, S.A.A.

Dirección Casilla Postal 10245 Km. 25 Carretera a Ventanilla. Lima-1 PERU

Teléfono (51-1) 517-2021(51-1) 517-2022

Fax (51-1) 5172026

Correo electrónico NP

1.4 Teléfono de emergencia
Carechem 24: +34 9 1114 2520
Carechem 24: +44 (0) 1235 239 670

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	2.2 Elementos de la etiqueta
Clasificación Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Etiquetado

Flam. Liq. 1; Líquidos inflamables Categoría 1 Skin Irrit. 2; Irritación cutánea Categoría 2 Asp. Tox. 1; Peligro por aspiración Categoría 1 Repr. 2; Toxicidad para la reproducción Categoría 2 Muta. 1B; Mutagenicidad en células germinales Categoría 1B Carc. 1B; Carcinogenicidad Categoría 1B STOT SE 3; STOT única Categoría 3 Aquatic Chronic 2; Peligroso para el medio ambiente acuático crónico Categoría 2	**Pictogramas** GHS02 GHS07 GHS08 GHS09	
	Palabra de advertencia	Peligro
	Indicaciones de peligro	H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables. H315: Provoca irritación cutánea. H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. H340: Puede provocar defectos genéticos. H350: Puede provocar cáncer. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	Información suplementaria	NP
	Consejos de prudencia	P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P501: Eliminar el contenido/recipiente en el contenedor habilitado para tal efecto conforme a la normativa vigente.

- Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas

NP

1234 de 1504

- **Requisitos especiales de envasado**
  Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños:
  No aplica.
  Advertencia de peligro táctil:
  No aplica.

2.3 Otros peligros

Los resultados de la valoración PBT y mPmB del producto, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII del reglamento REACH, se pueden consultar en la sección 12.5 de esta FDS.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplica.

3.2. Mezclas

(Benceno >0,1%; Tolueno >5%; n-hexano >5%).
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación del petróleo crudo.
Compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos, con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo C4 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20 °C a 180 °C.

Componentes peligrosos Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Concentración (%)	Indicaciones de peligro
Nafta (petróleo), primera fracción de la destilación del petróleo; nafta de baja temperatura de inflamación. **Nº CAS**: 64741-42-0 **Nº CE (EINECS)**: 265-042-6	>99	H224, H304, H315, H336, H340, H350, H361, H411

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Trasladar al afectado a una zona de aire fresco.
Si la respiración es dificultosa, practicar respiración artificial o aplicar oxígeno.
Solicitar asistencia médica.

Ingestión/aspiración: No administrar nada por la boca.
NO INDUCIR EL VÓMITO.
Solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa impregnada.
Lavar las partes afectadas con agua y jabón.
Solicitar asistencia médica.

Contacto con los ojos: Lavar las partes afectadas con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante unos 15 minutos.
Solicitar asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación: Los vapores y nieblas pueden irritar las vías respiratorias.
La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Ingestión/aspiración: Produce irritación en el tubo digestivo.
A esto pueden seguir vómitos, diarrea, mareos e intoxicación.
La aspiración de gasolina a los pulmones puede producir edema pulmonar.

Contacto con la piel: El contacto prolongado y repetido puede producir irritación y causar dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede producir irritación, conjuntivitis y quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Solicitar asistencia médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico, CO_2. NO UTILIZAR NUNCA CHORRO DE AGUA DIRECTO.

Contraindicaciones: NP

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión: CO_2, H_2O, CO (en caso de combustión incompleta), hidrocarburos inquemados.

Medidas especiales: Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto. Enfriar los recipientes expuestos a las llamas. Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en caso de que existan.

Peligros especiales: Material fácilmente inflamable y combustible. Puede inflamarse por calor, chispas, electricidad estática o llamas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hacia fuentes remotas de ignición. Los contenedores pueden explotar con el calor del fuego. Peligro de explosión de vapores en el interior, exterior o en conductos. Vertido a una alcantarilla o similar puede inflamarse o explotar.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Aislar el área.
Prohibir la entrada a la zona a personal innecesario.
No fumar.
Evitar zonas bajas donde se pueden acumular vapores.
Evitar cualquier posible fuente de ignición.
Cortar el suministro eléctrico.
Evitar las cargas electrostáticas.

Protección personal: Guantes impermeables de PVC.
Calzado de seguridad antiestático.
Protección ocular para prevenir el riesgo de salpicaduras.
Equipos de respiración autónoma en caso de altas concentraciones de vapores.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Los vertidos forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Derrames pequeños: Secar la superficie con materiales ignífugos y absorbentes.
Depositar los residuos en contenedores cerrados para su posterior eliminación.
Derrames grandes: Evitar la extensión del líquido con barreras y actuar de modo análogo a los derrames pequeños.

1237 & 1304

G19

6.4. Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales: Disponer de un sistema de ventilación adecuado que impida la formación de vapores, neblinas o aerosoles.
Evitar la exposición a los vapores.
En el trasvase utilizar guantes y gafas para protección de salpicaduras accidentales.
No fumar y eliminar todas las posibles fuentes de ignición en el área de manejo y almacenamiento del producto.
Para el trasvase utilizar equipos conectados a tierra Evitar el mal uso del producto; por ejemplo emplearlo como un agente disolvente o de limpieza o succionar el producto de un depósito con un sifón para vaciarlo.
Garantizar la implementación de procedimientos de trabajo seguros.

Condiciones especificas: Se recomienda control médico apropiado de la exposición al producto en el trabajo.
Se deben emplear procedimientos especiales de limpieza y mantenimiento de los tanques para evitar la exposición a vapores y la asfixia (consultar códigos o manuales de seguridad).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura y productos de descomposición: A elevadas temperaturas se puede generar monóxido de carbono (gas tóxico) por combustión incompleta.

Reacciones peligrosas: Producto fácilmente inflamable y combustible.

Condiciones de almacenamiento: Guardar el producto en recipientes cerrados y etiquetados.
Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado, alejados del calor y de fuentes de ignición.
Mantener alejado de oxidantes fuertes.

Materiales incompatibles: Sustancias oxidantes fuertes.

7.3. Usos especificos finales

Ver apartado 1 ó escenario de exposición

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Gasolina (Nº CAS: 86290-81-5):
INSHT (España). VLA-ED: 300 ppm. ACGIH (USA). TLV/TWA: 300 ppm / TLV/STEL: 500 ppm. Lijst Grenswaard en / Valeurs Limites (Bélgica). TWA: 300 ppm (903 mg/m³) / STEL: 500 ppm (1501 mg/m³). РБ МТСП и МЗ Наредба №13/2003 (Bulgaria). MAHCL-24h: 1,5 mg/m³ / MAHCL-30min: 5 mg/m³. 178/2001 (República Checa). TWA: 400 mg/m³. NAOSH (Irlanda). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. Ministero della Salute (Italia). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. Del Lietuvos Higienos Normos (Lituania). TWA-IPRD: 200 mg/m³ / STEL-TPRD: 300 mg/m³ MinSZW Wettelijke Grenswaarden (Holanda). TWA: 240 mg/m³ / STEL: 480 mg/m³. Instituto Português da Qualidade (Portugal). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. AFS 2005:17 (Suecia). LLV: 250 mg/m³

DNELDN(M)ELs para trabajadores

Efecto sistémico, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día) : Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1300 (DMEL Benceno 1ppm)
Efecto local, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1100
Efecto sistémico, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Benceno 23,4 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL.)
Efecto sistémico, exposición prolongada, Inhalación (ppm): DMEL Benceno 1 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL..)
Efecto local, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición prolongada, Inhalación (mg/m3/8 h): 840

DN(M)ELs para la población

Efecto sistémico, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día) : Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1200 (DMEL Benceno 1 µg/kg/día)
Efecto local, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 640
Efecto sistémico, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición prolongada, Inhalación (µg/kgbw/día): DMEL Benceno 1 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL.)
Efecto sistémico, exposición prolongada, Oral (µg/kg bw /día): Benceno 0,234 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL)
Efecto local, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL

Efecto local, exposición prolongada, Inhalación (mg/m3/24 h):180

PNEC

PNEC agua, sedimentos, suelo, planta de tratamiento de aguas residuales

Esta sustancia es un hidrocarburo de composición compleja, desconocida o variable. Los métodos convencionales utilizados para calcular las concentraciones de PNEC no convienen y resulta imposible identificar una sola concentración de PNEC típica para tales sustancias.

PNEC oral Envenenamiento secundario oral

Para el NOEL hubo necesidad de dirigirse al punto final porque no se pudo obtener a partir de los datos disponibles en CSR. Por lo tanto, el PNEC oral no se puede derivar.

8.2 Controles de la exposición

Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores.

Equipos de protección personal

Protección respiratoria: Máscara de protección respiratoria en presencia de vapores o equipo autónomo en altas concentraciones.

Protección cutánea: Guantes de PVC. Calzado de seguridad antiestático.

Protección ocular: Gafas de seguridad. Lavaojos.

Otras protecciones: Cremas protectoras para prevenir la irritación. Duchas en el área de trabajo.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La ropa empapada debe ser mojada con abundante agua (preferentemente bajo la ducha) para evitar el riesgo de inflamación y ser retirada lo más rápidamente posible, fuera del radio de acción cualquier fuente de ignición. Seguir las medidas de cuidado e higiene de la piel, lavando con agua caliente y jabón frecuentemente y aplicando cremas protectoras. No utilizar disolventes.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas. Evitar el uso de epinefrina debido a posibles efectos adversos sobre el miocardio. No se debe ingerir alcohol dado que promueve la absorción intestinal del producto.

Controles de exposición medioambiental:
El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido brillante y transparente.
Olor: Característico.
Umbral olfativo: NP (*)
Color: Visual: Rojo.
Valor pH: NP (*)
Punto fusión/Punto de congelación: NP (*)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: PI: 36 °C / PF: 221 °C
Punto de inflamación: - 46 °C
Tasa de evaporación: NP (*)
Inflamabilidad (sólido, gas): Líquido y vapores extremadamente inflamables.
Límite superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad: Límite superior explosivo: 5.0%
Límite inferior explosivo: 0.8%
Presión de vapor: 0.7 atm a 25 °C
Densidad de vapor: 3 (aire: 1)
Densidad: 0.708 - 0.719 g/cm3 a 15 °C
Solubilidad(es): Disolventes del petróleo.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: 3,5
Temperatura de auto-inflamación: > 200 °C
Temperatura de descomposición: NP (*)
Viscosidad: NP (*)
Propiedades explosivas: NP (*)
Propiedades comburentes: NP (*)

9.2 Información adicional

Tensión Superficial: 19 - 24 dinas/cm a 25 °C
Hidrocarburos aromáticos: 6.5 % Vol. Azufre: 0.2 % Masa máx.Hidrocarburos saturados: 91.0 % Vol. Contenido de Plomo: 0,013 gr/Lt .Máx. Calor de combustión: -11400 Kcal/kg
Hidrosolubilidad: 50 mg/l

(*) No existen datos disponibles en la fecha de elaboración de este documento o no son aplicables debido a la naturaleza y peligro del producto.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: NP

10.2. Estabilidad química: Extremadamente inflamable y combustible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Sustancias oxidantes fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse: Exposición a llamas, chispas o electricidad estática.

10.5. Materiales incompatibles: NP

10.6. Productos de descomposición peligrosos: CO2, H2O, CO (en combustión incompleta) y vapores irritantes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información toxicológica facilitada resulta de la aplicación de los anexos VII a XI del reglamento 1907/2006 (REACH).

Toxicidad aguda: NP

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves: NP

Sensibilización respiratoria o cutánea: NP

Mutagenicidad en células germinales: Puede provocar defectos genéticos.

Carcinogenicidad: Puede provocar cáncer. Clasificación IARC: Grupo 2B (El agente es posiblemente carcinogénico para el hombre).

La clasificación del producto se corresponde con la comparación de los resultados de los estudios toxicológicos realizados con los criterios que figuran en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 para los efectos CMR, categorías 1A y 1B.

Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: NP

Peligro de aspiración: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Evitar que el vertido alcance el alcantarillado o cursos de agua.

12.2. Persistencia y degradabilidad: Los microorganismos presentes en el agua y en los sedimentos son capaces de degradar los constituyentes de este producto. La fracción aromática es muy tóxica debido a su relativa solubilidad y toxicidad acuática. Los componentes de menor peso molecular (C3-C9) se pierden rápidamente por evaporación, mientras que la biodegradación elimina básicamente los componentes de mayor peso molecular (C10-C11).

12.3. Potencial de bioacumulación: No presenta problemas de bioacumulación ni de incidencia

en la cadena trófica alimenticia. Presenta un potencial de contaminación física importante para los litorales costeros debido a su flotabilidad en agua.

12.4. Movilidad en el suelo: Los factores primarios que contribuyen a la movilidad de los componentes del producto son: solubilidad en agua, absorción al suelo y biodegradabilidad. Presenta un potencial de contaminación física importante para los litorales costeros debido a su flotabilidad en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que determine su carácter PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos: NP

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación: Los materiales muy contaminados se deben incinerar. Combustión e incineración. Los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.

Manipulación: Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso. No desplazar nunca el producto a drenaje o alcantarillado. Los bidones semivacíos son más peligrosos que los llenos.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir la ley 27314, ley general de residuos sólidos, su reglamento D. S. 057-2004-PCM y las normas sectoriales y locales especificas y las disposiciones vigentes del D. S. 015-2006-EM relativo a la proteccion ambiental en las actividades de hidrocarburos u otras disposiciones en vigor.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU: UN 1203

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
DESTILADOS DE PETRÓLEO, N. E. P. O PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N. E. P.
(PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE)

14.3. Clases de peligro para el transporte: 33

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: Clase 3.Código de clasificación: F1.Grupo de embalaje: II.Código de restricción en túneles: D/E.

IATA-DGR: Clase 3.Grupo de embalaje: II.COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA o

PETRÓLEO.

IMDG: Clase 3. Grupo de embalaje: I.

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Peligroso para el medioambiente.

IATA-DGR: Peligroso para el medioambiente.

IMDG: Contaminante del mar.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos y ventilados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol y del código IBC
No tiene categoría asignada para código IBC.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
REGLAMENTO (UE) N° 2015/830.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).
Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
Ley N° 27314: Ley general de residuos sólidos.
D.S. 057-2004-PCM: que aprueba el reglamento de la Ley N° 27314, Ley general de residuos sólidos.
D.S. 015-2006-EM: Reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos.
D.S. 026-94-EM: Reglamento de seguridad para el transporte de hidrocarburos.
D.S. 030-98-EM: Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.
D.S. 045-2001-EM: Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos.
D. S. 041-2005-EM: Modificación del D. S. 025-2005-EM que aprueba el cronograma de reducción progresiva del contenido de azufre en el combustible Diesel N.° 1 y N.° 2.
D. S. 025-2005-EM: Aprueban cronograma de reducción progresiva del contenido de azufre en el combustible Diesel N.° 1 y N.° 2.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
D.S. 021-2007-EM: Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles.
D.S. 064-2008-EM: Modifican Artículos del Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles.

RCD-206-2009-OS-CD - Procedimiento Control Calidad de Biocombustibles y Mezclas.
RM 515-2009-MEM-DM - Establecen las Especificaciones de Calidad para el Gasohol.
R. S. 165-2008-MEM/DM: Calidad y métodos de ensayo para medir las propiedades de los combustibles Diesel B2, Diesel B5 y Diesel B20.
D.S. 061-2009-EM: Establecen criterios para determinar zonas geográficas en que se podrá autorizar la comercialización de combustible diesel un contenido de azufre máximo de 50 ppm.
Código internacional de sustancias químicas a granel (Código IMSBC), Convenio Marpol 73/78.
D.S. 014-2021-EM: Decreto Supremo que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en el Diesel, Gasolina y Gasohol para su comercialización y uso y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol

Reglamento Otros peligros
NP

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Glosario
MSDS: Material safety data sheet.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral.
TWA: Media Ponderada en el tiempo.
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.
REL: Límite de Exposición Recomendada.
PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria.
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.
BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados
NOEL: nivel de efecto nulo
NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado
NOEC: Concentración sin efecto observado
NP: No procede

Bases de datos consultadas
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.
HSDB: US National Library of Medicine.

RTECS: US Dept. of Health & Human Services.

Texto completo de las Indicaciones de peligro que no están incluidas en el apartado 2
NP: No procede

Las empresas compradoras tienen la obligación de asegurar que sus empleados cuentan con la formación adecuada para manipular y utilizar el producto de forma segura, conforme a las indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad.

Asimismo, las empresas compradoras de este producto tienen la obligación de informar a sus empleados, y a las personas que pudieran manipularlo o utilizarlo en sus instalaciones, de todas las indicaciones incluidas en la ficha de datos de seguridad, especialmente, las referidas a los riesgos del producto para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del Producto: TERPEL OILTEC 20W50 TITANIO

No. CAS: Mezcla

1.2 Otros medios de identificación

No se conoce

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos Recomendados del Producto: Aceite lubricante para motores a gasolina de uso Automotor

Restricciones de uso: No determinado.

1.4 Datos sobre el proveedor

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Información técnica del producto 01 8000 966245
Contacto general del proveedor (571) 326 7878

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea telefónica para emergencias químicas y toxicológicas 24 horas CISPROQUIM®: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Esta sustancia o mezcla es considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Sexta Edición aprobada en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018.

Peligro por aspiración, categoría 1
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, categoría 2B

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligro:



Palabra de Advertencia:

Peligro

Indicaciones de Peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H320 Provoca irritación ocular.

Consejos de Prudencia:

Preventivos:

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

De Intervención:

P301+P310:	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. NO provocar el vómito.
P305 + P351 + P338:	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: PIEL El contacto puede causar enrojecimiento, picazón e inflamación.
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: OJOS Puede ocasionar una leve irritación pasajera, lagrimeo (lágrimas) y la sensación de ardor en los ojos.
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: INHALACION. En condiciones normales, su inhalación no debiera ser un problema. Sin embargo, puede producir una irritación del tracto respiratorio, cuando existe la exposición a gases o vapores. Puede causar la depresión u otros efectos en el sistema nervioso central. Los síntomas pueden incluir dolor de cabeza, excitación, euforia, mareo, falta de coordinación, somnolencia, aturdimiento, visión borrosa, fatiga, estremecimientos, convulsiones, pérdida de conocimiento, coma, paro respiratorio y muerte, según la concentración y la duración de la exposición.
La sobreexposición a este material puede provocar daño sistémico, incluyendo efectos en órganos objetivos/afectados, que se detallan en "Información toxicológica" (Sección 11).
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: INGESTION Tragar este material puede ser perjudicial. Puede causar irritación de la boca, garganta y tracto gastrointestinal. El aspirar en los pulmones puede causar pulmonía química y daños a los pulmones. La exposición a este material también puede provocar síntomas del sistema nervioso central parecidos a los mencionados en "Inhalación" (consulte la sección Inhalación).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias/Mezclas

3.2 Componentes Peligrosos

Nombre Químico	Número CAS	Concentración (%)
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados	64742-54-7	76%

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

OJOS: Lávese los ojos inmediatamente con mucha agua por los menos por 15 minutos. Al enjuagar, mantenga los párpados de los ojos lejos del globo del ojo para asegurar un buen enjuague. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA.

PIEL: Lavarse la piel inmediatamente con abundante jabón y agua, removiéndose al mismo tiempo la ropa y los zapatos contaminados. Ponga la ropa contaminada en contenedores cerrados para empaque hasta que se laven o se eliminen. Si se va a lavar la ropa, infórmele a la persona encargada de la operación de contaminantes de las propiedades peligrosas. Elimine todo artículo de cuero contaminado. Consiga atención médica si la irritación aumenta o persiste

INGESTION: Si se produce el vómito espontáneo, mantenga la cabeza por debajo de la cadera para impedir la aspiración y controle si tiene dificultad para respirar. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Mantenga al paciente cálido y en reposo. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA.

INHALACION: Lleve a la persona al aire fresco. Si no puede respirar, recurra a la respiración asistida. Si la respiración es dificultosa, asegúrese de que las vías aéreas estén limpias y que proporcionen oxígeno. Si el corazón se ha detenido, comience la resucitación cardiopulmonar (CPR) de inmediato. Mantenga al paciente cálido y en reposo. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los síntomas y efectos más importantes están descritos en la etiqueta (ver sección 2 y/o sección 11 de esta Hoja de Datos de Seguridad).

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

Si se ingiere, este material representa un peligro significativo de aspiración y de neumonitis química. No se recomienda la inducción del vómito. Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Utilice atomizadores de agua, químicos secos, dióxido de carbono o espuma para incendios para extinguir el fuego.

Medios de extinción no apropiados:
No hay información.

5.2 Peligros especificos del producto químico

Peligros de Incendio y Explosión:
Riesgo de incendio y/o explosión al exponer el lubricante al calor o a la llama.

Productos de Combustión Peligrosos:
No conocidos.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos:
Los bomberos deben llevar aparatos positivos NIOSH de presión para respirar (SCBA) con máscara para respirar y equipo protector completo.

Medidas de lucha contra incendios:
El material se quemará en una fogata. Evacue el área y trate de apagar el incendio desde una distancia segura. Rocíe agua para enfriar las estructuras adyacentes y para proteger el personal. Cierre la fuente del flujo, si fuera posible. Manténgase alejado de los extremos del tanque de almacenamiento. Retroceda inmediatamente si aumenta el sonido de la purga del dispositivo de seguridad o si observa una decoloración del tanque de almacenamiento debido al fuego.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Mantenga a personas innecesarias fuera del lugar; aísle el área contaminada y prohíba la entrada. Manténgase al principio de la corriente del viento. (Vea la Sección 8 sobre Control de Exposición/Protección Personal.)

Para el personal de los servicios de emergencia:
Los bomberos deben llevar aparatos positivos NIOSH de presión para respirar (SCBA) con máscara para respirar y equipo protector completo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si se libera materia al ambiente, tome pasos inmediatos para parar y contener derrames. Tome las precauciones necesarias para la seguridad y prevención a la exposición a derrames de materia al personal.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Mantenga alejadas a las personas innecesarias. Aísle el área de peligro y prohíba la entrada. Mantenga las fuentes de ignición fuera del área y cierre todas las fuentes de ignición. Absorba el derrame con material inerte (por ejemplo: arena o tierra seca) luego colóquelo en un contenedor para desechos químicos. Grandes derrames: construya un dique mucho antes de que se produzca el derrame para su posterior eliminación. Detenga la fuga, cuando sea seguro hacerlo.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

MANEJO DEL PRODUCTO EN TAMBORES

Las líneas y los equipos deben hacer tierra, con el propósito de disminuir la posibilidad de fuegos o explosiones producidos por chispas. Use herramientas que no producen chispas. No corte, muela, taladre, suelde o reúse contenedores a menos que haya tomado las precauciones necesarias contra estos peligros. No coma, beba ni fume en las áreas de uso o de almacenamiento.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en contenedores estrechamente cerrados en un área fresca, seca, aislada y bien ventilada lejos del calor, las fuentes de ignición e incompatibles. Evite el contacto con oxidantes fuertes. Los contenedores vacíos pueden tener residuos del material. No los reutilice sin las precauciones adecuadas. No coma, beba ni fume en las áreas de uso o de almacenamiento.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de Exposición Ocupacional:

Nombre del Producto Químico / Ingredientes	*ACGIH STEL*	*ACGIH TWA*
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados	3 mg/m3 15-Min STEL (ACGIH)	1 mg/m3 8-Horas TWA (ACGIH)

8.2 Controles técnicos apropiados

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Medidas de control a considerar: Ningún requisito especial bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

OJOS: Manténgalo alejado de los ojos. El contacto con los ojos se puede evitar utilizando anteojos de seguridad química, gafas y/ o un protector facial. Mantenga servicios disponibles para lavado de ojos cuando el contacto con los ojos pueda ocurrir.

MANOS: Cualquier información específica proporcionada sobre los guantes está basada en literatura publicada y datos del fabricante. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Los tipos de guantes considerados para este material incluyen: nitrilo.

VIAS RESPIRATORIAS: Puede utilizarse un respirador purificador de aire NIOSH con un cartucho o tubo apropiado (como un cartucho de vapor orgánico) cuando las concentraciones de aire excedan los límites de exposición. La protección proporcionada por los respiradores purificadores de aire es limitada. Utilice un respirador provisto con presión de aire positiva si existe alguna posibilidad de escape descontrolado, cuando no se conozcan los niveles de exposición o en cualquier otra circunstancia en la que los respiradores purificadores de aire no proporcionen la protección adecuada.

CUERPO: Evite el contacto con este material. Utilice guantes de protección adecuados a prueba de substancias químicas en tareas de manipulación. Puede ser necesaria la vestimenta protectora adicional. Las prácticas de higiene personal adecuadas tales como el manejo apropiado de la vestimenta contaminada, el uso de instalaciones de aseo antes de ingresar en las áreas públicas y restringir la comida, la bebida y el fumar a áreas designadas son esenciales para impedir la contaminación química personal. Use botas de seguridad con protección frontal dieléctrica.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Propiedad	*Observaciones/Orientación*
Estado Físico	Líquido
Color	Ámbar
Olor	No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación *(no se aplica a los gases)*	No aplicable
Punto inicial e intervalo de ebullición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad *(gases, líquidos y sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite superior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite inferior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	No hay datos disponibles
Punto de inflamación *(no se aplica a los gases, aerosoles y sólidos)*	>190°C
Temperatura de ignición espontánea *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición *(sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente y peróxidos orgánicos generalmente)*	No hay datos disponibles
pH *(líquidos y soluciones acuosas)*	No aplicable
Viscosidad Cinemática *(líquidos)*	No hay datos disponibles
Solubilidad	No es soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua *(mezclas generalmente)*	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad *(gases y líquidos)*	0,879 g/ml
Densidad relativa *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Velocidad de evaporación	< 1 (acetato de butilo = 1)
Peso molecular	No hay datos disponibles

1254 de 1504

Porcentaje de volátiles	No hay datos disponibles
Gravedad específica	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
Información no disponible.

10.2 Estabilidad química
Bajo condiciones normales, el material es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Información no disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Calor excesivo. Fuentes de ignición de alta energía.

10.5 Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
El material no se descompone a temperaturas ambiente.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Efectos Toxicológicos (relacionados con la salud)

Toxicidad aguda:

- *Oral*

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

- *Cutánea*

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*

Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

- *Inhalatoria*

Producto o Ingrediente	*CL_{50} (ppm – mg/l)*	*Animal de Ensayo*
Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

Corrosión-irritación cutáneas:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Concepto	*Ensayo*
Provoca irritación ocular.	No hay información disponible

Sensibilización:

- *Respiratoria*

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

- *Cutánea*

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad para la reproducción:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica especifica de órganos diana – Exposición única:

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
La exposición a este material puede provocar efectos adversos o daño en los siguientes órganos o sistemas de órganos: Piel, Ojos, y Pulmones.	No hay información disponible	No hay información disponible

Peligro por aspiración:

Concepto	*Ensayo*
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	No hay información disponible

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad
No están clasificados como perjudiciales para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad
No es fácilmente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación
Puede bioacumularse en organismos acuáticos

12.4 Movilidad en el suelo
Puede separarse en el aire, el suelo y el agua

12.5 Otros efectos adversos
No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

METODO DE DESECHO: Se deben recolectar y almacenar los aceites usados, para luego ser entregado a una empresa gestora de aceites usados autorizada por la autoridad ambiental del área. Ellos realizaran su respectivo tratamiento y/ disposición según el caso.
EMBALAJE CONTAMINADO: Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos deben drenarse completamente y almacenarse en lugar seguro hasta que se reacondicionen o se dispongan adecuadamente.
Los envases y productos químicos han de eliminarse siguiendo las normativas nacionales. Los productos químicos que se presentan como sustancias residuales generalmente son residuos especiales. Su eliminación está regulada por las leyes sobre residuos, así como por los decretos promulgados correspondientes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Número ONU: No aplica

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No regulado.

Clase(s) relativas al transporte: No aplica

Grupo de embalaje/envasado (si se aplica): No aplica

Riesgos ambientales: Sin datos disponibles.

Precauciones especiales para el usuario: Sin datos disponibles.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y al código CIQ: Sin datos disponibles.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

REGLAMENTACION COLOMBIANA:
• Decreto 1496 de 2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Resolución 773 de 2021, Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha Revisión: 19/01/2022

Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.





FIN DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre	: Diluyente para productos acrílicos, productos epoxi y de base disolvente
Nombre comercial	: THINNER

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : El producto está destinado a un uso profesional

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

NOVOL Sp. z o.o.
Żabikowska 7/9
62-052 KOMORNIKI
Polonia
T 0048618109800 - F 0048618109809
www.novol.com
Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : dokumentacja@novol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	H312
Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4	H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P312 - Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota C)	Nº CAS: 1330-20-7 Nº CE: 215-535-7 Nº Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	35 – 55	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315
Acetato de n-butilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 123-86-4 Nº CE: 204-658-1 Nº Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493-29	35 – 45	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 108-65-6 Nº CE: 203-603-9 Nº Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	15 – 25	Flam. Liq. 3, H226

Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Instrucciones generales. Véase la Sección 11.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, retirar inmediatamente toda prenda contaminada o salpicada y lavarse inmediata y abundantemente con agua y jabón. Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Si continúa la irritación cutánea, consulte a su médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Un contacto prolongado o repetido puede provocar sequedad en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una irritación ocular.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o niebla de agua.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Garantizar una ventilación adaptada. Evitar todo contacto directo o indirecto con los ingredientes liberados. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Ver la Sección 8.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Ver la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Evitar que el producto llegue a las aguas subterráneas, a las masas de agua o al sistema de alcantarillado, incluso en pequeñas cantidades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Cubrir el derrame con un material incombustible, p. e. arena, tierra o vermiculita. Recoger mecánicamente el producto.

6.4. Referencia a otras secciones

Información relativa a la eliminación de los productos. Véase la Sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Xileno (1330-20-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA) [1]	221 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
BLV	1 g/g creatinina Parámetro: Ácidos metilhipúricos - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	n-Butyl acetate
IOEL TWA [ppm]	50 ppm

1266 de 1504

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
IOEL STEL	723 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	150 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2019/1831
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de n-butilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	241 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	724 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	150 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	2-Methoxy-1-methylethylacetate
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	550 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
VLA-ED (OEL TWA) [1]	275 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	550 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	EN 482. Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Xileno (1330-20-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	289 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	289 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	174 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	174 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	14,8 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	108 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,18 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,018 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,36 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,981 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0981 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,0903 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	35,6 mg/l

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	550 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	796 mg/kg de peso corporal/día

126 de 1301

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	275 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	36 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	320 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	33 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,635 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0635 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	6,35 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,29 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,329 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,29 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes desechables	Viton® II	6 (> 480 minutos)	0,7 mm		EN 374-3

1769 de 1504

635

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	2 (> 30 minutos)	0,4 mm		EN 374-3

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Máscara antigas con filtro tipo	Filtro A1/B1		EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Incoloro.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	0,9 – 9 mg/m³ Xileno
Punto de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	125 – 140 °C
Inflamabilidad	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	No hay datos disponibles.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	1,1 vol % Xileno
Límite superior de explosividad	:	8 vol % Xileno
Punto de inflamación	:	24 °C
Temperatura de autoignición	:	270 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	= 1,136 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	= 1 mPa.s
Solubilidad	:	Poco soluble.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	13 hPa Acetato de butilo
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	= 0,88 g/cm³
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de las fuentes de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas (por ejemplo, por derivación a tierra). Proteger de la luz del sol. Evitar temperaturas elevadas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con: ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

THINNER	
ATE CLP (cutánea)	2000 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (polvo, niebla)	2,727 mg/l/4h

Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	3523 mg/kg rata
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male
CL50 Inhalación - Rata	27124 mg/l

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
DL50 oral rata	12,2 ml/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4.9 mg/l Source: ECHA

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

1271 de 1504

636

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Xileno (1330-20-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 798.2650 (90-Day Oral Toxicity in Rodents)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EPA OTS 798.2650 (90-Day Oral Toxicity in Rodents)

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≥ 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

THINNER	
Viscosidad, cinemática	= 1,136 mm²/s

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Viscosidad, cinemática	0,83 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

No fácilmente degradable

Xileno (1330-20-7)	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'
Acetato de n-butilo (123-86-4)	
CL50 - Peces [1]	18 mg/l Source: ECHA
CE50 - Crustáceos [1]	44 mg/l Source: ECHA
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	32 mg/l Test organisms (species): Artemia salina
CE50 72h - Algas [1]	674,7 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	246 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
LOEC (crónico)	47,6 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	23,2 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes
CE50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	≥ 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	47,5 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '14 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,78 Source: HSDB

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: No verter a las alcantarillas.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. No eliminar junto con los residuos domésticos. Después de la limpieza, reciclar o eliminar en unas instalaciones autorizadas.
Indicaciones adicionales	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 07 01 04* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	Paint related material
Descripción del documento del transporte		
UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, (D/E)	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III (24°C c.c.)	UN 1263 Paint related material, 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	3
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Cantidades limitadas (ADR)	: 5l
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 163, 223, 367, 965
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
N.° FS (Fuego)	: F-E
N.° FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo
No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:
Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media límite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Consejos de formación : Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Texto integro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutáneas.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad especifica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Cutánea)	H312	Método de cálculo
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Método de cálculo
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.



ANEXO 2.5T LISTA DE VERIFICACION PGR



VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

CRITERIO	SEGUIMIENTO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Disponibilidad de la Brigada de Emergencias	¿El contratista contaba con una brigada de emergencia disponible en el campamento durante el periodo?	X		Se tiene personal apto para realizar las funciones para el cargo de brigadista de emergencias para el proyecto para actuar frente a una emergencia
Equipo de Protección Personal (EPP)	¿El equipo EPP se encuentra en buen estado y es adecuado para los riesgos presentes en la obra?	X		Se cuenta con los EPP adecuados para la intervencion de riesgos en caso de presentarse una emergencia
Equipo de Protección Personal (EPP)	¿El personal realiza uso adecuado de equipos de protección personal, como cascos, chalecos, botas, y gafas de seguridad?	X		Se cumple con los linamientos de seguridad frente al uso de EPP
Equipos y Materiales para Emergencias	¿El campamento cuenta con los extintores necesarios y en buen estado de funcionamiento?	X		Se cuenta con los extintores acordes al espacio y cubrimiento frente a una emergencia en el proyecto
Equipos y Materiales para Emergencias	¿Se dispone de camillas para el transporte de personas en caso de emergencia?	X		Se cuenta con una(1) camilla en cada frente de obra abierto para el trasnporte de personal por parte del contratista, a su vez se tiene una(1)camilla en las instalaciones del punto PAC
Equipos y Materiales para Emergencias	¿Se realizaron inspecciones para confirmar que todos los equipos de emergencia estaban en el lugar y en condiciones óptimas?	X		Se cuenta con procesos de inspeccion por parte del contratista , a su vez la interventoria realiza de manera diaria recorridos generales donde se identifica la vigencia,ubicación y condiciones optimas de los elementos necesarios de emergencia
Comunicación en Emergencias	¿Se contó con la publicación de listado de números telefónicos de atención a emergencias y MEDEVAC?	X		Se tiene publicado en las carteleras de seguridad listados de emergenia y procedimiento aplicable en caso de emergencia
Evaluación de la Obra y Condiciones de Riesgo	¿El macizo estaba estabilizado con los caisson requeridos?		X	No requiere este tipo de estebilidad para el desarrollo del proyecto
Evaluación de la Obra y Condiciones de Riesgo	¿Se presentaron desprendimientos de rocas?	X		Se evidencia caida de materiales por la ejecucion de demolicion de viviendas,donde se tienen señalizacion y medidas de seguridad adecuadas frente a la caida de estos elementos
Incidencias Durante el Periodo Verificado	¿Se presentó alguna emergencia o desastre relacionado con la obra?		X	No se presentan a la fecha condiciones de emergencia relacionado por las actividades del proyecto
Evaluación de Condiciones Meteorológicas	¿Se ha realizado un monitoreo de las condiciones meteorológicas que pudieran representar un riesgo?	X		Se hace seguimiento a las condiciones ambientales generales como es condiciones de agua en el area, estructura de las viviendas antes de su demolición
Verificación de Infraestructura del Campamento	¿Se dispuso en las instalaciones del campamento de servicios públicos?	X		Se tienen en el campamento servicios basicos necesarios para el desarrollo de la actividad(agua,luz)
Verificación y Supervisión de la Interventoría	¿La interventoría realizó verificaciones sobre disponibilidad y operatividad del equipo de atención de emergencias?	X		La interventoria en su recorrido diario hace validacion de las condiciones de operabilidad, disposicion y alcance de elementos de emergencia para el proyecto

ING. AREA AMBIENTAL
INTERVENTORIA

ING. AMBIENTAL
CONTRATISTA OBRA

1281 de 1504

641

ANEXOS ÁREA AMBIENTAL

ANEXO 2.6A LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

COI No. 03
ENERO 15 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	Código de identificación vial (IVA)		Dirección de la obra		Contratista	Fechas		Horario de trabajo	Horario de cierre	No. Contrato	Observaciones	Autorizó	Localidad	Ing. Responsable	No. Radicado SIM
	Inicio	Fin	Inicio	Fin		Inicio	Fin								
823	8000360	8000420	CL 22 SUR KR 69	CL 22 SUR KR 82	CONSORCIO SEGURIVIAL BOGOTÁ	6-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-360/-2026	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 6-ENE-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 22.1, 22.2, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 26.1, 26.2, 26.3 Y 26.4.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	CORREO ELECTRONICO DEL 06-ENE-26
824	8025480	s/n	DG 34A SUR KR 81F	DG 34A SUR KR 82	CONSORCIO SEGURIVIAL BOGOTÁ	6-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-360/-2026	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 6-ENE-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 22.1, 22.2, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 26.1, 26.2, 26.3 Y 26.4.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	CORREO ELECTRONICO DEL 06-ENE-26
825	8012278	8003466	DG 34A SUR KR 82	DG 34A SUR KR 82	CONSORCIO SEGURIVIAL BOGOTÁ	6-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-360/-2026	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 6-ENE-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 22.1, 22.2, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 26.1, 26.2, 26.3 Y 26.4.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	CORREO ELECTRONICO DEL 06-ENE-26
826	8029451	9556749	CL 40C SUR DG 40C SUR	CL 40C SUR AK 72H	CONSORCIO SEGURIVIAL BOGOTÁ	7-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-360/-2026	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 7-ENE-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA SEXTA SUR (SENTIDO OCCIDENTE-ORIENTE) PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS A1.1, A1.2, 26.7 Y 26.8.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	CORREO ELECTRONICO DEL 07-ENE-26
827	8029452	8026743	CL 40C SUR DG 40C SUR	CL 40C SUR KR 72H	CONSORCIO SEGURIVIAL BOGOTÁ	7-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-360/-2026	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 7-ENE-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA MEDIA NORTE (SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE) PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS A1.1, A1.2, 26.7 Y 26.8.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	CORREO ELECTRONICO DEL 07-ENE-26
828	1308077	1307037	TV 69A AA 80	TV 69A CL 80	CONSORCIO TUSVIAL	16-ene-26	6-feb-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLT-002-2026	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENEREN CIERRES TOTALES DE CALZADA NI INCOMFORMACION A LOS USUARIOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL ITRAMOS MAXIMO DE 100m) SEGUN LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS, SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DEMAS BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION, MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR RESIDUOS PEATONALES UNIVERSALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA, LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA, NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA, NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA, DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE RETIRAR LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	TEUSAQUILLO	NELSON ESPITIA C.	20260120013743
829	4007644	1104	CL 45BIS SUR No 9 20 SITE	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	15-ene-26	13-feb-26	LUNES A VIERNES 07:00-15:00 SABADOS 07:00-12:00	N/A	FDDE-EN-054-2026	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO, DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON GUARDA DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA. POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS UBICADO SUR PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITE DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTINA E ARBELAEZ F.	20260120009972

NORMATIVIDAD
1) Para las obras de bloqueo total o vías con restricción de uno o más carriles de circulación vehicular:
[illegible]
2) Para obras que requieran ocupación temporal del espacio público:
[illegible]

A. ESPACIO PÚBLICO
[illegible]

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
[illegible]

NOTA
1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]

Juan Camilo Rodríguez Calderón
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Nadine Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * son Planes Aprobados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 05
ENERO 28 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	ORDEN DE INTERVENCIÓN (ORI, OIR)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. PROFESIONALES	No. RADICADO SDM
	RADICO	ORI	MEDIO	PAV		INICIO	FIN								
2916	3023078	N/A	KR 18 ESTE (Av. 62 - 24 SUR	N/A	CONSORCIO VIAS ADECUACIONES	30-ene-26	15-abr-26	LUNES A VIERNES 07:00-18:00 SABADOS 07:00-13:00	N/A	FDGDCS-066-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS OCUPADO ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PAVIMENTO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL, LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	D	USAQ	MILTON C. SANCHEZ M.	20260120233640
2918	7021569	7021729	KR 85A CL 51 SUR	TV 90A CL 51S SUR	CONSORCIO VIAS BOSA 2025	30-ene-26	20-abr-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLB-731-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO DE RESIDENTES A PREDIOS ADYACENTES. 3- SE DEBE GARANTIZAR EL SENDERO PEATONAL LONGITUDINAL DEL COSTADO OCCIDENTAL DE LA KR 85A ENTRE CL 51 SUR Y CL 51A SUR POR MEDIO DE PLAFONES DE MADERA, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, CONFORME AL PLANO 1 DE 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA ZONA DE OBRA (1.5m MINIMO DE ANCHO) POR MEDIO DE RAMPAS Y PLAFONES DE MADERA PARA DIRIGIR A LOS PEATONES AL ANDEN TERMINADO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DE LA AV. SALUDA SE DEBE CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS. BARRICADAS Y CERCOS DENTRO PERIMETRICOS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. SE DEBE COORDINAR EL TRASEGO DE MATERIALES CON PERSONAL ABANDERADO. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	D	BOSA	NICOLL F. NUÑEZ V.	20260129167102
2926	N/A	N/A	VIAS DE CIUDAD BOLIVAR	N/A	CONSORCIO VIAS CB 2024	-	-	-	-	FDLCB-044-2024	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL NI CALZADA Y CIERRE TOTAL DE ANDENES EN ETAPAS NI SUBSIGUIENTES PARA ACTIVIDADES CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DE LAS VIAS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y ESPACIO PUBLICO ". TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 26-ENE-26 DONDE MANIFIESTA "LA PRESENTE ES CON EL FIN DE SOLICITAR DEL RADICADO 20261200286212 TENIENDO EN CUENTA LA SUFICIENCIA DE INFORMACION QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL RADICADO 20261200286212".	ND	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VILLAMIZA S.	20261200286212

1289 de 1154

OBSERVACIONES

1. Por el lugar de ubicación de las actividades deberá cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
2. La Secretaría Distrital de Movilidad se reserva el derecho de solicitar la reubicación, modificación o retiro de cualquier elemento de señalización que no cumpla con lo establecido en el Manual de Señalización vigente, o que genere conflicto con la operación del sistema de movilidad, la convivencia ciudadana, la seguridad vial o el espacio público, la movilidad peatonal, el manejo de tráfico y seguridad para el personal que labora en la obra, así como la ejecución de otras obras.

A. ESPACIO PUBLICO

Según la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículo 60 [redacted]

B. RESTRICCIONES PARA CIRCULACION DE VEHICULOS

Decreto 561 del 27 de diciembre de 2019: "Por medio del cual se establecen las condiciones y medidas mínimas para el control de los vehículos de transporte de carga en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 02 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 561 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. Por el lugar de ubicación de las actividades deberá cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
2. No se autoriza cruce de vehículos por fuera de la zona de obra.
3. El contratista es responsable por ocasionar daños temporales en la semaforización del PMT.
4. Se deberán mantener plenamente las condiciones demostradas en la alternativa que obtuvo garantizar la circulación de: señalización [illegible] cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización vial vigente.
5. Se debe tener una velocidad superior a 30 km, debiendo acatar por Catalogación Vial las velocidades máximas establecidas.
6. En caso de pinchazo vehicular y/o por accidentalidad vehicular de la Policía Nacional, deberá mantener a cubierto y habilitar el tramo intervenido por condiciones técnicas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización implantada debe cumplir con las características técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La ubicación de la valla de la Alcaldía de Bogotá debe cumplir con [illegible] especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización vial vigente.
9. Para [illegible] multas, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 3027 de 2010, artículo 3 [illegible] 15 (seguros, fianzas, garantías, mantenimiento, cartógrafo).
10. Para el desarrollo de [illegible] deberá evitar todo tipo de contaminación, se prohíbe botar [illegible] a las fuentes de agua, alcantarillado, canales y zonas verdes.
11. [illegible] a la ejecución de obras en las vías de la ciudad, el PMT y planos serán [illegible] a la normatividad vigente de tránsito, para mayor claridad de la misma [illegible] y en Cabildo Localidades verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Sandra Cecilia Reyes Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirección

Arq. Andrea Gutiérrez Valencia
Directora de Ingeniería de Tránsito (E)

COI No. 08
FEBRERO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (VIALIDAT)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
0344	1000767	N/A	TV 19F CG 69C BIS SUR	TV 19F CG 69C BIS SUR	CONSORCIO VB ADECUAMOS	23-feb-26	20-mar-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDGUBS-499-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL CARRIL OCCIDENTAL PARA PARQUEO TEMPORAL DE VEHÍCULOS DE OBRA Y ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES ASOCIADOS A LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS (N2) INTEGRALES. (N2: SIN AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE OBRA SOBRE LA CL 69BIS SUR ENTRE KR 19L Y KR 19J, IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE ALMENARES DE TRÁNSITO PARA REGULAR LOS FLUJOS AFECTADOS Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE MATERIALES DESDE EL FRENTE DE OBRA HASTA LOS VEHÍCULOS DE CARGA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN CARRIL DE MÍNIMO 3.35m DE ANCHO PARA LA CIRCULACIÓN VEHICULAR. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE APRUEBAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS FUERA DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA. LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE TODA LA INTERVENCIÓN. NO SE AUTORIZA EN NINGÚN MOMENTO INTERFERENCIA O AFECTACIÓN DE ANDENES. DEBE GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA ZONA DE OBRA. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE SINTA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	Sí	CIUDAD BOLÍVAR	OSCAR M. VILLAVECES B.	20260 (3003342962)
0816	1000870	1101381	AUTO NORTE (AK 45) 150m AL NORTE DE LA AC 153	AUTO NORTE (AK 45 97m AL NORTE DE LA AC 153	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2027	20-feb-26	3-jun-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1731-2027	NOTAS: 1. LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LA INTERVENTORÍA DEBEN VERIFICAR QUE SE REALICE LA SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA. 2. SE REALIZA RETROALIMENTACIÓN A ESTE PMT POR AJUSTE EN EL LINEAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN Y CIERRE TOTAL DE CICLORRUTA COSTADO NOR-OCCIDENTAL (PMT 84) PARA ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE REDES ECSAB, ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AC 153 CON AUTO NORTE, BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. DEBE IMPLEMENTARSE TODA LA SEÑALIZACIÓN APROBADA EN LOS PLANOS DEL PMT. 2. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DIAGNOS DE ANCHO MÍNIMO 1.8m SOBRE EL ANDEN EXISTENTE Y CICLORRUTA PROVISIONAL DE ANCHO MÍNIMO DE 2.0m SOBRE EL CARRIL DE INCORPORACIÓN, DEBIDAMENTE DEMARCADOS. EL SENDERO PEATONAL Y LA CICLORRUTA DEBEN SER CONTENIDOS CONFORME CON BARRAS, EN [illegible] GURA CONCRETO, ASFALTO Y/O Adoquina Y JARDÍ DE MATERIALES O ESCOMBROS, GARANTIZANDO EL PASO SEGURO DE PEATONES Y USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA. 3. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y DEMARCADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. EN LAS ZONAS CON EXCAVACIONES SUPERIORES A 0.5m ALEJADOS AL SENDERO PEATONAL SE DEBE PROTEGER CON MALLETINES PLÁSTICOS LIMITADOS Y ENTRELAZADOS. 4. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE UNOS ALMANARES DE TRÁNSITO PROFLEXTOR. 5. LAS ZONAS INTERVENIDAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE. 6. NO SE AUTORIZA POR NINGÚN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. 7. SOBRE EL CORREDOR DE LA AUTO NORTE, 7. CUANDO FINALICE LA ACTIVIDAD DEBE QUEDAR HABILITADO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE TRANSITABILIDAD. 8. LA INTERVENTORÍA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT APROBADO POR LA SDM ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	Sí	SUBA	DIANA P. MARTÍNEZ T.	20260120257[illegible]
0816	1000870	1101381	AUTO NORTE (AK 45) 150m AL NORTE DE LA AC 153	AUTO NORTE (AK 45) 97m AL NORTE DE LA AC 153	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2027	-	-	-	-	IDU-1731-2027	LA SDM SUSPENDE AUTORIZACIÓN DEL PMT EMITIDA MEDIANTE COI 08-05 - NUMERAL 20242 PARA CIERRE PARCIAL DEL ANDEN Y CIERRE TOTAL DE CICLORRUTA COSTADO NOR-OCCIDENTAL (PMT 84) PARA ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE REDES SECAS ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AC 153 CON AUTO NORTE, TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA DE RETROALIMENTACIÓN AL PMT EN EL RADICADO 20260120257[illegible] POR CAMBIO DE ALINEAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL.	SUSPENDIDO	SUBA	DIANA P. MARTÍNEZ T.	20259[illegible] 20259[illegible]

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con [illegible]
La Secretaría Distrital de Movilidad [illegible] se reserva el derecho de solicitar información adicional o realizar ajustes a los PMT que cumplan con la normatividad vigente relacionada con [illegible] en el Distrito Capital, principalmente lo referente a [illegible] que regula la ocupación temporal del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de ruidos y seguridad vial, así como en la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PÚBLICO
Decreto [illegible] - Artículo [illegible]

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
[illegible]

NOTA
1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]

Ana Juan Camilo Rodríguez Contreras
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Ingeniería de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirectora

1289 de 1704

93

1291 de 1504

COI No. 11
MARZO 12 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHAS		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
8728	[illegible]	N/A	KR 101 CL 163BBA	KR 101 CL 163	CONSORCIO TRABAJOS VIALES	13-mar-26	11-jun-26	24 HORAS	24 HORAS	FDLF-[illegible]-2025	NOTA: PREVIO AL CIERRE SE DEBE REALIZAR SOCIALIZACION CON RESIDENTES DEL SECTOR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA (VIA PEATONAL) CON PASO PEATONAL POR EL EJE DE LA VIA (1.5m), GARANTIZANDO EL ACCESO A PREDIOS POR MEDIO DE PLATONES PARA INTERVENCION VIAL. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	FONTIBON	JHON J. FLOREZ B.	[illegible]
8729	[illegible]	N/A	CL 22C KR 103A	CL 22C KR 103B	CONSORCIO TRABAJOS VIALES	13-mar-26	11-jun-26	24 HORAS	24 HORAS	FDLF-[illegible]-2025	NOTA: PREVIO AL CIERRE SE DEBE REALIZAR SOCIALIZACION CON COMERCIO Y RESIDENTES DEL SECTOR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA INTERVENCION VIAL. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION, DELINEADORES Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	FONTIBON	JHON J. FLOREZ B.	[illegible]
8730	[illegible]	N/A	TV 14A ESTE No 47 21 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	13-mar-26	18-abr-26	07:00-16:00	N/A	[illegible]-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	[illegible]
8731	[illegible]	N/A	CL 68F SUR No 18J 37	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	13-mar-26	18-abr-26	07:00-16:00	N/A	[illegible]-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA S.	[illegible]

NORMATIVIDAD
[illegible]

A. ESPACIO PÚBLICO
[illegible]

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
[illegible]

NOTA
[illegible]

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. [illegible]
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

646

COI No. 52
DICIEMBRE 26 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
36421	1000628	1000604	CL 186 KR 18	CL 186 KR 19	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2024	29-dic-25	21-ene-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLUSA-PSA-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. 2. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE LAS INTERSECCIONES CL 186 POR KR 18 Y POR KR 19. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDÉN NORTE Y SUR PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA TRASLADO DEL PEATÓN A CALZADA DEBIDAMENTE SEGREGADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DESVÍOS PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE LAS INTERSECCIONES. GARANTIZAR PASO PEATONAL LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL A LA OBRA CON UN ANCHO MÍNIMO DE 1.2m CÓMODO Y SEGURO. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DE DESVÍOS, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRÁNSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR A LOS PREDIOS AFECTADOS POR EL CIERRE. NO SE AUTORIZA POR NINGÚN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHÍCULOS EN VÍA NI FORMACIÓN DE COLAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACIÓN APROBADA.	SI	USAQUÉN	YURY V. VALBUENA A.	20251204611362
36422	1000628	1000604	CL 186 KR 18	CL 186 KR 19	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2024	-	-	-	-	FDLUSA-PSA-2024	LA SDM DA POR TERMINADO EL PMT AUTORIZADO EN EL COI 46-25, NUMERAL 36016, CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, POR SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 24-DIC-25, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DEL RADICADO SDM-20251204611362	TERMINADO	USAQUÉN	YURY V. VALBUENA A.	CORREO ELECTRÓNICO DEL 24-DIC-25
36423	10013028	N/R	KR 145B No 76C 36 SUR	N/A	CONSORCIO VR ASOCIACIONES	27-dic-25	15-ene-26	LUNES A VIERNES 07:00-18:00 SÁBADOS 07:00-12:00	N/A	PDDIDER-OBR-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA SOBRE LAS VÍAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD AQUÍ APROBADA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLÍVAR	OSCAR M. VELANDIA S.	20251204046532
36424	11012201	N/A	AC 153 200m AL OCCIDENTE DE LA AUTO NORTE (PMT 40)	N/A	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	27-dic-25	3-jun-26	21:00-05:00	N/A	IDU-1757-2020	NOTAS: 1. ESTE FRENTE DE OBRA NO CONTÓ CON AUTORIZACIÓN ENTRE EL 29-NOV-25 Y 26-DIC-25 INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769/02 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE). LA RETROALIMENTACIÓN DE ESTE FRENTE ES POR REUBICACIÓN DEL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS DE OBRA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE LA AV. SIRENA (AC 153) CON AUTO NORTE (PMT 40), CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO DURANTE TODA LA INTERVENCIÓN Y EN LOS SITIOS PROPUESTOS EN EL PMT, APOYANDO EN TODO MOMENTO LA ACTIVIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE OBRA. 2. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PROPIOS DE LA OBRA SOBRE EL CORREDOR VIAL. 3. NO SE AUTORIZAN COLAS DE VEHÍCULOS PARA INGRESO A LA ZONA DE OBRA. 4. LA INTERVENTORÍA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM Y REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO. 5. LA INTERVENTORÍA DEBE VALIDAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS EXIGIDOS PARA ESTA ACTIVIDAD. 6. LAS VÍAS UTILIZADAS PARA EL TRÁNSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. 7. SE DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	SUBA	DIANA P. MARTÍNEZ T.	[illegible]

NORMATIVIDAD
[illegible]

A. ESPACIO PÚBLICO
[illegible]

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
[illegible]

NOTA
[illegible]

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bejarano Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subsecretaría

1293 de 1504
647

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Editar perfil

Inicio | Ayuda | Salir

Pasos

1. *Diligenciar los datos del formulario*
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite

La información fue procesada exitosamente

Imprimir | Guardar

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2025ER255322
Fecha inicio	2025-10-27 14:14:09
Fecha fin	2025-10-27 15:21:23
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

En ejecución (10 / 370)

Pendientes (1)

Todos los trámites

Administrar sedes

Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Cancelar | Anterior | Siguiente

1295 de 1304

648

ANEXO 2.6B CAPACITACIONES AMBIENTALES

	FORMATO	CODIGO:FT-SGI-019
	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	FECHA: 19/Agosto/2025
		VERSIÓN: ORIGINAL

No.	ACTIVIDADES	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	INDUCCIÓN																												
1	Manejo Ambiental de Obra Buenas prácticas ambientales. Importancia, utilidad y magnitud de la obra.	Las inducciones se realizarán cuando se generen ingresos de personal al proyecto y se relacionarán en el informe mensual del mes correspondiente.																											
	RESIDUOS SÓLIDOS																												
2	Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente (Código de colores) Manejo de residuos de construcción y demolición					P																							
						E																							
	AGUA																												
3	Aguas residuales generadas en la obra Uso y ahorro eficiente del agua. Protección y mantenimiento de estructuras hidráulicas (sumideros)											P																	
												E																	
4	Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.															P													
																E													
	AIRE																												
5	Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso afmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire.																					P							
																						E							
	FAUNA																												
6	Importancia de la protección de la fauna y las medidas de manejo planteadas para evitar su afectación																									P			
	FLORA Y PAISAJE																												
7	Importancia de los árboles para el medio ambiente																P												
																	E												

RESPONSABLE: Yenny Cuesta Palacios
CARGO: Ingeniera Ambiental

Firma Yenny Cuesta

1299 de 1304

630

	FORMATO	Código: FT-GAT-005
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Bogotá	Bod Cristobal Sur - Ciudad Bolívar	20	03	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso afmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire.
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Cristian David Martinez	1015452938	Auxiliar.	
2	alfonso Ventura	80.372995	OF	
3	Valentina Bernal Serrato	1030520822	SST	
4	NELSOMARA —	99724832	OF	NELSOMARA
5	SAMUEL MESA	80101895	OPERADOR	
6	Brandon Oviedo	1015464994	Auxiliar	
7	Sharlin Ramos	1082306793	Ayudante	
8	Jose R Granada	3186298	Inspector SST	Jose R Granada
9	Benjamin Ramos	85203986	oficial	
10	Pablo Santa	93124263	Ayudante	
11	MIGUEL EDUARDO C	1087 198909	OFICIAL	
12	Humberto Cotes	1007573922	Ayudante	
13	Eliecer Mesa	1026274529	Oficial	Eliecer
14	Dylan Chaves P.	1054407377	aux.	
15	Brandon Quintero Samaca	1000515115	Conductor	
16	Maria Deisy Muñoz Granados	52971468	Res Social	Deisy Muñoz
17	Andres Colorado	86066629	Fa. Obra	
18	Henry URIÑA TOVAR	12127692	Re Legal Encargado	Henry Uriña
19	Hugo prado ramirez	1018053666	Residente	Hugo Prado
20	Harley Gómez Ramírez	80576055	Aux. Administrativo	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre Yenny Acosta Patarroyo | Firma Yenny Acosta

	FORMATO	Código: FT-GAT-005
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Bogotá	Bosque Bolívar - Ciudad Bolívar	20	03	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire.
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Andres Felipe Lopez Sua	1010231991	AUX Ingenieria	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Yenny Cuesta Palacios	Firma	Yenny Cuesta

	FORMATO	Codigo: FT-SGI-019
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	Fecha: 19/Agosto/2025 Versión: Original

CRONOGRAMA PROYECTO:

COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
A1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Visita al proyecto para el diagnostico del proyecto con la asistencia del personal ambiental y SST de Interventoria						P																						
							E																						
	Diligenciamiento de formatos de seguimiento ambiental						P				P					P					P			P				
							E				E					E					E			E				
	Informe Ambiental -Mensual							P				P				P					P				P			
								E				E				E					E				E			
	Informe Ambiental -FINAL																												P
	Asistencia a comité de área				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
					E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E			
A2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Identificación Autoridad ambiental			P																									
				E																									
	Actualización matriz ambiental			P																									
				E																									
	Identificación permisos y tramites autorizados			P																									
				E																									
	Elaboración PMAO				P																								
					E																								
	Elaboración del PGRCD				P																								
					E																								
A3. PROGRAMA DE CAPACITACIONES	Definir capacitaciones ambientales (Cronograma de capacitaciones Anexo)				P																								
					E																								
	Seguimiento cronograma de capacitaciones Ambientales						P				P					P				P				P				
							E				E					E				E				E				

1303 de 1504

652

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
B1. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Señalización del campamento y obra						P				P				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E				E				E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Ubicar sitios de acopio de materiales						P																P	P	P				
							E																E	E	E				
	Orden y aseo de campamento					P		P		P		P		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				P
						E		E		E		E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
B2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Obtención y presentación de licencias ambientales (Proveedores)	Cuando aplique																											
	Obtención de certificaciones (materiales).	Cuando aplique																											
	Verificación de vales						P					P					P				P				P				P
							E					E					E				E				P				
	Verificación en acopios de materiales																												
B3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Obtención de certificaciones RCD,S									P				P				P				P				P			
										E				E				E				E							
	Aplicación procedimiento RCD´S					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Control de la Disposición final de RCDS					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
						E	E	E	E	E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Instalación y mantenimiento de puntos ecológicos					P		P		P		P		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			P
						E		E		E		E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Entrega de Residuos de reciclaje (Cuando aplique)	Cuando aplique																											
	Entrega de residuos ordinarios						P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
							E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
B4. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Limpieza de vías de acceso y frentes de obra					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Verificar en obra que los vehículos transportan RCD					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Cubrimiento de materiales	Cuando aplique																											
B5. MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS	Realizar inventario de los sumideros existentes					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Protección de sumideros con polisombra					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Realizar limpieza de sumideros en caso de requerirse					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P								P	P	P				
						E	E	E	E	E	E	E	E	E	E								E	E	E				
B6. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS	Separación en la fuente de los RESPEL	Cuando aplique																											
	Almacenamiento temporal de RESPEL	Cuando aplique																											
	Entrega a empresas autorizadas para Disposicion final	Cuando aplique																											

1304 de 1504

B7. PROGRAMA DE RECICLAJE	Separación en la fuente de los residuos aprovechables						P		P		P		P		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E		E		E		E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Entrega a empresas de Reciclaje	Cuando aplique																											
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	**ACTIVIDAD**	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
C1. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	Protección de los árboles con una barrera de aislamiento de mínimo 1.5 m de altura(conservación)	Cuando aplique																											
	Mantenimiento a la zona verde existente durante la etapa constructiva (corte del césped, renivelación)	Cuando aplique																											
C2. MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Rescate de Fauna silvestre (Cuando aplique)	Cuando aplique																											
COMPONENTE E : MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	Señalización de la obra y sus instalaciones temporales						P	P		P		P			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E	E		E		E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Señalización de materiales	Cuando aplique																											
	Instalación de Cerramientos					P	P	P		P	P	P			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
						E	E	E		E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
	Mantenimiento a la señalización					P	P	P		P	P	P			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
						E	E	E		E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				

RESPONSABLE: Yenny Yulisa Cuesta Palacios
CARGO: Ingeniera Ambiental

Yulisa cuesta

1305 de 1509

653

ANEXO 2.6C GENERACIÓN AGUAS RESIDUALES

	CONTROL DE GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS	Versión: 01 **Código: AN-IDIGER-072** Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

FECHA	No. VALE	No. BAÑOS	VOLUMEN	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO
10/11/2025	Acta No. 1	1	NA	SECTOR ALTAMIRA - SAN CRISTOBAL SUR	Acta No. 5	15/12/2025
7/11/2025	Acta No. 2	1	NA	SECTOR FUCHA - SAN CRISTOBAL SUR	Acta No. 4	15/12/2025
10/11/2025	Acta No. 3	1	NA	SECTOR NUEVA GLORIA - SAN CRISTOBAL SUR	Acta No. 6	15/12/2025
9/12/2025	Acta No. 7	1	NA	SAN FRANCISCO- CIUDAD BOLIVAR	Acta No. 8	19/01/2026
16/01/2026	Acta No. 9	1	NA	SAN FRANCISCO- SAN CRISTOBAL	Acta No. 10	11/02/2026
9/02/2026	Acta No. 11	1	NA	SECTOR LA FISCALA- USME	Acta No. 12	17/02/2026
12/02/2025	Acta No. 13	1	NA	SECTOR NUEVA GLORIA- SAN CRISTOBAL SUR	ABIERTA	NA
9/03/2026	Acta No. 14	1	NA	SECTOR EL TRIUNFO- CIUDAD BOLIVAR	ABIERTA	NA

Tipo de residuo

Yulieth Acosta

Firma del responsable del Área

Observaciones: No se cuenta con baños portatiles en la ejecucion del contrato

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Nueva Gloria - San Cristobal	Fecha:	12	02	2026
Hora Inicio:	01:15 PM	Hora Final:	01:30 pm		

Objetivo

Solicitar Prestamo del la unidad sanitaria

Orden del día

Solicitar el Prestamo de la unidad sanitaria a la dueña del Predio

Desarrollo de la Reunión:

Se Realiza acercamiento con el Propietario del Predio Marta Palacios ubicado en la dirección TV 12 B 15 Este 17-035, se le solicita el prestamo de la unidad Sanitaria a la dueña.

la propietaria accede al prestamo de la unidad sanitaria siempre y cuando se entregue en buenas condiciones higienicas

El consorcio UR Adecuaciones se compromete a mantener la unidad Sanitaria limpia y a entregarla en buenas condiciones físicas.

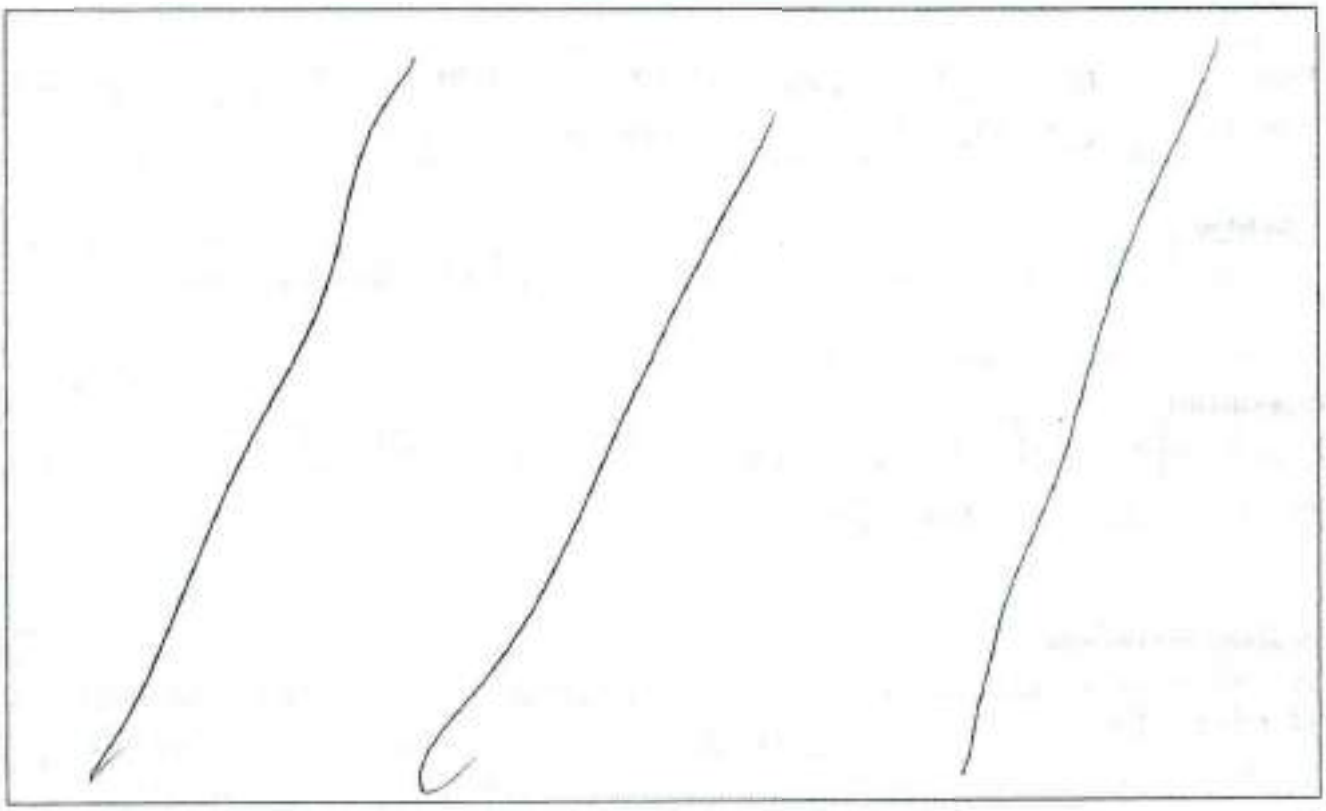
El Propietario del Predio no solicita Compensación economicas ni de elementos de aseo.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

636

1311 al 1504

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Solicitar prestamo de baño	Consorcio UB adecuaciones	febrero 2026
Mantener el baño en condiciones higiénicas	Condiciones UB	

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Martha palacios	Propietario	Consorcio UB adecuaciones	Martha palacios
Yenny cuesta	R. Ambiental		Yenny Cuesta

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	El triunfo	Fecha:	9	3	26
Hora Inicio:	8:30	Hora Final:	9:30		

Objetivo

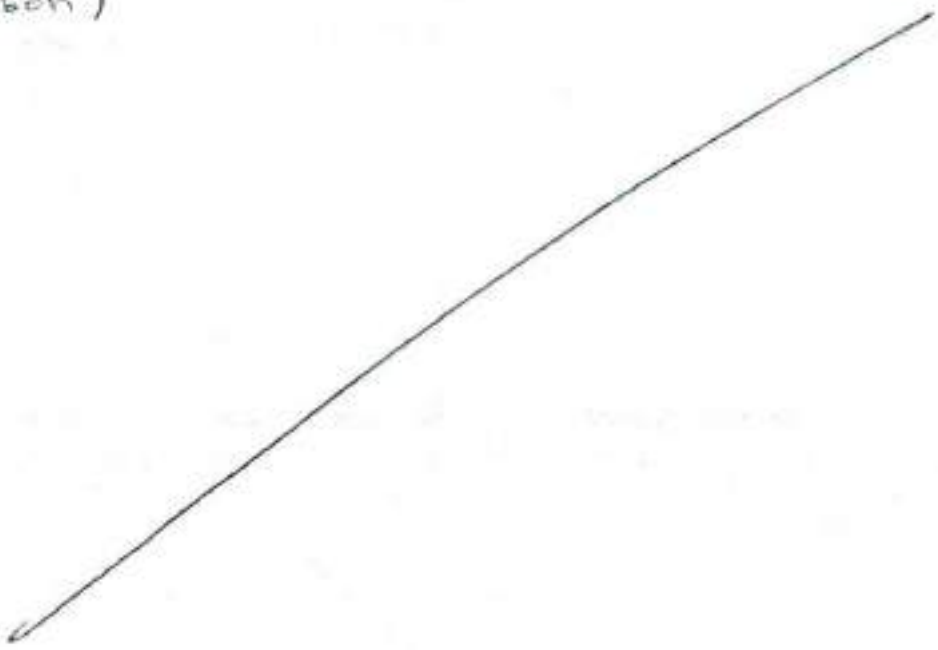
Socialización Préstamo Baño cerca vecinos a la Demolición

Orden del día

Se realiza acercamiento al dueño de predio ubicado en el triunfo para préstamo de Baño personal que labora en la zona de intervención.

Desarrollo de la Reunión:

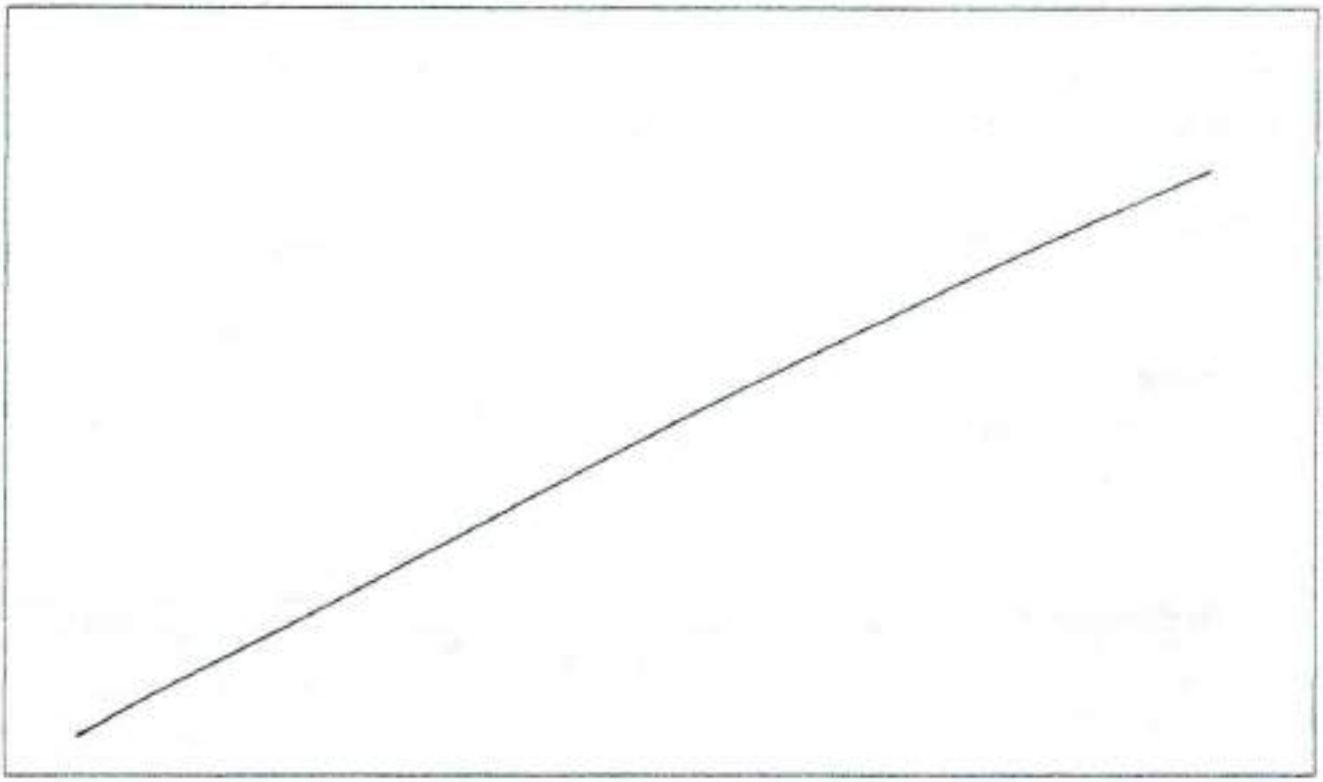
Se realiza acercamiento en la vivienda, de la dirección Calle 69 #
183 - 41 El triunfo para préstamo de Baño para el personal
que esta realizando Demolición Predio DO 67 el triunfo - verificando
que se encuentre en optimas condiciones de Orden y Aseo el
Baño - se realiza compromiso de entrega kit de Aseo (papel
Jabon)



Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

637

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Entrega Int A300	Jose P. Quevedo.	9 3 26

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Pedro Quevedo	Inspector SST	Consorcio VG Adecuación	Jose P. Quevedo
Mario del Trambule Rodriguez	Propietario	Propietario	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

ANEXO 2.6D CONTROL SUMIDEROS

	FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS	Versión 1
		Fecha: 21/08/2019

LUGAR/OFICINA/OBRA/ PLANTA:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

No.	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO DEL SUMIDERO			MANTENIMIENTO		FECHA	OBSERVACIONES
			B	R	M	S	N		
1	4.539259°N, 74.085011°W 	Transversal 13c este 47-3 San Cristobal Sur - Altamira 	X				X	13/11/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
2	4.539308°N, 74.085021°W 	Transversal 13c este 47-3 San Cristobal Sur - Altamira 	X				X	13/11/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
3	4.540509°N, 74.086663°W 	Diagonal 47 sur 12 E San Cristobal sur - Nueva Gloria 	X			X		4/11/2025	Abierto, regresamos nuevamente al sector
4	4.540545°N, 74.086977°W 	Diagonal 47 sur 11B-100 San Cristobal - Nueva Gloria 	X			X		4/11/2025	Abierto, regresamos nuevamente al sector
5	4.541420°N, 74.087915°W 	Transversal 11a BIS este # 47-7 San Cristobal - Nueva Gloria 	X			X		4/11/2025	Abierto, regresamos nuevamente al sector

6	4°5603295'N, 74.148510°W 	Calle 66 sur 20C-16 Ciudad Bolivar - San Francisco 	x					28/11/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
7	4°5603295'N, 74.148510°W 	Calle 66 sur 20C-16 Ciudad Bolivar - San Francisco 	x					28/11/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
8	4.563050°N, 74.149570°W 	Carrera 20C # 66-70 Ciudad Bolivar - San Francisco 	x					5/12/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
9	4.543891°N 74.088830°W 	Cra 10 Este # 46-39 San Cristobal 	x					17/12/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
10	4.543891°N 74.088830°W 	Cra 10 Este # 46-39 San Cristobal 	x					17/12/2025	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
11	4.544667°N, 74.060181°W 	Cra 6 Este San Cristobal - San Francisco 	x			x		16/01/2026	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
12	4.545569°N, 74.066803°W 	Diagonal 47 sur 12 E San Cristobal - Nueva 	x			x		17/02/2026	Abierto

1318 de 1309

13	4.543545°N, 74.086977°W 	Diagonal 47 sur 11B-100 San Cristobal - Nueva Gloria 	X					17/02/2026	Abierto
14	4.538306°N, 74.085521°W 	Transversal 13c este 47-3 San Cristobal Sur - Altamira 	X					4/02/2026	Se retira polisombra del sumidero y se Cierra
15	4.554352°N, 74.156828°W 	Calle 69l Sur 18j-14 Ciudad Bolivar- El Triunfo 	X				X	13/03/2026	Se limpia y se protege conn polisombra
16	4.552257N 74.156656656W 	Calle 69p Sur 18j-45 Ciudad Bolivar- El Triunfo 	X				X	17/03/2026	Se protege con polisombras

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI

Yolima Acosta

Firma del responsable del Area

Observaciones

ANEXO 2.6E CERTIFICADO COMPRA DE MATERIALES

AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S
NIT: 900.582.836-*1*

CV-98

Bogotá, marzo 25 de 2026

Señores:
CONSORCIO VB ADECUACIONES
La Ciudad.

AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS "RECICLADOS & AGREGADOS" S.A.S es una empresa 100% colombiana, cuyo principal objetivo es el desarrollo y operación de proyectos ambientales, dedicada al reciclaje de los residuos de construcción y demolición (RCD), transformándolos en materiales aptos para el sector de la construcción.

Contamos con una planta de Tratamiento y Aprovechamiento RCD y Punto Limpio: **PL01** ubicada en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte, con registro de inscripción ante la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR** Registro No 06 como gestor de RCD, Registro No 03 como Punto Limpio, **Registro IDU** 524-2019, **Registro IDU** 525-2019, Planta Legalmente constituida como gestores ambientales autorizados para la actividad de tratamiento y aprovechamiento de RCD y Punto Limpio para la reincorporación al ciclo económico que se rige bajo resolución **N° 0472 del 2017** y **1257 de 2021** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Por medio de este escrito **CERTIFICAMOS** a la empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." le hemos suministro, Tierra Negra, y pasto, durante el mes de marzo de 2026. El material vegetal suministrado proviene de un predio autorizado bajo la figura de Punto Limpio con Registro No 03, ubicado en la autopista Medellín Klm 7.5 costado norte, el cual se encuentra amparado por el Acto Administrativo / Resolución No. 0472 de 2017 y 1257 de 2021, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante el cual se autoriza la recepción, manejo, acopio, aprovechamiento y distribución de material vegetal y cespedón, conforme a la normativa ambiental vigente.

Atentamente,

RECICLADOS AGREGADOS S.A.S
NIT: 900.582.836-1
Juan Carlos Oñate
Departamento de Seguimiento y Control

DIRECCION PLANTA AUTOPISTA MEDELLIN KILOMETRO 7.5 VIA SIBERIA
Avenida Carrera 15 No 124-30 Ofc 486
TEL: 3003114712-3016769999
Email:recicladosagregadosas@yahoo.com

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá marzo de 2026.

CERTIFICA QUE:

Durante el mes de marzo de 2026, se adquirió y suministró la cantidad de 33,6 **m3** de tierra negra (sustrato orgánico), destinada a las actividades de adecuación de predios -empradización paisajística en el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto" CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

El material orgánico relacionado anteriormente proviene de fuentes legales autorizadas y centros de acopio debidamente registrados. Específicamente, el material fue obtenido ubicado en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte

Se garantiza que el material suministrado es resultado de procesos de aprovechamiento licitos y que **NO proviene de la explotación ilegal de horizontes orgánicos en áreas protegidas, zonas de reserva forestal, páramos o ecosistemas sensibles.** Su extracción y comercialización cumplen con las disposiciones de la normativa ambiental vigente y no generan alteraciones negativas a ecosistemas de especial importancia ecológica.

La tierra negra certificada es un material limpio, libre de residuos sólidos, escombros, agentes contaminantes o elementos químicos que puedan afectar la salud del suelo o de las especies vegetales a instaurar.

Para constancia de lo anterior, y con el fin de cumplir con los requisitos del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, se firma la presente certificación a los veinticinco días del mes de marzode 2026.

COORDIALMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá marzo de 2026.

CERTIFICA QUE

Durante el mes de marzo de 2026, se suministró al **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." la cantidad de 840 **m2**, lo que equivale a 14,4 **m3**, con un espesor de 3cm de material vegetal correspondiente a grama en cespedones.

El material vegetal descrito anteriormente proviene exclusivamente de centros de producción técnica (viveros y/o áreas de aprovechamiento comercial controlado) debidamente registrados, específicamente ubicado en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte

Se garantiza de manera expresa que la grama en cespedones suministrada **NO ha sido extraída de ecosistemas de páramo, humedales, reservas forestales ni áreas de especial importancia ecológica o ecosistemas sensibles.** El proceso de obtención del material se realiza bajo prácticas de manejo agronómico que no alteran el equilibrio del medio ambiente ni contravienen la normatividad ambiental vigente (Ley 99 de 1993 y normas concordantes).

El material se encuentra libre de plagas y enfermedades, siendo apto para procesos de empradización y restauración paisajística en obras civiles.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, a los 25 días del mes de marzo de 2026.

ATENTAMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

	FORMATO	Código: FT-SGA-003
	CONTROL CONSUMO DE AGUA	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

FECHA	FUENTE	VOLUMEN	EMPRESA DISTRIBUIDORA	USO DE AGUA	OSERVACIONES
20/03/2026	COMPRA	18LT	CORATIENDAS	CONSUMO HUMANO	

ANEXO 2.6F CERTIFICADO DISPOSICIÓN DE RCD

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 15/Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PIN VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	04/02/2026	355	15	El divino niño	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
2	05/01/2026	360	15	La gloria	USD470	ESCOMBRO	5909	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
3	05/01/2026	363	15	La gloria	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
4	05/01/2026	366	15	La gloria	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
5	06/01/2026	368	15	La gloria	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
6	06/01/2026	378	15	La gloria	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
7	08/01/2026	378	15	La gloria	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
8	09/01/2026	379	15	La gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
9	09/01/2026	375	15	La gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
10	09/01/2026	380	15	La gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
11	09/01/2026	377	15	La fiscala	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
12	13/02/2026	5007	15	La fiscala	USD479	ESCOMBRO	5909	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
13	13/02/2026	5015	15	La fiscala	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
14	13/02/2026	5017	15	La fiscala	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
15	13/02/2026	5013	15	La fiscala	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
16	13/02/2026	5009	15	La fiscala	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	

1385 M ITU4

668

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

17	14/02/2026	5024	15	La Rocata	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
18	14/02/2026	5026	15	La Rocata	USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
19	14/02/2026	5028	15	La Rocata	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
20	14/02/2026	5151	15	La Rocata	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
21	15/02/2026	5035	15	La Rocata	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
22	15/02/2026	5030	15	La Rocata	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
23	15/02/2026	5029	15	La Rocata	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
24	15/02/2026	5034	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
25	16/02/2026	5855	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
26	16/02/2026	5851	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
27	16/02/2026	5856	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
28	16/02/2026	5857	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
29	16/02/2026	5862	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
30	16/02/2026	4960	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
31	19/02/2026	5061	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
32	19/02/2026	5074	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
33	19/02/2026	5070	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

34	20/02/2026	5066	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
35	20/02/2026	5075	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
36	20/02/2026	5079	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
37	20/02/2026	5087	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
38	20/02/2026	5084	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
39	20/02/2026	5091	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
40	20/02/2026	5092	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
41	20/02/2026	5089	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
42	20/02/2026	5083	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
43	21/02/2026	5097	15	Nueva Gloria	USD470	ESCOMBRO	5900	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
44	21/02/2026	5093	15	Nueva Gloria	USD470	ESCOMBRO	5900	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
45	21/02/2026	5018	15	Nueva Gloria	USD470	ESCOMBRO	5900	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
46	21/02/2026	5096	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
47	21/02/2026	5094	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
48	21/02/2026	4902	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
49	21/02/2026	5031	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
50	23/02/2026	5101	15	Nueva Gloria	USD470	ESCOMBRO	5900	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

51	23/02/2026	5106	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
52	23/02/2026	5100	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
53	23/02/2026	5103	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
54	23/02/2026	5109	15	Nueva Gloria	UGG470	ESCOMBRO	5999	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
55	23/02/2026	5107	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
56	23/02/2026	4952	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
57	23/02/2026	5102	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
58	23/02/2026	5099	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
59	24/02/2026	5113	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
60	24/02/2026	5114	15	San pedro	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
61	25/02/2026	5000	15	San pedro	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
62	25/02/2026	5126	15	San pedro	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
63	25/02/2026	5122	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
64	26/02/2026	5153	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
65	26/02/2026	5148	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
66	26/02/2026	5143	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
67	26/02/2026	5146	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

68	26/02/2026	5146	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
69	26/02/2026	5155	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	22587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
70	27/02/2026	5021	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
71	27/02/2026	5157	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
72	27/02/2026	5162	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
73	27/02/2026	5173	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
74	27/02/2026	5164	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	22587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
75	27/02/2026	5168	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	22587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
76	27/02/2026	5029	15	Nueva Gloria	EYY559	ESCOMBRO	22587	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
77	27/02/2026	5053	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
78	28/02/2026	5083	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
79	28/02/2026	5173	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
80	28/02/2026	5176	15	Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
81	18/02/2026	5080	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
82	23/02/2026	5104		Nueva Gloria	SST120	ESCOMBRO	25130	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
83	24/02/2026	4994	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
84	13/02/2026	5004	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

86	17/02/2026	419	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
86	13/02/2026	5011	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
87	17/02/2026	4912	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
88	16/02/2026	4906	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
89	16/02/2026	4895	15	Nueva Gloria	SZT342	ESCOMBRO	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
90	05/02/2026	3088	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
91	03/02/2026	3065	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
92	06/02/2026	3098	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
93	06/02/2026	3097	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
94	07/02/2026	3090	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
95	07/02/2026	3096	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
96	09/02/2026	3092	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
97	09/02/2026	3091	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
98	10/02/2026	3094	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
99	10/02/2026	3093	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
100	11/02/2026	3096	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
101	13/02/2026	3099	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
102	12/02/2026	3097	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
103	16/02/2026	3103	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
104	16/02/2026	3107	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
105	17/02/2026	3106	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
106	19/02/2026	3109	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
107	20/02/2026	3111	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
108	26/02/2026	3083	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
109	24/02/2026	3094	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
110	13/02/2026	3100	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
111	11/02/2026	3095	15	San Cristobal	EYY559	ESCOMBRO	23587	VECOAGREINT	
112	12/02/2026	3098	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
113	14/02/2026	3101	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
114	14/02/2026	3102	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
115	18/02/2026	3104	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
116	18/02/2026	3108	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
117	17/02/2026	3105	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
118	19/02/2026	3110	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	
119	28/02/2026	3112	15	San Cristobal	SZT342	ESCOMBRO	19031	VECOAGREINT	
120	21/02/2026	3113	15	San Cristobal	USD470	ESCOMBRO	5906	VECOAGREINT	
121	21/02/2026	3114	15	San Cristobal	SST120	ESCOMBRO	25136	VECOAGREINT	



SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Boleta de Disposición Nº 5060

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material:

Ref: 10 picado arcilla

Conductor: Abel Prado

cc: 80162484 Cel: 3213004952

Peso entrada 30650

Peso salida 19320

Peso Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA



SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Boleta de Disposición Nº 5104

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23851

Placa de Vehículo: SZT 120

Material:

Ref:

Conductor:

Cel:

P. entrada 27390

P. Salida 17310

Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA



SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Boleta de Disposición 4954

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 19031

Placa de Vehículo: SZT-342

Material:

Ref: Mampostería

Conductor: Abel prado

cc: 80162484 Cel: 3213004952

Peso entrada 29410

Peso Salida 17310

Peso Neto 12100

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA



SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Boleta de Disposición Nº 5004

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 19031

Placa de Vehículo: SZT-342

Material:

Ref:

Conductor: Abel Prado

cc: 80.162.484 Cel: 321 3004951

Peso Entrada 28100

Peso Salida 11.700

Peso Neto 16.400

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA



PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

Boleta de despacho Nº 419

Fecha 14/03/2006

Empresa: HyD Demoliciones

Obra: 19031

Placa del vehículo: SZT-342

Capacidad del vehículo:

Conductor: Abel Prado

cc: 80162484 Tel: 3213004952

Material: RG_AR SBG_AR SBG_PTA_AR Relleno_AR Disposición_AR Otro

Cantidad Entregada:

Unidad de medida:

Descripción: Mampostería

Observaciones:

Peso Entrada: 23490

Peso Salida: 11.820

Peso Neto: 11.670


RCD PROJECT
CGR
SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCION DE ESCOMBROS
Boleta de Disposición Nº 5011
Empresa: HyD Construcciones
Obra / Pin: 27651
Placa de Vehículo: SZT 342
Material:
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel: 3213004952
Peso entrada 30350
Peso salida 11300
RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA


RCD PROJECT
CGR
SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCION DE ESCOMBROS
Boleta de Disposición 4912
Empresa: H y D Construcciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT-342
Material:
Ref: Mamposteria
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel: 3213004952
Peso entrada 31050
Peso salida 11.700
Peso Neto 19.350
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA


RCD PROJECT
CGR
SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCION DE ESCOMBROS
Boleta de Disposición 4908
Empresa: H y D Construcciones
Obra / Pin: 27651
Placa de Vehículo: SZT-342
Material:
Ref: Cimentación
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:
Peso entrada 29650
Peso salida 11700
Peso Neto 17950
RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA


RCD PROJECT
CGR
SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCION DE ESCOMBROS
Boleta de Disposición 4895
Empresa: H y D Construcciones
Obra / Pin: 27651
Placa de Vehículo: SZT 342
Material:
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:
Peso entrada 30130
Peso salida 11900
RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

342 de 1504

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 380

Fecha 09-02-2026 **Hora** 15:50

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa del vehículo: SZT 342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
CC: 80162484 Tel: 3208044862

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Manipostería

Observaciones:
P. Entrada 29630
P. Salida 11700
P. Neto 17600

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 377

Fecha 09-02-2026 **Hora**

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa del vehículo: LST-342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
CC: 80162484 Tel: 3208044862

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Manipostería

Observaciones:
P. Entrada 29630
P. Salida 11700
P. Neto 17600

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

CGR

Boleto de Disposición Nº 5007

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: LSD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Giovanny Andres R.
cc: 1033728306 Cel: 3246830823

13/02/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
29523O
Peso salida
10800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

CGR

Boleto de Disposición Nº 5015

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYY 569
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Mauricio
cc: 80858 70 Cel: 3215186454

13/02/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
26810
Peso salida
10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5017

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 19051

Placa de Vehiculo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: Abel Prada

cc: 80 162 484 Cel: 321 3004952

13 / 02 / 2025 Hora: 16 15

Observaciones:
P. Entrada
29100
P. Salida
11300
P. Neto.
17800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5024

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 19031.

Placa de Vehiculo: SZT - 342.

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria.

Conductor: Abel Prada

cc: 80 162 484 Cel: 3213004952

14 / 03 / 26 Hora:

Observaciones:
P. Entrada
28730
P. Salida
11700
P. Neto.
17300

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5013

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Giovanny Ruseña

cc: 1033728506 Cel: 3246830231

13 / 02 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
34510
Peso salida
26800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5008

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: EYY 599

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Miguel Duran

cc: 80.852.759 Cel: 3218066454

13 / 02 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
26810
Peso salida
10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1344 a 1347

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5026

Empresa: HyD Demoliciones.
Obra / Pin: 27851.
Placa de Vehículo: USD-470.
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Otro ☐
Ref: Mangostera.
Conductor: Yobany. Rivera
cc: 1033728506 Cel: 3246830231

14/02/26 Hora:
Observaciones:
P. Entrada 28070.
P. salida 10.800
P. Neto 18050

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5181

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EHH 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.852.754 Cel: 3213164454

Hora:
Observaciones:
P. entrada 29690
P. salida 10290
P. Neto 19400

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5028

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: JST 110
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

14/02/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28730
Peso salida 11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5035

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EHH 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.852.754 Cel: 3213164454

16/02/2025 Hora:
Observaciones:
Peso de entrada 26010
Peso salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5030

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SQT 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

16/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 29160
Peso salida 11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5029

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Manuel Jaramillo

cc: 80.852.754 Cel: 321 318 6454

16/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 29530
Peso Salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5034

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SQT 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

16/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 31160
Peso Salida 11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5055

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Manuel Jaramillo

cc: 80.852.754 Cel: 321 318 6454

18/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 27040
peso Salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1346 de 1509

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5051

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Fecha: 18/02/2026 Hora:

Placa de Vehículo: SST 120

Observaciones:
Peso entrada
27530
Peso salida
11800

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5056

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Fecha: 18/02/2026 Hora:

Placa de Vehículo: EYH 559

Observaciones:
Peso entrada
27000
Peso salida
10200

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858.354 Cel: 3213186454

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5057

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Fecha: 18/02/2026 Hora:

Placa de Vehículo: SST 120

Observaciones:
Peso entrada
29300
Peso salida
11800

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5062

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Fecha: 18/02/2026 Hora:

Placa de Vehículo: EYH 559

Observaciones:
Peso entrada
27040
Peso salida
10200
Peso Neto

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858.354 Cel: 3213186454

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4960

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT348
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mampostería
Conductor: Abel Prada
cc: 88162484 Cel: 3213004932

18/02/26 Hora: 05:30
Observaciones:
Peso entrada
29170
Peso Salida
12660
Peso Neto
17120

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5074

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Jesus Sosa
cc: 80125608 Cel: 312-8022378

19/02/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
Peso salida
Peso Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5070

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Jesus Sosa
cc: 80125608 Cel: 3135022374

19/01/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
Peso salida
12660
Peso Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5081

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 21851
Placa de Vehículo: EYY 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Harold Duran
cc: 80.858.754 Cel: 3213126454

19/02/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
28240
Peso salida
10370
Peso Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1348 de 1504

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5088

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: C44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80858754 Cel: 3213864454

20/02/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29010
Peso salida 10440
Peso Neto 18570

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5075

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162 484 Cel: 3213004952

19/02/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27350
Peso salida 11530

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5079

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851.
Placa de Vehículo: C44-559.
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro X
Ref: Mampostería
Conductor: Malcol Jaramillo
cc: 80858754 Cel: 3213864454

20/02/26 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27580.
Peso Salida 10200
Peso Neto 17380

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5087

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel P.
cc: 80162 484 Cel: 3213004952

20/02/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29140
Peso salida 11630
Peso neto 17510

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5084

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: NO presenta vale
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel: 3013004952

20/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 28800
Peso salida 11800
Peso Neto 17000

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5082

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80 12 [illegible] Cel: 3179072779

20/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 28970
Peso salida 12220
Peso Neto 16750

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5091

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19051
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mampostería
onductor: Abel Prada
20162484 Cel: 3133024952

20/02/2025 Hora: 17 32

Observaciones:
Peso Entrada 29250
Peso Salida 11800
Peso Neto 17450

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5086

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

20/02/2025 Hora:

Observaciones:
P. entrada 31640
P. salida 11910
P. Neto 19730

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1230 de 1509

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5089

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80125368 Cel: 3138229

Fecha: 20/02/2025 Hora:

Observaciones:
P. entrada 31300
P. salida 12130
P. Neto 19170

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5097

Empresa: HyD

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD - 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Gerardo M

cc: 1033728506 Cel: 3246830231

Fecha: 21/02/26 Hora: 1:28

Observaciones:
Peso Entrada 28360
Peso Vacio 10820
Neto 17560

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5083

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27801

Placa de Vehículo: ESY559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Vlad Jurado

cc: 80.852.756 Cel: 3213166454

Fecha: 20/02/2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada 26060
Peso salida 10550
Peso Neto

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5093

Empresa: HyD

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Gerardo M

cc: 1033728506 Cel: 3246830231

Fecha: 21/2/26 Hora: 9:13

Observaciones:
Peso 29110
Peso Vacio 10800
Neto 18310

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5018

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 420

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro X

Ref: Mampostería

Conductor: Gustavo Rivera

cc: 1033726506 Cel: 3046530231

21 / 02 / 2026 Hora: 16 40

Observaciones:
P Cabeza
30400
P Salida
10580
P Neto
19600

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5096

Empresa: H4D

Obra / Pin: 27 851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro X

Ref: Mampostería

Conductor: Abel Prada

cc: 80162484 Cel: 3213004952

21 / 02 / 26 Hora: 1 25

Observaciones:
Peso 27780
Peso Vacio 11800
Neto 15980

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5094

Empresa: H4D

Obra / Pin: 27 851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro X

Ref: Mampostería

Conductor: Abel Prada

cc: 80162484 Cel: 3213004952

21 / 02 / 26 Hora:

Observaciones:
Peso 31260
Peso Vacio 11700
Neto 19560

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4902

Empresa: H4D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SZT342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto X Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Abel Prada

cc: 80162484 Cel:

21 / 02 / 2026 Hora: 14 [illegible]

Observaciones:
Peso Entrada
30670
Peso Salida
11700
Peso Neto
18970

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1352 de 1504

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5031

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: EYU 659
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Mark
cc: 80162484 Cel: 3213186454

23/02/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 26030
Peso salida 10200

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5101

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: USD470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria : Mixto
Conductor: Giovany Rivera
cc: 1033728506 Cel: 3246830231

23/02/2026 Hora: 10 00
Observaciones:
Peso Entrada:
28660
Peso Salida:
9950
Peso Neto:
18710

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5108

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria.
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel: 3213004952

23/02/2026 Hora: 04 32
Observaciones:
(Mamposteria).
Peso Entrada: 28460
Peso Salida: 11.740
Peso Neto: 16.720

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5100

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel: 3213004952

23/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada
30620
P. salida
11670
P. Neto
18950

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5103

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prado
cc: 80162484 Cel: 3213004952

23/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 31850
P. salida 11520
P. Neto 20330

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5106

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Giovanni Nieto
cc: 1033723180 Cel: 3296830231

23/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 25240
P. salida 9940
P. Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5107

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: CYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prado
cc: 80162484 Cel: 3213126459

23/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 26590
P. salida 10480
P. Neto 16110

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4952

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mampostería
Conductor: Abel Prado
cc: 80162484 Cel: 3213004952

23/02/2026 Hora: 12 55
Observaciones:
PESO ENTRADA 29700
SALIDA 11.700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1354 de 1504

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5102

Empresa: HyD demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Hard Jaime C

cc: 80 858.134 Cel: 3213186454

23/02/2025 Hora:

Observaciones:
P. entrada 30030
P. Salida 10400
P. Neto 19630

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5099

Empresa: HyD demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Hard Jaime

cc: 80 858.134 Cel: 3213186454

23/02/2025 Hora:

Observaciones:
P. entrada 26170
P. Salida 10430
P. Neto 15740

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5115

Empresa: HyD demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 [illegible] Cel:

24/02/2026 Hora:

Observaciones:
P. entrada 29560
P. Salida 11930
P. Neto 17630

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5114

Empresa: HyD demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858 x54 Cel: 3213186454

24/02/2026 Hora:

Observaciones:
P. entrada 29110
P. Salida 10490
P. Neto 18620

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE., se adjunta

email: comercio.yadescuentos@gmail.com

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5005

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 25136
Placa de Vehículo: SST - 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mampostería
Conductor: Johan Segura
cc: 80125608 Cel: 3138022376

25/02/26 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada 34.70
Peso Salida 11.800
Peso Neto 22370

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5122

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80 125 608 Cel:

25/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 26.320
P. salida 12.050
P. Neto 14.270

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5126

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80 125 608 Cel:

25/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 29090
P. salida 12190
P. Neto 16900

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5153

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST-120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mampostería
Conductor:
cc: 80 125 608 Cel: 313 802 23 79

26/02/2026 Hora: 03:23
Observaciones:
Peso Entrada 28.310
Peso Salida 11.740
Peso Neto 16.570

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

...o de 2026, por un valor de $. 501.679.548
QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS

CALLE 105 A No 14 - 92 OFICINA 615 CEL: 321 3757097
email: consorcio.ybadecaleones@gmail.com

1356 de 1504

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5148

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYH 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: [illegible] Cel: 321 [illegible]

26/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 25420
P. salida 10130
P. Neto 15290

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5143

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYH 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.[illegible] Cel: 321 [illegible]

26/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 26050
P. salida 10420
P. Neto 15630

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5146

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin:
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.[illegible] Cel:

26/02/2025 Hora:
Observaciones:
P. entrada 27610
P. salida 11960
P. Neto 15650

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5142

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80.[illegible] Cel:

26/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 22590
P. salida 12070
P. Neto 15620

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. se adjunta

CALLE 105 A NO 14 - 92 Cel [illegible]
email: consorcio.vhdedemoliciones@gmail.com

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5155

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYY-559
Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
					X

Ref: Mampostería
Conductor: Nel Jose
cc: 80.98.154 Cel: 3213824454

26/02/2026 Hora: 05:49
Observaciones:
Peso Entrada 25.900
Peso Salida 10.540
Peso Neto 15.360

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5021

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 170
Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
					X

Ref: Mamposteria
Conductor: John Segura
cc: 80133604 Cel: 3133823374

27/02/2026 Hora: 12:03
Observaciones:
P Entrada 33250
P Salida 11690
P Neto 21560

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5167

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin:
Placa de Vehículo: SST 120
Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref:
Conductor:
cc: Cel:

27/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 28470
P. salida 12670
P. Neto 15800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5162

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref:
Conductor:
cc: Cel:

27/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 27370
P. salida 11460
P. Neto 15910

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1358 de 1504

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5053

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162484 Cel: 3213004952

28/02/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27810
Peso salida 11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5063

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: John Segura
cc: 80125608 Cel: 3138027329

28/02/26 Hora:
Observaciones:
P. Entrada 27530
P. Salida 11900
P. Neto 15630

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5175

Empresa: H4D DEMOLICIONES
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST-120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: JOHAN SEGURA
cc: 80125608 Cel: 3138027329

28/02/2026 Hora: 11:13
Observaciones:
PESO ENTRADA 24810
PESO SALIDA 11610
PESO NETO 13200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5176

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST-120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Johan Segura
cc: 80125608 Cel: 3138027329

28/02/26 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada 28690
Peso Salida 11650
Peso Neto 17040

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5173

Empresa: H y D DEMOLICIONES
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: SST - 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: YOHAN SEGURA
cc: 80.125608 Cel: 3138022374

27/02/2026 Hora: 8:07 AM
Observaciones:
PESO ENTRADA 29140
PESO SALIDA 11960
PESO NETA 17180

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5164

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin:
Placa de Vehiculo: EYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcel Jaimes
cc: 80.858754 Cel: 3213186454

27/02/2026 Hora:
Observaciones:
P. entrada 26650
P. salida 10420
P. Neto 16230

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5168

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: EYY - 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Marcel Jaimes
cc: 80.858754 Cel: 3213186454

27/02/2026 Hora: 02:53
Observaciones:
Peso Entrada 25.850
Peso Salida 10.680
Peso Neto 15.170

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5020

Empresa: H y D Ramiro
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehiculo: EYY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Marcel Jaimes
cc: 80858754 Cel: 3213186454

27/02/2026 Hora: 10:15
Observaciones:
P Entrada 30430
P Salida 10200
P Neto 20230

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

1360 a 1504

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 351

Fecha 04-02-2026 **Hora** 14:10

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 25136
Placa del vehículo: SST 120
Capacidad del vehículo:
Conductor: Jaber Sequea
CC: 80137608 Tel: 3138021379

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno_AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Entrada: 29340
P. Salida 11800
P. Neto 13980

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 354

Fecha 04-02-2026 **Hora** 16:40

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 25136
Placa del vehículo:
Capacidad del vehículo: SST 120
Conductor: Jaber Sequea
CC: 80135608 Tel: 3158021379

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno_AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P Entrada: 29800
P Salida 11400
P. Neto 18400

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 359

Fecha 05-02-2026 **Hora** 09:30

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa del vehículo: SST 342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
CC: 80162484 Tel: 3213004982

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno_AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Entrada: 29690
P. Salida: 11300
P. Neto: 13990

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 366

Fecha 05-02-2026 **Hora**

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa del vehículo: SST-342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
C: 80 162484 Tel: 3213004982

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno_AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Entrada 28670
P Salida 11700
P. Neto 16970

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 368

Fecha Dic-02-2026 **Hora** 15:30

Empresa: H & D Demoliciones
Obra / Pin:
Placa del vehículo: USD 470
Capacidad del vehículo:
Conductor: Johanny Rivera
CC: 1033788506 Tel: 3216830231

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Entrada 28940
P. Salida 10800
P. Entrada 18140

RCD PROJECT

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 378

Fecha 09-02-2026 **Hora**

Empresa: H&D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa del vehículo: USD 470
Capacidad del vehículo:
Conductor: Johanny Rivera
CC: 1033788506 Tel: 3216830231

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Entrada 28940
P. Salida 10800
P. Vela 18130

RCD PROJECT

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 376

Fecha 09-02-2026 **Hora**

Empresa: H&D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa del vehículo: USD-470
Capacidad del vehículo:
Conductor: Johanny Rivera
CC: 1033788506 Tel: 3216830231

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Entrada 28880
P. Salida 10800
P. Entrada 17080

RCD PROJECT

Este documento no es una factura

1362 de 1504

RCD PROJECT — **PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS** — **CGR**

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 353

Fecha: 04-02-2026 **Hora:** 15:30

Empresa: H y D Pavimentos
Obra / Pin: 27887
Placa del vehículo: EYA 559
Capacidad del vehículo:
Conductor: Maid Juana
CC: 80958754 **Tel:** 3213164M

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno_AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Manipostería

Observaciones:
P. Entrad. 28150
P. Salida 10200
P Neto 12950

Este documento no es una factura

RCD PROJECT — **PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS** — **CGR**

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 360

Fecha: 05-02-2026 **Hora:** 09:50

Empresa: H y D Pavimentos
Obra / Pin: 27551
Placa del vehículo:
Capacidad del vehículo: 15M3
Conductor: Gustavo Rivera
CC: 1033729506 **Tel:** 3246[illegible]

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno_AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Manipostería

Observaciones:
P. Entrada: 28880
P. Salida: 10800
P. Neto: 18080

Este documento no es una factura

RCD PROJECT — **PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS** — **CGR**

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 365

Fecha: 05-02-2026 **Hora:** 15:25

Empresa: HYD
Obra / Pin: 27851
Placa del vehículo: OSD-470
Capacidad del vehículo: 15 M3
Conductor: Gustavo Rivera
CC: 1033929506 **Tel:** 3246944023

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno_AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Manipostería

Observaciones:
P.ENTRADA: 28780
P.SALIDA: 10800
P.NETO: 17980

Este documento no es una factura

RCD PROJECT — **PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS** — **CGR**

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 363

Fecha: 05-02-2026 **Hora:** 12:19

Empresa: H Y D
Obra / Pin: 27851
Placa del vehículo: OSD-490
Capacidad del vehículo: 15 M3
Conductor: Gustavo Rivera
CC: 1033729506 **Tel:** 3246944023

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno_AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☑

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Manipostería

Observaciones:
P. Entrada: 28780
P. Salida: 10800
P. Neto: 17980

Este documento no es una factura

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3086

INGRESO X

FECHA 03-02-26 OBRA San Cristobal
PLACA SJT-170 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Johan

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3085

INGRESO X

FECHA 05-02-26 OBRA San Cristobal
PLACA USO 470 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Kodiak

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

683

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3088

INGRESO X

FECHA Feb 6/26 OBRA San Cristobal
PLACA SZT 348 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Abel

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3087

INGRESO X

FECHA 2026/02/06 OBRA San Cristobal
PLACA EHY 559 CLIENTE henry urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Higicol

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3090

INGRESO X

FECHA 07/02/26 OBRA San Cristobal
PLACA SST 120 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Johan

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3089

INGRESO X

FECHA 06/02/26 OBRA San Cristobal
PLACA WEO 470 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Kodiak

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

684

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3092

INGRESO X

FECHA 04/02/2026 OBRA San Cristobal
PLACA SET 349 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Abel

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3091

INGRESO X

FECHA 03/02/26 OBRA San Cristobal
PLACA SET 349 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Manuel

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3094

INGRESO ✓

FECHA 10-02-26 OBRA San Cristobal
PLACA SST-170 CLIENTE Henry Urrego
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO ✓
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Johan

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3093

INGRESO ✓

FECHA Jet 10/26 OBRA San Cristobal
PLACA WSO 420 CLIENTE Henry Urrego
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO ✓
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Kodiak

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3096

INGRESO X

FECHA 11/07/2026 OBRA San Cristobal
PLACA SRT 342 CLIENTE Henry Viviana
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Abel

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3099

INGRESO X

FECHA 13/07/2026 OBRA San Cristobal
PLACA EYJ 559 CLIENTE Henry Viviana
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Marcos

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3097

INGRESO X

FECHA 12-Feb-2026 OBRA San Cristobal
PLACA USO 470 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]
LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO
Kodiak.

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3103

INGRESO X

FECHA Feb 16/26 OBRA San Cristobal
PLACA SJH 539 CLIENTE henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]
LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECO AGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3107

INGRESO X

FECHA 18-07-2026 OBRA San Cristobal

PLACA SJT 559 CLIENTE Henry Ussac

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Marcel

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X

LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

VECO AGREINT S.A.S

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3106

INGRESO X

FECHA 18-07-2026 OBRA San Cristobal

PLACA SJT 170 CLIENTE Henry Ussac

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X

LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

VECO AGREINT S.A.S

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3109

INGRESO X

FECHA 19/02/26 OBRA San Cristobal
PLACA WSD 470 CLIENTE Henry Hurtas
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO
Kodiak.

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3111

INGRESO ☐

FECHA 20/02/2026 OBRA San Cristobal
PLACA WSD 470 CLIENTE Henry Hurtas
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO ☐
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3100

INGRESO

FECHA 13/02/2026 OBRA San Cristobal
PLACA SJT 342 CLIENTE Henry Urrea
METROS CUBICOS 13 CONDUCTOR Abel

EXCAVACION ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO ☒
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Via Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3095

INGRESO X

FECHA Feb 11 26 OBRA San Cristobal
PLACA SJT 339 CLIENTE Henry Urrea
METROS CUBICOS 13 CONDUCTOR Mario

EXCAVACION ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO ☒
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Via Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3098

INGRESO X

FECHA 12/02/2026 OBRA San Cristobal
PLACA SJT 126 CLIENTE Henry Urrea
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO ☒
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Via Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

1374 de 1554

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN Nº 3101

INGRESO X

FECHA 14-02-2026 OBRA San Cristobal

PLACA USO 450 CLIENTE Henry Orozco

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]

LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO Kodiak

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN Nº 3102

INGRESO X

FECHA 14 Feb 126 OBRA San Cristobal

PLACA SST-120 CLIENTE Henry Orozco

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]

LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO Johan

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN Nº 3104

INGRESO X

FECHA 16-02-2026 OBRA San Cristobal

PLACA SZT 346 CLIENTE Henry Orozco

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Abel

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]

LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO Abel

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

839

1504 de 1504

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3108

INGRESO X

FECHA Feb 19/26 OBRA San Cristobal
PLACA SYJ 342 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Abel

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3105

INGRESO X

FECHA 17-02-2026 OBRA San Cristobal
PLACA USO 470 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kodiak

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO Kodiak

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT: 901.660.184-6

REMISIÓN
Nº 3110

INGRESO X

FECHA 19/02/2026 OBRA San Cristobal
PLACA SYJ-170 CLIENTE Henry Urueña
METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN ☐ TIERRA ☐ RECEBO ☐ CONCRETO ☐ ESCOMBRO X
LADRILLO ☐ OTRO ☐

ACEPTADO Johan

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

1396 de 1304

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT. 901.660.184-6

REMISIÓN Nº 3112

INGRESO X

FECHA 20/02/2026 OBRA San Cristobal

PLACA SZT 342 CLIENTE Henry Rivera

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Abel

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]

LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT. 901.660.184-6

REMISIÓN Nº 3113

INGRESO X

FECHA 21/02/2026 OBRA San Cristobal

PLACA USD 470 CLIENTE Henry Rivera

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Kadiak

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]

LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO Kadiak

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

VECOAGREINT S.A.S

OFICIO CAR. No. 20232051011
DEL 22 DE JUNIO DE 2023
REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54
REGISTRO IDU 683 DE 2023 Y 687 DE 2023
PIN TRATA-27144 DE LA SDA
NIT. 901.660.184-6

REMISIÓN Nº 3114

INGRESO X

FECHA 21/02/2026 OBRA San Cristobal

PLACA SZT 120 CLIENTE Henry Rivera

METROS CUBICOS 15 CONDUCTOR Johan

EXCAVACIÓN [ ] TIERRA [ ] RECEBO [ ] CONCRETO [ ] ESCOMBRO [X]

LADRILLO [ ] OTRO [ ]

ACEPTADO Johan

Dir.: AUTOPISTA MEDELLIN, Km 2 Vía Parcelas Cota, 500 m Costado Izquierdo
Celular: 314 394 9448 - E-mail: vecoagreintsas@gmail.com

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PM VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	02/03/2026	5178	15		EYY559	ESCOMBRO	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
2	02/03/2026	5177	15		EYY559	ESCOMBRO	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
3	11/03/2026	5048	15		USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
4	12/03/2026	5050	15		USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
5	12/03/2026	5049	15		USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
6	13/03/2026	5052	15		USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
7	13/03/2026	5058	15		USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
8	11/03/2026	5049	15		USD470	ESCOMBRO	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición Nº 5178

Empresa: Hyd Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYU 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858 778 Cel: 321 3168454

02/03/2026 Hora:

Observaciones:

P. entrada 29236

P. salida 10510

P. Neto 18720

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición Nº 5177

Empresa: Hyd Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYU 399

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858 474 Cel: 321 3168454

02/03/2026 Hora:

Observaciones:

P. entrada 38030

P. salida 10850

P. Neto 17200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición Nº 5048

Empresa: Hyd Demoliciones

Obra / Pin: 396

Placa de Vehículo: USO 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Sebastian Gutierrez

cc: 1014256874 Cel: 3163306048

No presenta ticket

11/03/2026 Hora: 9:45

Observaciones:

P. entrada 22634

P. Salida 11800

P. Neto 10834

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición Nº 5050

Empresa: Hyd Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USO 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref: NO presenta vale

Conductor: Cristian Ruiz

cc: 1033738706 Cel: 3246850231

12/03/2026 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 31230

Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5049

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD-470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: No presenta ticket
Conductor: [illegible]
cc: 3337285 Cel: 3216[illegible]

12/03/26 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29640
Peso salida 10800
Peso neto 18840

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5052

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: No presenta vale
Conductor: Giovanni [illegible]
cc: 1033728506 Cel: 3246830239

13/03/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 26270
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 5038

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: El conductor no presenta vale
Conductor: Giovanni [illegible]
cc: 1033728506 Cel:

13/03/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29530
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Ju
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición Nº 504

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: El conductor no presenta vale
Conductor: Juan Cardenas
cc: 1014[illegible]074 Cel: 3163702045

11/03/2026 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 23300
Peso salida 12800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA



CERTIFICADOS RCD FEBRERO

Bogotá, D.C., 06 de marzo de 2026. Consecutivo: 0063

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto **3213757097**, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material **sobrante de demolición (Mamposteria)**, de la obra: **"CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."**; identificada con el pin ambiental **27851** durante el periodo comprendido entre el **04 y el 28 de febrero de 2026**, a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,95	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,00	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,99	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,08	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,99	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,26	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,98	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,97	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,96	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,14	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,08	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,33	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,13	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,99	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,98	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,53	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	THX556	15	MAMPOSTERIA	16,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,85	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,95	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,35	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,43	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,44	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,45	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,40	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	22,37	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,72	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,61	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,65	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	23,71	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,61	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	19,60	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	20,23	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	22,25	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,03	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,27	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,93	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,33	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,35	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,85	15
Volqueta doble	THX556	15	MAMPOSTERIA	10,50	15
Volqueta doble	THx556	15	MAMPOSTERIA	10,84	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,84	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	20,45	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,73	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	15,47	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	11,11	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,84	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,80	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,50	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,95	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,84	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	11,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	13,38	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,93	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,93	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	15,98	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,38	15
Volqueta doble	EYY120	15	MAMPOSTERIA	17,87	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,75	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,51	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,52	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	18,57	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	19,17	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,07	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,31	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	19,56	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,03	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,56	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,95	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,71	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,63	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	20,33	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,38	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	15,30	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,11	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	0,00	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	18,62	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,63	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	14,27	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,90	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,65	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,63	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,65	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,29	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,57	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	15,36	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,91	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,23	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,80	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,17	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,18	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,20	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,04	15
Total				1694,91	1485

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques,cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 06 de marzo de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Copia: Archivo
Elaboró: Alejandra Romero
Revisó: Pedro Manuel Gomez G.
Aprobó: Pedro Manuel Gomez G.

VECOAGREINT S.A.S	**CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20222051011 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

1. DATOS DEL GENERADOR

Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDICER-068-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901853512-0
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 165a No. 14-82 Of 808
Teléfono	3108612626
Correo electrónico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR
PIN-GEN	27651

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

Registro CAR No.	54
Fecha de recepción RCD	febrero-28

Datos del Gestor	
Nombre o Razón Social	VECOAGREINT SAS
Identificación o NIT	901060184-6
Representante Legal	YEIMEN GAONA BAUTISTA
Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
Municipio	COTA
Teléfono de contacto	3143940448
Correo Electronico	vecoagreinsas@gmail.com

VEHÍCULO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m3	CANTIDAD (Ton)
Volqueta Doble	Otros residuos pétreos	470	690,9

Total RCD Dispuesto	470	690,9

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GAONA BAUTISTA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	79761220	FIRMA	

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.A.S.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S, declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exenta a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo para verificación del certificado	VEAG 652 de 2026

VECTAGREINT S.A.S	**ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232951011 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

#NTR:—

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	27861
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o Nit	901953013-0
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 185a No. 14-02 Of 608
Teléfono	3108612526
Correo electrónico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, UGME, CIUDAD BOLÍVAR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD

Transportador:	Razón social:	CONSORCIO VB ADECUACIONES	No. Identificación	830005282-4

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN - TRANS
	Volqueta Doble	**EYY588**	**13587**
	Volqueta Doble	**SZE342**	**19031**
	Volqueta Doble	**USD470**	**8456**
	Volqueta Doble	**SST128**	**25740**

No. Constancias de Gestión Provicionales recibidas por el transportador	32

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO)

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

PIN del Gestor	27144	**Datos del Gestor**	
NTR		**Nombre o Razón Social**	VECOAGREINT SAS
Fecha de recepción RCD	febrero-26	**Identificación o NIT**	901660184-6
		Representante Legal	YEIMEN DAONA BAUTISTA
		Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 600M COSTADO IZQUIERDO
		Municipio	COTA
		Teléfono de contacto	3143649448

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		m3	Ton
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales pétreos de excavación		

01 03 Pétreos			
	RCD	m3	Ton
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		

01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		m3	Ton
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		

01 04 No pétreos		m3	Ton
01 04 01	Madera		
01 04 02	Plásticos		
01 04 03	Vidrio		
01 04 04	Papel y cartón		
01 04 05	Telas y cauchos		
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)		
01 04 07	Asfalto		
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán		
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento		
01 04 010	Otros residuos no pétreos		

01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	470	690,9

01 05 Metales		m3	Ton
01 05 01	Acero y hierro		
01 05 02	Zinc		
01 05 03	Cobre		
01 05 04	Aluminio		
01 05 05	Otros metales		

	m3	Ton
TOTAL MATERIAL	470	690,9

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC:		FIRMA	

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GAONA BAUTISTA	
CC:	7076 1226	FIRMA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.AS.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S, declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exonera a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo de la constancia de gestión	VEAG	852	de	2026	

697



CERTIFICADOS ACERO MARZO

ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232051011 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023

#NTR----

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	27851
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIGER-086-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901953312-0
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 100a No. 14-92 Of 608
Teléfono	3108612526
Correo electrónico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD

Transportador:	Razón social:	CONSORCIO VB ADECUACIONES	No. Identificación	830085282-4

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN - TRANS
	Volqueta Doble	EYY559	23587

No. Constancias de Gestión Provicionales recibidas por el transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO)

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cual?	

PIN del Gestor	27144
NTR	
Fecha de recepción RCD	marzo-26

Datos del Gestor	
Nombre o Razón Social	VECOAGREINT SAS
Identificación o NIT	901860184-6
Representante Legal	YEIMEN GAONA BAUTISTA
Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
Municipio	COTA
Teléfono de contacto	3143945448

	01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
	01 01 Excavación	m3	ton
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		

	01 03 Pétreos		
	RCD	m3	Ton
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cerros		
01 03 04	Ladrillos		

1399 de 1504

699

VECOAGREINT S.A.S	**CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232061611 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No. 54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

1. DATOS DEL GENERADOR

Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIDER-668-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901053312-8
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 116 a No. 14-02 Of 608
Teléfono	3108613526
Correo electrónico	[illegible]
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR
PIN-GEN	27651

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

Registro CAR No.	54
Fecha de recepción RCD	**marzo-26**

Datos del Gestor	
Nombre o Razón Social	VECOAGREINT SAS
Identificación o NIT	901060184-6
Representante Legal	YEIMEN GAONA BAUTISTA
Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
Municipio	COTA
Teléfono de contacto	3143849448
Correo Electrónico	[illegible]

VEHÍCULO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m3	CANTIDAD (Ton)
Volqueta Doble	Pedales Hierro	1,2	0,782

Total RCD Dispuesto	1,2	0,782

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GAONA BAUTISTA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	79761229	FIRMA	

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.A.S.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S, declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exonera a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo para verificación del certificado	VEAG 655 de 2026

1398 de 1504

01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		m3	Ton
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		

01 04 No pétreos		m3	Ton
01 04 01	Madera		
01 04 02	Plásticos		
01 04 03	Vidrio		
01 04 04	Papel y cartón		
01 04 05	Gomas y cauchos		
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)		
01 04 07	Acrílico		
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán		
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento		
01 04 010	Otros residuos no pétreos		

01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material estético		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

01 05 Metales		m3	Ton
01 05 01	Acero y hierro	1,2	0,782
01 05 02	Zinc		
01 05 03	Cobre		
01 05 04	Aluminio		
01 05 05	Otros metales		

	m3	Ton
TOTAL MATERIAL	1,2	0,782

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC:		FIRMA	

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GAONA BAUTISTA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	79761226	FIRMA	

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.AS.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S, declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exonera a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo de la constancia de gestión	VEAG	666	de	2026	

1399 de 1504

900

ANEXO 2.6G REPORTE MENSUAL GESTIÓN RCD

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTION				
					Disposición Final	Revalorización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y construcción Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos producto de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Concreto y Pétreos								
	01 02 01 Ancillas								
	01 02 02 Hormigón								
	01 02 03 Otros residuos de concreto y pétreos								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Cerámicas		DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR RESIDENCIAL NO MEDIANERA (RCD CLASE A)	2.393,81		X			CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOBA AMBIENTAL E.S.P.-GSR SA ESP Y RECYCLAMIENT SAS
	01 03 02 Derrubio								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de mezclas asfálticas								
	01 03 09 Gravas y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y empaques								
	01 04 06 Cerramientos (drywall)								
	01 04 07 Asfaltos								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y Cauchos								
	01 04 09 Materiales a base Biocombustibles								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y Hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	01 06 No susceptibles de aprovechamiento								
	01 06 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	01 06 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	01 06 03 Residuos con contenido de asbesto o químicos y productos que lo contengan								
	01 06 04 Otros residuos con características de peligrosidad								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción origen o reciclado.

**Nota Aclaratoria. La información reportada en este acápite se entenderá que está presentada bajo la gravedad de juramento.

Bogotá, D.C., 06 de marzo de 2026. Consecutivo: 0063

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto **3213757097**, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material **sobrante de demolición (Mampostería)**, de la obra: **"CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."**; identificada con el pin ambiental **27851** durante el periodo comprendido entre el **04 y el 28 de febrero de 2026**, a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,95	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,00	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,99	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,08	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,99	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,26	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,98	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,97	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,96	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,14	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,08	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,33	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,13	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,99	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,98	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,53	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD'	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	THX556	15	MAMPOSTERIA	16,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,85	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,95	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,35	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,43	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,44	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,45	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,40	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	22,37	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,72	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,61	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,65	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	23,71	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,61	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	19,60	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	20,23	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	22,25	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,03	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,27	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,93	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,33	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,35	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,85	15
Volqueta doble	THX556	15	MAMPOSTERIA	10,50	15
Volqueta doble	THx556	15	MAMPOSTERIA	10,84	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,84	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	20,45	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,73	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	15,47	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	11,11	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,84	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,80	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,50	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,95	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,84	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	11,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	13,38	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,93	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,93	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	15,98	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,38	15
Volqueta doble	EYY120	15	MAMPOSTERIA	17,87	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,75	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,51	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,52	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	18,57	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	19,17	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,07	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,31	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	19,56	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,03	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,56	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,95	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,71	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,63	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	20,33	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,38	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	15,30	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,11	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	0,00	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	18,62	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,63	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	14,27	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,90	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,65	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,63	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,65	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,29	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,57	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	15,36	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,91	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,23	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,80	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,17	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,18	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,20	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,04	15
Total				1694,91	1485

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques,cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 06 de marzo de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Copia: Archivo
Elaboró: Alejandra Romero
Revisó: Pedro Manuel Gomez G.
Aprobó: Pedro Manuel Gomez G.

VECOAGREINT S.A.S	**CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232951811 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

1. DATOS DEL GENERADOR

Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIGER-068-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901963312-0
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 106a No. 14-92 Of 608
Teléfono	3109812528
Correo electrónico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR
PIN-GEN	27851

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

Registro CAR No.	54	**Datos del Gestor**	
Fecha de recepción RCD	febrero-26	**Nombre o Razón Social**	VECOAGREINT SAS
		Identificación o NIT	901690184-6
		Representante Legal	YEIMEN GADNA BAUTISTA
		Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
		Municipio	COTA
		Teléfono de contacto	3143949443
		Correo Electrónico	vecoagreintsas@gmail.com

VEHÍCULO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m3	CANTIDAD (Ton)
Volqueta Doble	Otros residuos pétreos	470	686,9

Total RCD Dispuesto	470	686,9

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GADNA BAUTISTA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	28765226	FIRMA	

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.AS.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S. declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exenta a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo para verificación del certificado	VEAG 652 de 2026

1910 de 1309

VECOAGREINT S.A.S	**ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232063811 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

4NTR—

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	27851
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIGER 068-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901953312-0
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 105a No. 14-62 Of 608
Teléfono	3108612526
Correo electrónico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD

Transportador:	Razón social:	CONSORCIO VB ADECUACIONES	No. Identificación	830005282-4

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN - TRANS
	Volqueta Doble	EYY559	23587
	Volqueta Doble	SZT342	19031
	Volqueta Doble	USD470	6406
	Volqueta Doble	SST120	25740

No. Constancias de Gestión Provisionales recibidas por el transportador	22

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO)

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

PIN del Gestor	27144	**Datos del Gestor**	
NTR		**Nombre o Razón Social**	VECOAGREINT SAS
Fecha de recepción RCD	febrero-26	**Identificación o NIT**	901669184-6
		Representante Legal	YEIMEN GAONA BAUTISTA
		Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
		Municipio	COTA
		Teléfono de contacto	3143949448

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		m3	Ton
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales pétreos de excavación		

01 03 Pétreos			
	RCD	m3	Ton
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		

01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		m3	Ton
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		

01 04 No pétreos		m3	Ton
01 04 01	Madera		
01 04 02	Plásticos		
01 04 03	Vidrio		
01 04 04	Papel y cartón		
01 04 05	Gomas y caucho s		
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)		
01 04 07	Acrílico		
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán		
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento		
01 04 010	Otros residuos no pétreos		

01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	470	690,9

01 05 Metales		m3	Ton
01 05 01	Acero y hierro		
01 05 02	Zinc		
01 05 03	Cobre		
01 05 04	Aluminio		
01 05 05	Otros metales		

	m3	Ton
TOTAL MATERIAL	470	690,9

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC:		FIRMA	

Nombre del representante legal gestor	YEIMEN GAONA BAUTISTA		REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	79761226	FIRMA	

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.AS.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S. declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exonera a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

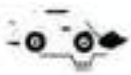
Consecutivo de la constancia de gestión	VEAG	652	de	2026

1912 de 1504

BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**
Mes del Aprovechamiento: Febrero 2026	
Nombre del Proyecto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
PIN-GEN:	27851
1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:	
Descripción: En el mes de febrero de 2026 NO se realizo aprovechamiento IN SITU, no se realizo la compra de materiales valorizados con empresas registradas en el directorio de Bogotá construcción sostenible	
NA	NA
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)	
Alto:	Ancho:
NA	
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada:	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	
5. Registro fotográfico durante la reutilización:	
NA	NA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:
NA NA
Información de la Reutilización:
7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles: 0 (Ton)
7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NA
8. Volumen total reutilizado: (Ton)
9. Duración del proceso: (meses)
10. Área final recuperada: (m2)
11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%)
12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:
En el mes de febrero no se realizó reutilizacion de materiales in situ, ni se compró elementos o materiales de construccion elaborados a partir de residuos de construccion y demolicion provenientes de proveedores registrados ante la Secretaria Distrital de Ambiente. Se realizaron actividades correspondientes a demolicion de viviendas en alto riesgo y adecuación de predios mediante la instalación de tierra negra, cespedones y postes.
 
 
Nombre: Cesar Gustavo Ospina Mantilla
Firma del Representante Legal o Director de obra

fecha_transporte	placa_transporte	nit_transportador	clasif_sitio_disp	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_sitio_recep	dir_sitio_recep
04/01/2026	EYY569	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
05/01/2026	USD470	5650	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
05/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
05/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
06/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
08/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
09/01/2026	USD470	5660	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
09/01/2026	SZT341	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
09/01/2026	SZT341	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
09/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
12/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
13/01/2026	EYY569	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
13/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
13/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
13/01/2026	EYY569	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
14/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
14/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
14/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
14/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
15/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
15/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	EYY569	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
16/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
17/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	SZT341	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
20/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
21/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
21/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
[redacted] 21/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
21/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
21/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
21/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
22/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
23/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
23/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
23/01/2026	USD470	5666	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
24/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
24/01/2026	SZT341	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
24/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
24/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
24/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
25/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
26/01/2026	EYY569	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	EYY558	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
27/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
28/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
28/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
28/01/2026	SZT340	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
[redacted] 28/01/2026	SST120	25136	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
29/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
29/01/2026	SZT342	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
29/01/2026	SZT340	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana
30/01/2026	SZT340	19011	1	2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	Av Boyacá, vía al llano km 5, entrada al relleno doña juana



ANEXO 2.6H CONSUMO DE COMBUSTIBLES

	FORMATO	Código: FT-GP-002
	CONTROL DE COMBUSTIBLE	Fecha: 18/Agosto/2025
		Versión: 001
	Consecutivo:	
PROYECTO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	
FECHA	23 de febrero del 2026 al 22 de marzo del 2026	
TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina	
TIPO DE MÁQUINA	Camioneta	
PLACA	GSN810	
PROVEEDOR	PRIMAX	
CANTIDAD COMBUSTIBLE	**57,79 Galones**	
HORÓMETRO COMBUSTIBLE	**NA**	
NOMBRE OPERARIO	Brandon Quintero	
OBSERVACIONES	Se relaciona la cantidad de combustique que requirio la camioneta para su funcionamiento en el periodo de reporte	

Andres Colorado

FIRMA RESIDENTE
Andres Colorado

NOMBRE RESIDENTE

Brandon Quintero

FIRMA QUIÉN RECIBE
Brandon Quintero

NOMBRE QUIÉN RECIBE

Elaboró: Ing. De Calidad - Lauren Sánchez
Revisó y Aprobó: Gerente - Ing. César Gustavo Ospina Martilla

Firma: Andres Colorado

910

PRISA ENERGY PLUS SAS
NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505
kygnotificaciones@gmail.com
6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000541148

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901953312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2026-03-13 00:00:00 FECHA DE VENCIMIENTO 2026-03-20 CUFE b987257c7d145ba7332abf7dbe9e3fd694ffcd4535ebe015b95cdd377b89227e0fc79d95b6b5bd2ddc5fb0e502bbe97b

#	DESCRIPCION	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	13,97	11.660		162.925,18

CAMBIO_ADQUIRIENTE

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 5411481 hasta 5411481000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT 901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	162.925
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	162.925
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	162.925
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**162.925**

CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago

Forma de Pago	Método de Pago	Fecha de Vencimiento
Contado	Efectivo	

1422 de 1504

911

PRISA ENERGY PLUS SAS
NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505
kygnotificaciones@gmail.com
6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000533725

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901953312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2026-03-05 12:23:48	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-03-05
	CUFE de8e06f2e14d7ee61523244e916c71c27e056570ade6c2c13ee6e706d6c03994854da63f8752cb87caad62ec67fd4ffb	

#	DESCRIPCIÓN	CTD	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	16,63	11.660		193.847,5

Venta: 581160

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 5337251 hasta 5337251000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT.901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	193.848
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	193.848
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	193.848
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**193.848**

CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago		
Forma de Pago	**Método de Pago**	**Fecha de Vencimiento**
Contado	Efectivo	

1922 de 1504

PRISA ENERGY PLUS SAS
NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505
kygnotificaciones@gmail.com
6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000539966

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901963312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2026-03-12 07:30:03	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-03-12
	CUFE f4b953cfd7c34357bc7ce76d8d12cae03b6b8357c329e71e2bc50907752e79e5c284876de156ab848072d5f373ab5deb	

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	16.64	11.660		194.022,4

Venta: 588406

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 5399561 hasta 5399561000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT.901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	194.022
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	194.022
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	194.022
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**194.022**

CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago

Forma de Pago	Método de Pago	Fecha de Vencimiento
Contado	Efectivo	

1423 de 1504

912

PRISA ENERGY PLUS SAS
NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505
kygnotificaciones@gmail.com
6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000545827

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901953312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2026-03-18 14:13:50	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-03-18
	CUFE d88c9d4a501918c8fa4f5667157189a19367b5d3e9df7ac536463f4f57ffbb1867f738d3872eb9adee3419af2478b67	

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	10,55	11.660		123.001,34

Venta: 595251

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 5458271 hasta 5458271000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT.901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	123.001
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	123.001
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	123.001
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**123.001**

CIENTO VEINTITRES MIL UNO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago		
Forma de Pago	**Método de Pago**	**Fecha de Vencimiento**
Contado	Efectivo	

ANEXO 2.6I LIMPIEZA DE VÍAS

	RMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS	Versión: 01 Código: AN-IDIGER-074 Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICI

PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA FICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE O DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

No.	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO DE LA VÍA			MANTENIMIENTO		FECHA	OBSERVACIONES
			B	R	M	S	N		
1	San Cristobal Sur	Calle 13 sur # 14-64	x				x	7/11/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
2	San Cristobal Sur	Transversal 11 A BIS sstio # 47-18	X		x			8/11/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
3	San Cristobal Sur	Calle 13 sur # 14-67	X				x	12/11/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
4	Ciudad Bolivar	Cra 20c # 66-70	X					11/12/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
5	Ciudad Bolivar	Calle 67 sur # 20c-3	X					11/12/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
6	San Cristobal Sur	Cra 10 este # 48-11	X					15-16/12/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
7	San Cristobal Sur	Carrera 11E #46-39	X					15/12/2025	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS

1927 de 1504

219

8	San Cristobal Sur	Calle 45 sur 6-33	X					16/01/2026	Se relaciond registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
9	San Cristobal Sur	CL 46A SUR 1C 38 ESTE	X					14/01/2026	Se relaciond registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
10	San Cristobal Sur	Calle 45 bis A sur 6-29	X					14/01/2026	Se relaciond registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
11	Ciudad Bolivar	CL 68 SUR 20 07	X					28/01/2026	Se relaciond registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
12	Ciudad Bolivar	Calle 77 sur # 18K-40	X					3/02/2026	Se relaciond registro fotográfico de la actividad en el informe item 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS

1428 de 1504

13	El machado	KR 18A BIS 68 08 SUR	X					4/03/2026	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe ítem 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
14	El triunfo - Ciudad Bolivar	Transversal 19P Bis # 69-46						10-16/03/2026	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe ítem 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
15	El triunfo - Ciudad Bolivar	CL 69P SUR 19J 37						18-21/03/2026	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe ítem 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS
16	San Cristobal - Nueva Gloria	TV 11A ESTE 47 21 SUR						16-20/03/2026	Se relacionó registro fotográfico de la actividad en el informe ítem 2.3.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI
N = NO

Firma del responsable del Area

Observaciones

1429 de 1504

75

ANEXO 2.6J CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS



CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Versión: 01	
Código: AN-IDIGER-071	
Fecha: 2020-07-25	

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	No. BOLSAS	PESO DEL RESIDUO EN KILOGRAMOS				EMPRESA ENCARGADA DISPOSICIÓN	CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICADO
		RECICLABLE		PELIGROSO	ORDINARIOS			
		PLÁSTICO	CARTÓN					
23 de octubre al 22 de noviembre del 2025	2	0,07	NA	NA	0,71	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de noviembre al 22 de diciembre del 2025	6	1,39	NA	NA	4,24	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de diciembre 2025 al 22 de enero del 2026	7	0,4	1,2	NA	4,6	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de enero al 22 de febrero 2026	4	0	0	NA	7,9	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de febrero al 22 de marzo 2026	4	0	0	NA	4,56	ASEO CAPITAL	NA	NA

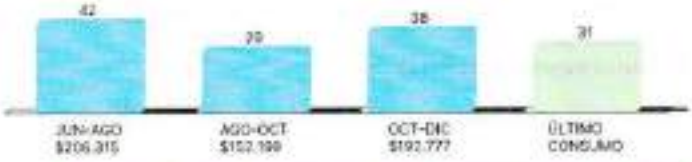
VERDE	ROJO	GRIS
Residuos de comida	Filtros Usados	Papel
Cortezas de frutas	Tóner	Cartón
Material Vegetal	Cartuchos	Plástico
Orgánicos		Vidrio
		Metal

Observaciones

1433 de 1504

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 36m³



En este periodo consumiste menos agua que en el anterior.

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período 31.000

Promedio al día 525

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	902	**Facturado con**	Consumo Normal
Lectura anterior	871	**Base promedio**	
Tu consumo este periodo	31	**Descargue fuente alterna**	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	RAYLAN	**Tipo**	VELOCIMETRO
Serie	12107163	**Diámetro pulgadas**	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas.
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$79.912,57		$77.866,48		$26.384-		$59.250
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la CAAN en el período actual

= **Total a pagar** $190.646

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 0d6056180a5f7ca40d9f8f0d8f0d8e0d8f0d8f17b6e6ae7655a4970657c0f39df4f1aa07667f63bcc10b61fb1c0d8f7cc8879

DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO: 1-700.9000-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.705,62	-40	$7.837-	$11.677,37	$11.764,24
Consumo residencial básico (m³)	31,00	$2.664,42	-40	$45.439-	$2.138,66	$68.158,33
Consumo residencial superior básico (m³)						
Cargo fijo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal				$53.276-		$79.912,57

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.058,31	-40	$3.725-	$2.792,63	$5.582,10
Consumo residencial básico (m³)	31,00	$2.664,42	-40	$48.184-	$2.381,59	$72.279,38
Consumo residencial superior básico (m³)						
Cargo fijo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal				$51.911-		$77.866,48

*Corresponde a consumos de hasta 19m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3.
*** **La tarifa** se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales
Estos valores **ya están incluidos** en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$10,93	$04,34
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$587	$1.935

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
D-ben. min. vital total	$26.384-
Subtotal	26.384-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse o consignan en bancos autorizados

Red CADE: Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB-ESP solo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Santander, BAVIbank, Bbva, Occidente, AV Villas, Bogotá, Scotiabank y Citi

Aseo
Valor a pagar
$59.250

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, gire los cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y anote en cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$131.396

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Sorteo cupón: Si no efectuó el pago de su recibo oportunamente, cancele de inmediato en cualquier oficina de Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

10767
1935 de 1504

718

aseo

Periodo facturado Aseo
ENE/23/2026 - FEB/28/2026
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0020	0.0009	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0039	0.0091

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$77.483	$81.055	$86.605	27

La tarifa incluye subsidio o aporte*

10091938
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

18529285811
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	2
Und. Res. Ocupada:	2	Und. No Res. Ocupado:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupado:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	03	%Participación	0.001%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
53.072,51	18.220,61	157.722,57

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$98.728	Interés mora	$14
Subsidio	$39.491-	Ajuste a la decena -crédito-	$1-

Subsidio (-)	40%	Valor Aseo	$59.250
Aporte (+)	00%	Total ingresos del periodo	$59.250
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el periodo actual	

FIAV Festival Internacional de Artes Vivas
Conoce más en www.fiavbogota.com
LA VIDA FLUYE EN DOS FORMAS:
EN GOTAS Y EN ESCENAS
El Acueducto de Bogotá y el FIAV Bogotá te invitan a que dejes fluir la cultura por tus sentidos
Organizan
Cultura | Bogotá



Presenta esta factura y desbloquea un
10% de descuento
para vivir la magia de las artes vivas en las funciones de la Plaza Cultura Santamaría
Cámbiate a la factura virtual de la EAAB

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: G4 RUTA: G44261

BIMESTRAL

10091938
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

18529285811
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

Periodo facturado DIC/24/2025 - FEB/20/2026

Pago oportuno MAR/30/2026

Suspensión ABR/06/2026

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
MAY/22/2026	MAR/11/2026 06:20:54	MAR/11/2026 08:20:31

¡Hola!

Factura a nombre de
RAFAEL MARTINEZ E

Dirección del predio
KR 17A 56A SUR 33

Barrio: SAN CARLOS **Localidad:** TUNJUELITO

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 2
Unidades Habitacionales: 2
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca BAYLAN **Tipo** VELOCIMETRO
Serie 12101151 **Diámetro pulgadas** ½

Agradecemos tu compromiso con el uso responsable y el ahorro del agua. Juntos hacemos la diferencia.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este periodo **consumiste menos agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena

1936 de 10767 1509

21283 10457

← Comprobante de pago

Pago en Servicios

ID Transacción Puntored
Ba99a42fe3

Comercio
Acueducto Agua Y Alcantarillado De Bogota

Valor
$ 190.646,00

Fecha
01 de abril de 2026 a las 10:23 a. m.

Referencia
M05610954

719



ANEXO 2.6K VEHÍCULOS EN OBRA

	FORMATO	Código: FT.SGA.002
	RELACIÓN MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA	Fecha: 18/Agosto/2020
		Versión: Original

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT	TARJETA DE PROPIEDAD	PIN AMBIENTAL	OBSERVACIONES
EXCAVADORA	N/A	ZX120-3	2013	MCS03007	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
RETROEXCAVADORA	N/A	EX120-5E	1999	MC031569	N/A	N/A	SI	N/A	
EXCAVADORA	N/A	ZX135US-3	2012	MCS03008	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
VOLQUETA	SRD141	N/A	2008	35205525	6/01/2025	7/10/2025	SI	926	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	SZT342	N/A	2012	35280132	25/09/2025	25/09/2025	SI	19031	Planilla 50865370 16/02/2026
VOLQUETA	TIX356	N/A	2013	35298418	25/09/2025	25/9/2025	SI	799	No realizó actividades en este periodo
CAMIONETA	OSN810	WV1ZZZ2H-DLA001444	2020	CNF112162	8/12/2025	8/03/2025	SI	NA	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	EYY559	NA	2020	6HK1-225492	24/09/2025	14/09/2025	SI	23567	Planilla 9498534340 2026/02/23
VOLQUETA	TIX310	NA	2013	9069300D946487.80	21/09/2025	6/09/2025	SI	0730	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	SST129	NA	2013	35301196	7/02/2026	24/10/2025	SI	25136	Planilla 950101 3986 2026-03-04
VOLQUETA	SMN644	246652	2009	35100027	12/01/2026	11/01/2026	SI	16385	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	USD470	9GDV7H4C09H009064	2009	93Z2886A	11/09/2025	8/09/2025	SI	9608	
VOLQUETA	SQB615	3HTWYAHT9EN796997	2014	35317474	13/12/2025	12/13/2026	SI	10142	No realizó actividades en este periodo

ANEXO 2.6L FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales				**FICHA No. 1**
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SST)					
1. OBJETIVOS	• Garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con altos estándares de desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mediante el control de los impactos y riesgos que las diferentes actividades de obra generan. • Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo existente, y el desarrollo de las politicas que permitan su interacción respetuosa con el medio ambiente, asegurando la salud y seguridad de los trabajadores y habitantes del área de influencia directa del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Actividades administrativas y operativas asociadas por la demolición de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	NA				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección	Mitigación	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de demolición de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Durante el desarrollo de las obras se garantizará:

- Dar cumplimiento a la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la obra, así como, de las resoluciones expedidas por las autoridades competentes a través de las cuales se otorgan permisos a la obra, durante todas las etapas del proyecto.
- Dar cumplimiento al Decreto 507 de 2023, Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición como gran generador
- Entregar a la Interventoria el listado de proveedores con los permisos ambientales respectivos, al inicio de la etapade construcción. Se garantizará que los proveedores de materiales y servicios, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos según la normatividad vigente. En caso de cambio de proveedor, se notificará a la Interventoría, entregando los permisos ambientales respectivos.

Relación de Sitios Autorizados

NOMBRE ESCOMBRERA	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUIÓN AMBIENTAL
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S.	Av. Carrera 1 No. 56 - 55 SUR	INFORME TECNICO No. 01939 DEL 10/12/2020
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	Avenida Calle 71 Sur No. 12 – 20 (Nomenclatura Actual) o Avenida Boyacá No. 76 – 08 Sur	RES. 1480 DE 4/12/2014, RES. 0228 del 07/03/2016

923

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 1
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		

CEMEX - LA FISCALA		RESOLUCIÓN 1506 DE 28 DE JULIO DE 2006
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P- CGR SA ESP	Av Boyacá, vial al llamo km 5, entrada al relleno doña Juana	Registro 56 ante la CAR como planta de aprovechamiento de RCD (Residuos de Demolición y Construcción), con PIN asignado por secretaria distrital de ambiente y registro IDU 721 & 631
C&L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	Calle 12 No 83 – 09	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632 INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962

- Realizar los informes de la gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Diligenciar en su totalidad los formatos referidos a la gestión ambiental y de SST, adjuntando todos los soportes dela información.
- Entregar a la Interventoría los certificados de materiales y disposición final de RCD, expedidos por los proveedores,centros de transformación y aprovechamiento de RCD y, sitios de disposición final de RCD.
- Tomar las medidas correctivas y preventivas en los procedimientos constructivos para dar cumplimiento efectivo a las obligaciones de carácter ambiental, y de SST, y por lo tanto de los indicadores de cumplimiento.
- Realizar recorridos de campo de manera semanal para hacer seguimiento a las condiciones ambientales y de SST, tomar las acciones preventivas y/o correctivas a que hubiere lugar.
- Garantizar la realización de capacitaciones y/o talleres de inducción y capacitación para todo el personal que laboreen la obra, que contenga entre otros aspectos cada uno de los medios de la gestión ambiental y de SST.
- Asistir a las reuniones y/o comités programados por la Interventoría y el IDIGER/FONDIGER y cumplir con los requisitos allí pactados.
- Realizar la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás utilizados durante la construcción de las obras previamente a la firma del acta de recibo final de obra.
- Dejar las zonas aledañas al área de intervención susceptible de haberse afectado por la ejecución de las obras, en iguales condiciones a las que se encontraron previa ejecución del proyecto.
- Reportar la gestión ambiental y SST a través de los informes mensuales que serán entregados a la Interventoría durante los cinco primeros días de cada mes.

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 1
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SST)		

Las funciones y responsabilidades del personal para la implementación de las medidas de gestión ambiental y SST.





Personal Profesional y Funciones

Cargo	Dedicación %		Nombre	Cedula
	Preliminares	Obra		
Director de obra	20%	20%	Cesar Ospina Mantilla	79.410.219
Residente de obra	100%	100%	Andres Froilan Colorado	86.066.629
Residente de obra	100%	100%	Angie Katherine Pardo Ramírez	1.018.453.666
Especialista Estructural	20%	20%	Gustavo Alberto Lopez Duque	80.720.331
Residente Ambiental	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Residente SST	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Residente social	100%	100%	Sonia del Roció Sánchez Forero	52.330.248
Profesional PMT	20%	20%	José Misael Angarita Duran	4.207.582

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 1**
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SST)		

CARGO - RESPONSABILIDES

Director de obra

- Verificar que se implementen las disposiciones establecidas en el PGA.
- Determinar oportunidades de mejora para el proceso.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de las medidas de manejo.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ingeniero Residente

- Desarrollar las actividades de la obra de acuerdo con las disposiciones establecidas.
- Implementar y mantener las disposiciones establecidas en el PGA.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Residente ambiental

- Implementar las actividades de la obra de acuerdo con las disposiciones establecidas en las medidas de manejo
- Diligenciar los registros establecidos en el PGA
- Verificar que el desarrollo de las actividades de la obra se realice bajo el estricto cumplimiento.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del PGA
- Realizar inspecciones a los frentes de obra para evidenciar condiciones y actos inseguros, orden y aseo, señalización, cumplimiento de los procedimientos seguros de trabajo, y demás asociados con los riesgos presentes en las actividades ejecutadas
- Realizar los registros para el cumplimiento de las medidas de manejo del PGA
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos de su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 1
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		

capacitación del SG–SST

- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Asistir a los comités ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoria y/o el IDIGER/FONDIGER.
- El profesional ambiental de obra será responsable de desarrollar e implementar el Plan de Gestión Ambiental diseñado para el proyecto. Este plan incluirá la identificación, análisis, valoración y evaluación de aspectos e impactos ambientales. El profesional formulará y aplicará medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, controlar o corregir impactos ambientales significativos. Además, llevará a cabo acciones de educación ambiental, como charlas y capacitaciones, dirigidas al personal administrativo y de obra. Será responsable de gestionar los reportes semanales, informes mensuales e informe final sobre la información recabada.

Profesional SST

- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar y validar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo contemplado en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, los pliegos de condiciones, el contrato, normas y aspectos legales vigentes.
- Asistir a los comités ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoria y/o el FDLCH
- Implementar y hacer seguimiento a las medidas establecidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asesorar al COPASST / Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cumplimiento de sus funciones.
- Evaluar el cumplimiento de las funciones SST de la brigada de orden, aseo y limpieza.
- Realizar inspecciones en los frentes de trabajo, establecer planes de acción y hacer seguimiento.
- Revisar la bitácora, hacer las anotaciones, firmar e implementar las acciones requeridas.
- Elaborar e implementar los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos por la interventoria y/o el IDIGER/FONDIGER, durante el transcurso de la obra
- Verificar y aprobar los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ayudantes de orden, aseo y limpieza

- Mantener los frentes de obra en óptimas condiciones de orden, aseo y limpieza.
- Mantener en perfecto estado y limpia la demarcación y señalización de los frentes de obra,

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 1**
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		

campamentos y vías aledañas.

- Demarcar, señalizar y aislar el área de ubicación de cargue de los materiales y RCD de la obra.
- Limpiar las llantas de las volquetas que salgan de las obras y barrer el área de salida de volquetas, cada vez que se requiera.
- Participar en el programa de selección en la fuente, organización y aseo de los puntos de acopio de reciclaje.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo serán ejecutadas durante el desarrollo de las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

8.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS	FT-SGI-019 Cronograma Ambiental **Ver Capitulo 5, Anexo 5.2 Cronograma ambiental**

10.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Requisitos ambientales por otras entidades	Porcentaje de cumplimiento de requisitos	Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos realizados por la Interventoria) *100		Mensual

11. COSTOS Y RECURSOS	Los Costos del componente Ambiental y SST se relacionan en el presupuesto general del contrato

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales		**FICHA No. 2**		
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES					
1. OBJETIVOS	• Mantener controlado permanentemente, los requisitos legales de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de las autoridades competentes y prevenir retrasos en la ejecución de las obras. • Contar con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto. • Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información. • Cumplir las disposiciones legales en materia de SST, así como las establecidas en el contrato de obra, sus apéndices y anexos.				
2.ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Actividades administrativas y operativas asociadas con las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS ACONTRAR	NA				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación	Compensación X
5. APLICACIÓN	Lugar donde se adelanten las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

- El responsable de la gestión ambiental y SST, previo al inicio de las obras de construcción, verificará la disposición de los permisos y otros requerimientos de las autoridades competentes.
- Se mantendrán controlados los permisos y requerimientos ambientales que requiera el proyecto. Para ello, se tendrán en cuenta los permisos con que debe contarse para el desarrollo de las obras.
- El responsable en el manejo ambiental, antes del inicio de las obras verificará que

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 2
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES		

el proyecto cumpla con todos los requerimientos legales y realizará un seguimiento y control a los permisos ambientales durante todo el desarrollo del proyecto.

- Se mantendrá un control permanente para cumplir con los requerimientos que impongan los respectivos actos administrativos y la vigencia de estos.
- En caso de que durante la etapa constructiva del proyecto se requiera de otros permisos, el responsable en el manejo ambiental informará inmediatamente al director de obra e iniciará los trámites correspondientes y no se adelantará ningún tipo de actividad antes de la obtención del respectivo permiso.
- El contratista de obra no iniciará actividades hasta tanto no se cumpla con los requisitos legales.
- Para la ejecución del contrato no se requiere permisos ambientales para los componentes agua, aire y suelo; los permisos a tramitar corresponden a la apertura de PIN RCD para el control de disposición de residuos de Construcción y Demolición y PMT.

Relación de Licencias, permisos y otros trámites de permisos Ambientales

Permisos ambientales complementarios requeridos para el contrato			
Permisos	**Entidad que Gestiona**	**Entidad que lo otorga**	**Estado de avance del tramite**
Plan de manejo de tráfico	CONSORCIO VB ADECUACIONES	Secretaria Distrital de Movilidad	COI DE EMERGENCIA
Gestión de RCD	IDIGER	Secretaria Distrital de Ambiente	27851

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán antes del inicio de las actividades de demolición y adecuación de predios

8.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha
	Documentos: Actos administrativos que otorgan los permisos o que

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 2**
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES		
9. FORMATOS	inician los mismos. Formatos: NA	

10.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Requisitos ambientales por otras entidades	Porcentaje de cumplimiento de requisitos	(Número de requerimientos ambientales realizados / Total de requerimientos realizados) *100		Mensual
Permisos requeridos	Porcentaje de cumplimiento de permisos	Permisos requeridos para la ejecución de obra / Total de permisos otorgados para el proyecto) *100	En el periodo se contó con el 100% de los permisos requeridos para la ejecución del contrato	Mensual
Cumplimiento de requisitos SST	Porcentaje de cumplimiento de requisitos	(Número de requisitos cumplidos / Número de requisitos identificados aplicables) * 100	El cumplimiento de requisitos fue de XXX% en el periodo	Mensual
Cronograma de trabajo	Porcentaje de ejecución del cronograma	(Número de actividades ejecutadas en el periodo / Número de actividades programadas según el cronograma de actividades) *	El porcentaje de ejecución del plan de trabajo fue de XXX% en el periodo	Mensual

729

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales				**FICHA No. 2**
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES					
			100		
	Riesgos intervenidos	Porcentaje de riesgos intervenidos	(Número de riesgos intervenidos / Número de riesgos identificados	El porcentaje de riesgos intervenidos en el periodo fue de XXX%	Mensual
11. COSTOS Y RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIONES

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales				**FICHA No. 3**
A3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES					
1. OBJETIVOS	• Capacitar de manera participativa a los trabajadores sobre los impactos ambientales y riesgos de salud y seguridad generados por las actividades desarrolladas. • Propender por la participación activa de los trabajadores en la conservación y promoción de las medidas propuestas en las fichas de manejo ambiental. • Brindar información clara, veraz y oportuna sobre las actividades generadoras de impacto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	Desconocimiento de los impactos ambientales que se pueden generar por un manejo inadecuado en las actividades que se llevan a cabo en las construcciones las obras de mitigaciones riesgos				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección	Mitigación	Compensación
5. APLICACIÓN	Personal operativo y administrativo que participará en las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

- Se implementará un sistema de comunicación orientado a instruir, clara y permanentemente a todos los trabajadores, sobre los aspectos ambientales contenidos en las fichas de manejo, con el propósito que realicen las actividades, orientadas a la prevención y control de la contaminación logrando sensibilizar al personal hacia la protección del ambiente.

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 3
A3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES		

- Se realizará una inducción al personal cada vez que ingrese un trabajador nuevo, se abordaran los siguientes temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo:
  - Manejo Ambiental de Obra – MAO
  - Buenas prácticas ambientales.
  - Importancia, utilidad y magnitud de la obra.
  - Explicación sobre la necesidad de atender y aplicar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Funcionamiento del Sistema de Seguridad Social EPS, AFP y ARL.
  - Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
  - Actividades a desarrollar en cada estándar: Recursos, Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos, Gestión de Amenazas, Verificación del SG-SST, Mejoramiento
  - Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, incluyendo los Elementos de Protección personal según el riesgo.
  - Reporte e investigación de accidentes de trabajo.
  - Responsabilidades del empleador y el trabajador.
  - Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.

- Se realizarán capacitaciones en el área ambiental y de SST de manera mensual en donde se incluirán, como mínimo, los siguientes temas:

Residuos Sólidos:
- Tipos y manejo de residuos sólidos generados
- Prevención y minimización de la generación de residuos
- Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente, código de colores para el manejo de residuos a disponer
- Beneficios ambientales del aprovechamiento de residuos
- Gestión integral de residuos no aprovechables
- Manejo de residuos de construcción y demolición

Agua:
- Aguas residuales generadas en la obra
- Protección y mantenimiento de estructuras hidráulicas (Sumideros)

Aire
- Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico
- Riesgos ambientales de la contaminación del aire.

Seguridad y Salud en el Trabajo:
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación y notificación de riesgos.
- Uso de Elementos de Protección personal.
- Plan de emergencias y Contingencias.
- Manejo adecuado de herramientas.
- Manejo del estrés.
- Procedimientos seguros de trabajo.

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 3**
A3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES		

- Investigación de accidentes e incidentes.
- Uso adecuado de equipos.
- Prevención de riesgo biomecánico
- Manejo de sustancias químicas.
- Procedimientos de trabajo de alto riesgo.
- Manejo de contratistas.

Las fechas especificas de las capacitaciones son entregadas en el cronograma de capacitaciones.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la ejecución de las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS	FT-SGI-019 Cronograma de Capacitaciones **Ver Capitulo 5, Anexo 5.2 Cronograma ambiental de capacitaciones**

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Capacitar a los trabajadores	Porcentaje de trabajadores con capacitación	(Número de trabajadores con inducción/ número total de trabajadores) *100	El cumplimiento de inducción al personal fue de XXX% en el periodo	Mensual
Capacitaciones ejecutadas	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de capacitaciones	(Número Capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones programadas) *100	El cumplimiento de capacitaciones fue de XXX% en el periodo	Mensual

11. COSTOS Y RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2 COMPONENTE B - MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

1.2.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 4**
B1 MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES					
1.OBJETIVOS	Establecer las medidas de manejo ambiental requeridas para la adecuación, construcción y operación de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio, con el fin de lograr el control, la mitigación, la corrección y/o compensación de los posibles impactos ambientales generados durante el proceso de adecuación del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Instalación y operación de campamentos e instalaciones temporales.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Generación de residuos ▪ Contaminación de suelo por derrames ▪ Impacto visual ▪ Afectación de la movilidad de habitantes del sector ▪ Impacto en las actividades propias del sitio ▪ Afectación en la salud de los trabajadores. ▪ Remoción y afectación de la cobertura vegetal. ▪ Modificación en el uso del suelo y en la percepción del paisaje. ▪ Aumento en los niveles de material particulado, gases y ruido en el área				
4. TIPO DE MEDIDA	X	Control X	Corrección	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	En el campamento de obra e instalaciones temporales empleadas para realizar las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

- Para el campamento y las instalaciones temporales se contemplan dos opciones: arrendará una vivienda en zona aledaña a donde se desarrollarán las obras e instalar unas carpas como campamentos temporales mientras se realizan las demoliciones, esto se decidirá al momento del inicio de las actividades.
- Dentro del campamento se instalarán canecas de colores para la separación de residuos sólidos generados. Se hará la clasificación de residuos de acuerdo con los lineamientos presentados en la Ficha No. 5.
- El campamento y las instalaciones temporales, contarán con señales claras y legibles diferenciando las secciones de este, que indiquen prevención de accidentes, salidas de emergencias, rutas de evacuación, punto de reunión o encuentro, sitio de disposición de residuos sólidos, extintores, almacén y oficinas, lo cual estará articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa.
- En el campamento se contará con un maletín de primeros auxilios el cual contendrá como mínimo con: Desinfectantes (Isodine, Agua oxigenada, Gel alcoholizado – sanitizador instantáneo de manos-, Alcohol), gasas, vendas elásticas, tela adhesiva, cinta microporo, cotonetes, bajalengua, guantes desechables, tijeras con buen filo, pinzas para retirar espinas o astillas y linterna.
- Se tendrán dos extintores multipropósito
- Todos los sitios de trabajo permanecerán en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- El campamento, almacén e instalaciones temporales, se mantendrán organizados para evitar cualquier tipo de accidente.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 4**
B1 MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES		

- Al finalizar las obras, se realizará el desmantelamiento del campamento, y de las instalaciones temporales realizando la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos existentes, dejando el sitio en óptimas condiciones.
- Para el personal de obra en caso de ser necesario, se dispondrá de baños móviles en proporción de uno por cada quince trabajadores, con un mantenimiento de dos veces por semana a cargo de la empresa que los suministre, la cual cuenta con las autorizaciones ambientales para disposición de residuos generados.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán paralelamente a las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

8.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El Contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha: Residente Ambiental, Brigada de Orden, Aseo y Limpieza
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el Capítulo 5, Anexo No. 5.3, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son ▪ FT-SGA-001 Formato Inspección Ambiental V0

10.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Cumplimiento Normativo de las medidas Ambientales propuestas	Implementar el 100% de las medidas propuestas	(N° de Medidas Implementadas) /(N° de Medidas Propuestas para el periodo)	El cumplimiento de las medidas propuestas fue de XXX% en el periodo	Mensual

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 5**
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN					
1. OBJETIVOS	▪ Establecer las medidas requeridas para el manejo de materiales de construcción, con el fin de lograr el control, la mitigación, la corrección y compensación de los impactos ambientales generados durante el proceso de demolición de las viviendas. ▪ Establecer las medidas requeridas para prevenir y controlar la afectación por el manejo inadecuado de materiales de construcción. ▪ Evitar el aporte de sedimentos a las fuentes hídricas que se encuentran en el área de influencia del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Todas las actividades asociadas con las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Generación de residuos. ▪ Contaminación del suelo por derrames. ▪ Impacto visual. ▪ Afectación en la movilidad de los habitantes del sector. ▪ Impacto en las actividades propias del sitio. ▪ Afectación en la salud de los trabajadores. ▪ Posible contaminación del suelo por disposición de materiales seleccionados. ▪ Posible contaminación de sumideros o redes de alcantarillado y corrientes de agua, por llegada de material por arrastre, incrementando los sólidos en suspensión. ▪ Incremento en los niveles de material particulado y ruido.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Selección de proveedores:

Los materiales empleados para la construcción de las obras serán adquiridos en sitios legales.

Para seleccionar los proveedores de la obra se deberá tener en cuenta:

- La vigencia de permisos ambientales, entre ellos licencias de exploración y producción, concesiones de agua y permisos de emisiones.
- Permisos no ambientales emitidos por el Ministerio de Minas y Energía.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 5
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

Posteriormente:

- Se conformará el listado potencial de proveedores teniendo en cuenta varias opciones por cada material. Se consultará la entidad ambiental competente o el listado de proveedores del IDU para verificar la veracidad de estos.
- Se entregará la relación de los proveedores de materiales a la Interventoría antes de iniciar las actividades constructivas en donde se indiquen los permisos de cada uno de ellos, para su revisión y aprobación. En el campamento de obra permanecerá una copia de dichos permisos para la revisión y verificación de la información por parte de la Interventoría.
- En el caso que los proveedores de materiales no se encuentren inscritos dentro del listado de proveedores del IDU, se remitirá la documentación de manera previa a la Interventoría: título minero y permisos ambientales, para su revisión y aprobación del proveedor, así como todos los documentos exigidos en la Resolución 3353/01 del IDU.
- Durante la construcción, se llevará un estricto control para el uso de los proveedores legales de materiales para la construcción de las obras.
- En la siguiente dirección, se podrán revisar los proveedores de materiales que se encuentran vigentes:
  https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio
- Igualmente se revisará listado de proveedores de la SDA (de acuerdo a la última normatividad).

- Las certificaciones de los proveedores serán remitidas a la interventoría como parte del informe de gestión ambiental, las cuales serán solicitadas a los proveedores dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de que no se cuente con la certificación en el momento de entrega del informe, se adjuntará la solicitud realizada ante el proveedor.

Selección de las zonas o lugares de almacenamiento:

- Las siguientes son las consideraciones que se tendrán en cuenta para la selección de la ubicación de las zonas adecuadas para acopio de materiales o RCD al interior de la zona de obra.

Se evaluará en obra el área de los distintos frentes de trabajo, teniendo en cuenta:

- Facilidad de acceso.
- Equidistancia al frente de obra.
- Flujo peatonal.
- Flujo vehicular.
- Actividades de obra.

Materiales de construcción:

- Los materiales de construcción que sean susceptibles de generar material particulado por efectos del viento serán protegidos con plástico para minimizar este impacto.

COMPONENT E B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 5
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

- Una vez descargado el material se procederá a su acopio, dependiendo del tiempo de permanencia se cubrirá con polietileno negro, malla o polisombra (para el caso de materiales pétreos).
- La organización y cubrimiento de materiales en los acopios está a cargo de la brigada de orden, aseo y limpieza.

Transporte de los materiales:

- El acarreo de los materiales de construcción y su descargue en el campamento o sitio de obra no causará interferencia con la movilidad vehicular o de los peatones.
- Los vehículos destinados para tal fin tendrán involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad en forma tal que se evite el derrame pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios. La carga será acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir a nivel de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.

Cumplimiento de la meta de circularidad de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 507 de 2023.

De acuerdo con el **Artículo 44. Metas de aprovechamiento de RCD**, para la fecha de ejecución del contrato se cuenta con una meta de aprovechamiento del **40%**.

Dado que el contrato a desarrollar comprende actividades de demolición de viviendas, se prevé realizar una **demolición selectiva**. Esta demolición selectiva permitirá clasificar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento a través de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento.

A continuación, se relacionan las cantidades de RCD proyectadas a generar durante las actividades de demolición y de este se saca el porcentaje de RCD

MATERIAL	M3	TONELADAS
Demolición (Placa de pisos, Muros en mampostería, elementos concreto estructural)	2.975,61	4.907
TOTAL	**3080,61**	**5.335**
Porcentaje de aprovechamiento en plantas de tratamiento y aprovechamiento 40%	**1190,24**	**1.963**

Meta de Circularidad en la Construcción

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 5**
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 46 del Decreto 507 de 2023**, que indica las Metas para la circularidad en la construcción, para la fecha de ejecución del contrato se tiene una meta del **22%**.

Este porcentaje de circularidad se puede cumplir mediante las siguientes acciones:

1. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.
3. Realizar una correcta separación en la fuente de los RCD, de manera que facilite el aprovechamiento posterior de los materiales.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, para la ejecución del contrato se usarán materiales que corresponden a **tierra negra 618,7ton** y **postes para cerramiento 37,1ton**, lo que equivale a un total de **655,8 toneladas, lo que indica que para el cumplimiento de la meta de circularidad se debe reportar 145,4 ton durante la ejecución del contrato.**

Para esto se prevé la compra de postes que sean elaborados a partir de plástico reciclado, priorizando proveedores que apuestan al ecodiseño y la sostenibilidad de sus productos para cerrar el ciclo de vida del proyecto.

Así mismo, se proyecta la entrega de 2.066,2 toneladas de residuos de construcción y demolición a plantas de aprovechamiento y/o tratamiento.

Peso total de los materiales de construcción a usar en la obra	655,8ton	566,3m3
% Meta de circularidad 22%	145,4 ton	124,5m3

Por lo anterior, se proyecta el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y de circularidad durante la ejecución del contrato de obra **FONDIGER-088-2025 con la compra de los postes para cerramiento fabricados a partir de plástico reciclado (42,2Ton) y con la entrega a Plantas de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD de 2.066,2 ton.**

Nota: Se aclara que la obra a ejecutar **no se clasifica** dentro de las descritas en el Artículo 46.2. (Obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos).

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se deben ejecutar paralelamente a las obras de demolición de viviendas

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 5**
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el capítulo 5, Anexo No. 5.4, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son: Control de Materiales <u>Documentos de soporte:</u> • Permiso ambiental de los proveedores de materiales. • Licencia ambiental y permiso minero emitido por la entidad competente. • Certificación mensual emitida por el proveedor de materiales en donde se indique el periodo y volumen.	

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Proveedores aprobados por la autoridad ambiental	Todos los proveedores deben estar aprobados por a la autoridad ambiental	(Proveedores con permisos ambientales/Número de proveedores contratados) *100	El 100% de los proveedores deben contar con permisos ambientales	**Mensual**
Certificación de materiales	Certificar el 100% del material pétreo ingresado a la obra	(m3 de material de construcción certificado en el periodo/ m3 de material de construcción empleado en el periodo) *100	De xxx me ingresados se certifica xx m3	**Mensual**

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 6**
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

1. OBJETIVOS	▪ Establecer un manejo adecuado de los residuos sólidos generados por las actividades constructivas. ▪ Optimizar las acciones de almacenamiento de residuos sólidos generados por las actividades de obra. ▪ Evitar que se incremente la producción de residuos peligrosos por el contacto de estos con residuos de naturaleza orgánica. ▪ Aprovechar el potencial de los residuos sólidos reciclables como una opción ambiental. ▪ Minimizar los residuos sólidos susceptibles de disposición final. ▪ Impartir educación ambiental que contribuya al buen desempeño de las personas relacionadas con el manejo de residuos sólidos. ▪ Indicar las medidas para realizar la gestión integral de RCD acorde con la normatividad ambiental.
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Contaminación del suelo ▪ Afectación de la movilización vehicular y/o de habitantes del sector ▪ Impacto visual ▪ Conflictos con la comunidad ▪ Riesgo de accidentes ▪ Presión sobre los recursos por manejo inadecuado. ▪ Alteración del paisaje

4. TIPO DE MEDIDA	Prevención	Control	Corrección	Mitigación	Compensación
	X	X	X	X	

5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de demolición de vivienda y adecuación de predios

6. MEDIDAS DE MANEJO.

Se establecerán procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos sólidos, en especial, los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación, en el manejo integral de residuos sólidos. Se realizará como mínimo una capacitación mensual, los temas a desarrollar, serán los que se encuentran a continuación.

Las fechas específicas de las capacitaciones se especifican en el cronograma de capacitaciones

- Tipos y manejo de residuos generados en la obra.
- Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente.
- Beneficios ambientales del aprovechamiento de residuos.
- Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos.
- Prevención y minimización de la generación de residuos.
- Código de colores para el manejo de residuos en obra y residuos a disponer.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

- Gestión integral de residuos no aprovechables.
- Manejo de RCD en obra.

Adicionalmente, se realizarán capacitaciones específicas sobre la gestión integral de residuos, al personal que apoya las actividades de orden, aseo y limpieza en obra, en el tema de manejo de los residuos y código de colores establecido para el proyecto.

La capacitación hace parte fundamental de la etapa operativa, que busca el cumplimiento de los compromisos y de las responsabilidades descritas en la presente ficha. Estas capacitaciones estarán debidamente soportadas en los registros y se incluirán como parte integral de los informes ambientales mensuales de gestión ambiental.

Residuos aprovechables:

1. **Separación en la fuente.**

El manejo integral de los residuos sólidos se iniciará realizando la separación de los residuos que se produzcan, una vez reducido al máximo los residuos sólidos, estos se clasificarán desde la fuente, es decir, en el sitio donde éstos se producen, para ello se separarán los residuos sólidos como: aprovechables (reutilizables y reciclables) y no aprovechables.

Para realizar de manera adecuada la separación en la fuente de generación de los residuos, es indispensable:

a. ÁREA ADMINISTRATIVA: Se dispondrá de canecas de colores para la separación, de los residuos aprovechables y residuos no aprovechables, debidamente identificados.

b. ZONA DE OBRA: Se destinará un sitio que se identifique como: "Punto Ecológico", en donde se ubicarán las canecas de colores identificadas con el código de colores para facilitar que el personal, realice la separación en la fuente de manera adecuada de los residuos que se generan por las actividades constructivas.

El punto ecológico cumplirá con las siguientes condiciones:

- Estará protegido de la lluvia,
- Se ubicará sobre un suelo nivelado,
- Será accesible al personal de la obra,
- No interferirá en el desarrollo normal de la obra, ni en el acceso y tránsito de personal o maquinaria.
- La identificación será visible y permanecerá en buen estado durante la ejecución del proyecto.

El siguiente es el código de colores para el manejo de canecas de basura en la etapa de separación y presentación de residuos, el cual debe ser empleado durante el desarrollo de la etapa de obra para mantener una estandarización en la gestión de los residuos.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		



TIPO DE RESIDUO	COLOR
Residuos no aprovechables (Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados)	Negro
Residuos aprovechables (Plásticos, papel, vidrio, cartón)	Blanco
Residuos orgánicos aprovechables (Residuos de comida)	Verde

2. Recolección y Transporte.

- Los residuos sólidos no aprovechables y residuos orgánicos aprovechables, serán presentados en bolsas de color verde y negro, y deberán ser entregados a la empresa de aseo que realiza la recolección de los mismos, con una frecuencia de 2 veces por semana.
- Para el material reciclado, se deberán, preferiblemente contactar las empresas legalmente constituidas, tales como las que se relaciona a continuación:

Residuo	Disposición	PIN	Tipo de permiso
Metal	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** Nit: 900.822.982-5 CL 12 No. 83-09	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632
Plástico, cartón y papel, madera e icopor	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** **Nit: 900.822.982-5** **CL 12 No. 83-09**	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632

- Esta es la empresa inicialmente propuesta, si durante la ejecución de la obra se dispone con otra empresa, la documentación será aportada en los informes mensuales y reportado a la interventoria.
- Se hará firmar el formato de entrega de este material de reciclaje y el registro estará incluido como parte del informe mensual. Se verificará que los residuos sólidos generados y recolectados para su aprovechamiento, no estén contaminados, para que puedan ser aprovechados.
- Cuando se realice el desmantelamiento de las locaciones que se empleen como parte de las actividades constructivas: campamentos, almacenes e instalaciones temporales, se realizará la clasificación de los residuos para su manejo. No se dejará ningún residuo producto de la infraestructura desmantelada.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Residuos Sólidos Contaminados:

1. Separación en la fuente.

- En cuanto a los residuos sólidos contaminados generados en obra, los cuales consisten en recipientes y materiales contaminados con aceites, grasas y lubricantes, envases de productos químicos y los que resulten del uso de acelerantes, soldaduras (pegantes PVC), así como los aceites usados producto de los cambios de lubricantes de la maquinaria empleada y residuos de derrames; serán separados de los demás residuos generados en obra con el propósito de no generar contaminación cruzada.

- Cuando se presenten derrames accidentales de combustibles sobre el suelo, se realizará la limpieza inmediatamente. Cuando se trate de combustibles no-volátiles, se usarán trapos absorbentes sintéticos, aserrín o arena, para cantidades pequeñas y se almacenará en la caneca dispuesta para ello.

- No se permitirá el cambio de aceites o líquidos o cualquier otro elemento de la maquinaria y/o equipos, que pueda generar residuos. En caso de fuerza mayor, se deberá seguir el procedimiento de mantenimiento de maquinaria y equipos como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.

- No se realizará el lavado, reparación y mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin.

2. Almacenamiento temporal.

- Estos residuos se recolectarán de manera separada y se almacenarán de manera temporal en recipientes de basura de color rojo en la zona de campamento, identificado con las palabras "RESIDUOS PELIGROSOS" y el rótulo de identificación desarrollado por la Organización de Naciones Unidas.

- Se mantendrá cerrado el recipiente que contiene residuos peligrosos durante el almacenamiento, excepto cuando se agregue o se retire residuo.

- Se mantendrán las canecas para residuos contaminados en buenas condiciones y su manipulación se realizará de manera cuidadosa para evitar eventos que causen riesgos al ambiente o a la salud de los trabajadores.

- Se colocarán señales en donde se indique el tipo de residuo que se puede almacenar en el recipiente, con el propósito de facilitar la separación en la fuente. El personal que se designe para el manejo los residuos sólidos utilizará los elementos de protección personal: guantes, calzado de seguridad, casco y mascarilla.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Residuo	Disposición	Acto administrativo
RESPEL	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5	Resolución No. 869 de 2004, cedida mediante Resolución No. 141 de 2013, y modificada mediante las Resoluciones No. 2966 de 2006, 1561 de 2010, 1552 de 2015, 2404 de 2015, DGEN 20217000396 de 2021, Resolución 141 del 2013 Cesión licencia Ambiental Relleno de Seguridad, Resolución 1552 del 2015 Modificación de licencia que autoriza la PTARI. Resolución 20217000396 del 2021 Resuelve cambio de la razón social a VSI y DGEN 20237000830 de 2023, otorgadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para el funcionamiento y Operación del Centro de Inteligencia de Gestión Ecológica de la Sabana, en Mosquera (Cundinamarca) para los siguientes procesos: Celda de Seguridad, Blending y PTAR.

3.Transporte y disposición final.

- Estos residuos serán entregados a las empresas autorizadas para su tratamiento y/o disposición. Se exigirá a la empresa gestora el cumplimiento de los Decretos 1609 de 2002 y 4741 de 2005.

Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD

Se deberá tener en cuenta el Decreto 507 de 2023 de la Alcaldía mayor de Bogotá, que clasifica los materiales RCD como se indica en la siguiente imagen:

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		



1. Separación en la fuente.

De acuerdo con la naturaleza de la obra a realizar la cual corresponde a la demolición de viviendas que se encuentran en condición de riesgo, se realizarán actividades correspondientes a demolición selectiva se clasificarán los residuos de construcción y demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento.

2. Almacenamiento temporal de RCD.

Los RCD se separarán en dos categorías principales para su posterior aprovechamiento:

RCD pétreos: Materiales como concreto, ladrillos y cerámicos se clasificarán para asegurar que estén libres de contaminantes como cartón, papel, plástico, madera y chatarra. Posteriormente, estos serán entregados a plantas autorizadas, como GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S., CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P- CGR SA ESP para ser convertidos en materias primas secundarias para la construcción.

RCD no pétreos: Materiales como madera, plásticos, vidrio, cartón yeso (drywall) y metales (acero y hierro) se entregarán a recuperadores específicos aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Además, se priorizará la reutilización de RCD generados in situ para la reconformación de terrenos en los predios que lo permitan. Esta actividad se documentará y reportará mensualmente.

Por lo anteriormente expuesto se prevé cumplir con la meta de aprovechamiento, Se presenta PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS, Anexo I. **Ver Capitulo 5, Anexo 5.5 Programa de RCD.**

De acuerdo con el **Artículo 44. Metas de aprovechamiento de RCD**, para la fecha de ejecución del contrato se cuenta con una meta de aprovechamiento del **40%**.

Dado que el contrato a desarrollar comprende actividades de demolición de viviendas, se prevé realizar una **demolición selectiva**. Esta demolición selectiva permitirá clasificar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento a través de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento.

A continuación, se relacionan las cantidades de RCD proyectadas a generar durante las actividades de demolición y de este se saca el porcentaje de RCD

MATERIAL	M3	TONELADAS
Demolición (Placa de pisos, Muros en mampostería, elementos concreto estructural)	2.975,61	4.907
TOTAL	3080,61	5.335
Porcentaje de aprovechamiento en plantas de tratamiento y aprovechamiento 40%	**1190,24**	**1.963**

Meta de Circularidad en la Construcción

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 46 del Decreto 507 de 2023**, que indica las Metas para la circularidad en la construcción, para la fecha de ejecución del contrato se tiene una meta del **22%**.

Este porcentaje de circularidad se puede cumplir mediante las siguientes acciones:

1. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.
3. Realizar una correcta separación en la fuente de los RCD, de manera que facilite el aprovechamiento posterior de los materiales.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, para la ejecución del contrato se usarán materiales que corresponden a **tierra negra 618,7ton** y **postes para cerramiento 37,1ton**, lo que equivale a un total de **655,8 toneladas, lo que indica que para el cumplimiento de la meta de circularidad se debe reportar 145,4 ton durante la ejecución del contrato.**

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 7**
B4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		

En caso de tener que adelantar trabajos nocturnos, se hará la solicitud del respectivo permiso ante la Alcaldía Local, en todo caso, la realización de trabajos nocturnos cumplirá con los niveles sonoros permisibles establecidos en la legislación (Resolución 627 de 2006) para periodos nocturnos. De igual forma, en este tipo de trabajos no se utilizará equipo ruidoso como compresores, taladros o vibro compactadores.

Para el caso de vehículos y volquetas que realicen las actividades de ingreso de material o retiro de RCD se tendrá en cuenta lo siguiente:

- No podrán utilizar cornetas, claxon o bocinas.
- Deberán tener el certificado de emisión de gases vigente.
- Se retirarán del proyecto carpados.

Cubrimiento de materiales granulares

Los materiales de construcción que sean susceptibles de generar material particulado por efectos del viento serán protegidos con plástico para minimizar este impacto.

Una vez descargado el material se procederá a su acopio, dependiendo del tiempo de permanencia se cubrirá con polietileno negro, malla o polisombra (para el caso de materiales pétreos).

La organización y cubrimiento de materiales en los acopios está a cargo de la brigada de orden, aseo y limpieza.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y adecuación de los predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el Capitulo 5, Anexo No. 5.3, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son Control materiales

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Vehiculos con		(Vehículos con certificado	El 100% de los vehículos	

736

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas			**FICHA No. 7**	
B4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS					
10. INDICADORES	permisos ambientales		de emisiones / Total de vehículos en obra) * 100	deben contar con los permisos	Mensual
	Acopios en obra	Acopios protegidos para evitar emisiones de material particulado	(Acopios protegidos en obra / Total de acopios) * 100	El 100% de los acopios deben estar protegidos	Mensual
11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.2.5 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas			**FICHA No. 8**	
B 5 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS					
1. OBJETIVOS	• Evitar el aporte de sedimentos a sumideros y cuerpos de agua, como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra. • Generar medidas de manejo para el adecuado manejo de las aguas generadas en por las actividades constructivas. • Prevenir la contaminación del suelo y de las aguas superficiales por el aporte de descargas con cargas contaminantes.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	• Todas las actividades relacionas con la demolición de viviendas y adecuación de predios				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Aportes de sedimentos.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Manejo de agua para consumo de los trabajadores:

En el campamento de obra se tendrá la disponibilidad de agua potable comprada en botellones

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 8**
B 5 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS		

para uso o consumo por parte del personal del proyecto.

Consumo de agua para las actividades constructivas:

De requerirse agua para las actividades de demolición de viviendas y adecuación de predios, esta será obtenida mediante carrotanques o, en su defecto, a través de viviendas vecinas a las actividades, garantizando el respectivo pago por el uso del líquido.

Manejo de aguas de escorrentía:

Se tomarán las medidas necesarias para evitar que los materiales y sobrantes de construcción tengan como receptor final los sumideros. Por esta razón, se realizará la limpieza permanente de las vías y evitará que se almacene materiales de construcción en zonas que puedan por arrastre, ocasionar deslizamiento de materiales.

Se realizará la protección de los sumideros para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad.

El consolidado de los sumideros se tendrá al momento del inicio de las actividades de demolición y adecuación de predios. Se pretende realizar un recorrido antes del inicio de las intervenciones para la identificación de estos y su consolidado en el formato correspondiente. Este consolidado y la gestión realizada se entregarán en los informes semanales.

Manejo de aguas residuales:

- **Baños:**

Para el personal de obra (administrativo y mano de obra no calificada) se emplearán baños portátiles o en su defecto se arrendará una vivienda y se usará el baño de la vivienda. Los baños serán aseados mínimo tres veces a la semana para garantizar las condiciones higiénicas de los mismos. Se cumplirá lo establecido en la normatividad legal vigente y se tendrá un baño por cada 15 personas, en este orden de ideas se proyecta no tener más de quince personas en obra, por lo tanto, solo tendrá un baño. Si en obra se tienen mujeres se pondrá un baño adicional.
Se proyecta tener como proveedor de la unidad sanitaria a la empresa SANIBAÑOS S.A.S

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y adecuación de los predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
	En el capítulo 5, Anexo No. 5.4 se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son: • AN-IDIGER-072 CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 8**
B 5 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS		
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	▪ AN-IDIGER-073 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS V.01	

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Sumideros protegidos	Protección de sumideros para evitar arrastre de sedimentos	(No. de sumideros protegidos en el frente de obra/ No. de sumideros existentes en el frente de obra) * 100	El 100% de los sumideros identificados deben estar protegidos	Mensual
Consumo de agua	Consumo de agua para actividades constructivas	Consumo en el periodo m3	% de consumo de agua en el periodo	**Mensual**

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 9**
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS		
1. OBJETIVOS	▪ Establecer un manejo adecuado de los residuos de aceites usados o desechos peligrosos generados por las actividades constructivas.	

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 9**
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS					
	▪ Optimizar las acciones de almacenamiento de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos generados por las actividades de obra. ▪ Evitar que se incremente la producción de residuos peligrosos por el contacto de estos con residuos de naturaleza orgánica. ▪ Impartir educación ambiental que contribuya al buen desempeño de las personas relacionadas con el manejo de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con la demolición de las viviendas y adecuación de los predios				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Contaminación del suelo ▪ Impacto visual. ▪ Conflictos con la comunidad. ▪ Contaminación del recurso hídrico y atmosférico ▪ Presión sobre los recursos por manejo inadecuado.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de los predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO.

Se establecerán procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos de aceites usados, combustible o desechos peligrosos, en especial, los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación, en el manejo integral de residuos. Se realizará como mínimo una capacitación durante la ejecución del contrato, los temas a desarrollar, serán los que se encuentran a continuación.

Las fechas específicas de las capacitaciones se especifican en el cronograma de capacitaciones

- Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

Residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos:

1. Separación en la fuente.

En cuanto a los residuos de aceites, combustibles o desechos peligrosos generados en obra, al igual que los recipientes y materiales contaminados con aceites, grasas y lubricantes, envases de

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 9
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS		

productos químicos y los que resulten del uso de acelerantes, (pegantes PVC), así como los aceites usados producto de los cambios de lubricantes de la maquinaria empleada y residuos de derrames; serán separados de los demás residuos generados en obra con el propósito de no generar contaminación cruzada.

Cuando se presenten derrames accidentales de combustibles sobre el suelo, se realizará la limpieza inmediatamente. Cuando se trate de combustibles no-volátiles, se usarán trapos absorbentes sintéticos, aserrín o arena, para cantidades pequeñas y se almacenará en la caneca dispuesta para ello.

No se permitirá el cambio de aceites o líquidos o cualquier otro elemento de la maquinaria y/o equipos, que pueda generar residuos. En caso de fuerza mayor, se deberá seguir el procedimiento de mantenimiento de maquinaria y equipos como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.

No se realizará el lavado, reparación y mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin.

2. Almacenamiento temporal.

Estos residuos se recolectarán de manera separada y se almacenarán de manera temporal en recipientes de basura de color rojo en la zona de campamento, identificado con las palabras "RESIDUOS PELIGROSOS" y el rótulo de identificación desarrollado por la Organización de Naciones Unidas. Se mantendrá cerrado el recipiente que contiene residuos peligrosos durante el almacenamiento, excepto cuando se agregue o se retire residuo.

Se mantendrán las canecas para residuos contaminados en buenas condiciones y su manipulación se realizará de manera cuidadosa para evitar eventos que causen riesgos al ambiente o a la salud de los trabajadores. Se colocarán señales en donde se indique el tipo de residuo que se puede almacenar en el recipiente, con el propósito de facilitar la separación en la fuente. El personal que se designe para el manejo los residuos sólidos utilizará los elementos de protección personal: guantes, calzado de seguridad, casco y mascarilla.

3.Transporte y disposición final.

Estos residuos serán entregados a las empresas autorizadas para su tratamiento y/o disposición. Se exigirá a la empresa gestora el cumplimiento de los Decretos 1609 de 2002 y 4741 de 2005.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y se generen RESPEL

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 9**
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS		
8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.	
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	Documentos de soporte: • Permiso ambiental de los gestores externos de residuos y Certificación de la entrega	

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos	Buena posición de los residuos de aceites usados	Cantidad de residuos entregados en sitios autorizados/ Total de residuos de aceites usados generados* 100%	El 100% de los residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos dispuestos con gestor autorizado	Mensual
Control de derrames	Atender todos los derrames que se presenten en obra	Derrames presentados /Derrames atendidos	Atender el 100% de los derrames	**Mensual**

11. COSTOS Y/RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.7 PROGRAMA DE RECICLAJE

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas			**FICHA No. 10**	
B10 MANEJO INTEGRAL DE RECICLAJE					
1. OBJETIVOS	• Aprovechar el potencial de los residuos sólidos reciclables como una opción ambiental. • Minimizar los residuos sólidos susceptibles de disposición final. • Impartir educación ambiental que contribuya al buen desempeño de las personas relacionadas con el manejo de residuos sólidos.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con la demolición de las viviendas				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Contaminación del suelo • Impacto visual. • Conflictos con la comunidad.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas				

6. MEDIDAS DE MANEJO.

Se establecerán procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con el reciclaje. Se realizará como mínimo una capacitación durante la ejecución de la etapa constructiva, los temas a desarrollar, serán los que se encuentran a continuación.

Las fechas específicas de las capacitaciones se especifican en el cronograma de capacitaciones

- Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente.
- Beneficios ambientales del reciclaje

Residuos aprovechables:

1. Separación en la fuente.

El proceso de reciclaje se iniciará realizando la separación de los residuos que se produzcan, una vez reducido al máximo los residuos sólidos, estos se clasificarán desde la fuente, es decir, en el sitio donde éstos se producen, para ello se separarán los residuos sólidos como: aprovechables (reutilizables y reciclables) y no aprovechables.

Para realizar de manera adecuada la separación en la fuente de generación de los residuos, es indispensable:

c. ÁREA ADMINISTRATIVA: Se dispondrá de canecas de colores para la separación, de los residuos aprovechables y residuos no aprovechables, debidamente identificados.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 10
B10 MANEJO INTEGRAL DE RECICLAJE		

d. ZONA DE OBRA: Se destinará un sitio que se identifique como: "Punto Ecológico", en donde se ubicarán las canecas de colores de 55 galones identificadas con el código de colores para facilitar que el personal, realice la separación en la fuente de manera adecuada de los residuos que se generan por las actividades constructivas.

3. Recolección y Transporte.

Para el material reciclado, se deberán, preferiblemente contactar las empresas legalmente constituidas, tales como las que se relaciona a continuación:

Residuo	Disposición	PIN	Tipo de permiso
Metal	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** Nit: 900.822.982-5 CL 12 No. 83-09	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632
Plástico, cartón y papel, madera e icopor	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** **Nit: 900.822.982-5** **CL 12 No. 83-09**	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632

Esta es la empresa inicialmente propuesta, si durante la ejecución de la obra se dispone con otra empresa, la documentación será aportada en los informes mensuales y reportado a la interventoría.

Se hará firmar el formato de entrega de este material de reciclaje y el registro estará incluido como parte del informe mensual.

Economía circular: Se Implementará estrategias para aprovechar residuos reciclables, como la participación en la campaña "Botellas de amor". Además, se reutiliza el material de excavación para la reconformación geomorfológica de los predios que lo requieran, al igual que la entrega de los RCD pétreos a plantas de tratamiento y aprovechamiento.

Uso de energías renovables: Se contempla el uso paneles solares para el funcionamiento de los reflectores de vigilancia nocturna y de las cámaras de seguridad en las obras cuando aplique.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante las actividades de demolición de las viviendas y adecuación de los predios.

8. RESPONSABL	El contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.

740

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 10**
B10 MANEJO INTEGRAL DE RECICLAJE		
E DE EJECUCIÓN		
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el Capítulo 5, Anexo No. 5.4, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son: AN-IDIGER-071 CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS V Documentos de soporte: Certificación residuos aprovechables entregados	
10. INDICADORES		

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Residuos aprovechables generados		Cantidad de residuos aprovechados/ Total de residuos generados* 100%	Del 100% de los residuos generados xx fueron aprovechables	Mensual

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.8 PERMISO PARA EL TRANSPORTE DE CUALQUIER SUSTANCIA PELIGROSA – FICHA 11

Para la demolición de las viviendas se pretende usar maquinaria amarilla (Retroexcavadora), el aceite Combustible para Motor (ACPM) necesario para su funcionamiento se pretende darle el siguiente manejo, no se almacenará combustible adicional. A continuación, se describen las medidas que se aplicarán durante esta etapa:

- Transporte por vehículo especializado: El abastecimiento de combustible se realizará mediante un carrotanque o carro cisterna que cumpla con las especificaciones de la Norma NTC 1692 para el Transporte de Sustancias Peligrosas y las disposiciones del Decreto 1521 de 1998 del Ministerio de Minas y Energía.

- Transporte directo por el Contratista: El Contratista también podrá realizar el transporte según lo estipulado en el Decreto 1135 de 2022. En este caso, se asegurará el cumplimiento de las siguientes medidas:

- No transportar más de 220 galones diarios.

- Utilizar recipientes homologados y adecuados para el transporte de líquidos inflamables.
- El vehículo estará señalizado, tendrá un compartimiento de carga y contará con su respectivo kit para el manejo de derrames.

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo		**FICHA No. 12**		
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO					
1. OBJETIVOS	• Reducir, mitigar y controlar los impactos ambientales que se generen por la alteración de la cobertura vegetal en el área de influencia directa del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con la construcción de las obras de mitigación				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Intervención de áreas arborizadas. • Alteración de visuales paisajísticas. • Conflictos con la población				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación	Compensación X
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de los predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Individuos en el área del proyecto:

Antes del inicio de la obra, se realizará visita a los predios a demoler para verificar la presencia o no de individuos arbóreos.

De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos

Prevención de daños a Individuos vegetales:

- Se identificarán los árboles a conservar para su posterior protección en campo.
- Los árboles serán protegidos para prevenir su daño en el momento de iniciar la ejecución de la obra aislándolos en todo su perímetro con malla traslucida y listones de madera, con el objeto de minimizar el posible impacto por emisión de particulas y para evitar daños

991

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo	**FICHA No. 12**
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		

mecánicos por parte de transeúntes, personal, maquinaria, vehículos y/o equipos de la obra.

- Se supervisará el cerramiento instalado y en caso de detectar daño o rotura se corregirá de inmediato.
- No se iniciará ningún tipo de actividad constructiva sin que se haya efectuado la protección del arbolado en un 100%.
- Se realizará el cronograma de ejecución de las actividades, donde se presente la frecuencia de las actividades y la duración de estas.
- Una vez concluida la ejecución de la obra se retirarán todos los cerramientos y materiales.

Orden aseo y limpieza:

Las áreas de trabajo se realizarán durante el proceso de adecuación de los predios y demolición de las viviendas barridas y corte de césped, barrido con escobilla metálica, en el evento de que la zona intervenida quede como zona verde.

Conformación de zonas verdes:

Se realizará conformación de zonas verdes en los predios que aplique (corte del césped, renivelación

Para el caso de zonas verdes intervenidas, se adoptarán las directrices mencionadas anteriormente y la zona será restaurada en un plazo máximo de una semana luego de concluir las labores en el sitio afectado y realizar el mantenimiento mencionado anteriormente (solo hasta la finalización de la etapa constructiva). Estas zonas deben ser previamente aprobadas por la Interventoría y es aplicable a zonas usadas temporalmente o intervenidas de alguna forma por actividades asociadas con el proyecto.

Se debe dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 01138 de 2013 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en lo referente al manejo integral y uso eficiente de los Recursos Naturales, en lo referente al manejo de material vegetal o capa de material vivo (Se destinará un área para el almacenamiento temporal del suelo orgánico adecuada y se cubrirá este evitando el contacto con agentes externos como el agua, etc. hasta ser utilizado), cuidado de los elementos de la Estructura Ecológica Principal

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo	**FICHA No. 12**
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		

7.MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo como la correspondientes a protección y, las correspondientes a tratamiento integral de zonas verdes durante la ejecución de la obra.

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	Formatos NA

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Mantenimiento de zonas verdes	Realizar mantenimiento a las zonas verdes afectadas por la ejecución de la obra	(Área verde a endurecer) *100/(Área verde existente)		**Mensual**
Mantenimiento de zonas verdes	Realizar mantenimiento a las zonas verdes correspondientes a limpieza, corte del césped	Zona verde con mantenimiento) *100/(Zona verde existente)		**Mensual**
Tratamiento integral a los árboles existentes	Realizar un tratamiento integral a los árboles existentes en el área del proyecto	Arboles con tratamiento integral/ Arboles identificados*100		**Mensual**

742

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo	**FICHA No. 12**
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		
11. COSTOS Y/ O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato	

1.2.9 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

COMPONENTE C	Manejo de Fauna Silvestre			**FICHA No. 13**	
MANEJO DE FAUNA SILVESTRE					
1.OBJETIVOS	Disminuir el impacto generado sobre la fauna silvestre que se pueda ver afectada con la ejecución del contrato Establecer las acciones necesarias para el adecuado manejo de la fauna silvestre que puede llegar a verse afectada por las labores constructivas del proyecto. Definir los métodos para la caracterización de fauna silvestre y censo de nidos en el área de intervención del proyecto. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas al personal de obra sobre la importancia de la fauna silvestre y el manejo de esta en obra. Establecer los recursos y logística necesarios para el manejo de la fauna silvestre				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Remoción de la cobertura vegetal. ▪ Emisiones sonoras no deseadas (ruido), por maquinarias y equipos				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Cambios en la composición y estructura de las comunidades de fauna silvestre.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de mitigación del riesgo				

Rescate de fauna silvestre

En el caso de que se deba realizar algún rescate el material biológico será llevado a las instalaciones de la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) o con la unidad móvil de fauna silvestre o a alguna de las oficinas de las terminales existentes; la Terminal del Sur, o pueden ser trasladadas a la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional donde se encuentra las URRAS (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres).

Manejo de Aves

COMPONENTE C	Manejo de Fauna Silvestre	FICHA No. 13

MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

A continuación, se describen diferentes acciones a considerar para este grupo. Algunas de las acciones son extrapolables a los demás grupos faunísticos.

Rescate de individuos varados o encontrados en obra

Esta es una actividad externa a los procedimientos de este protocolo, quedaría a cargo de las instituciones que reciban la fauna hallada en obra, ya sean la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) en alguno de sus centros de recepción de fauna silvestre y/o trasladados a las URRAS (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres) de la Universidad Nacional; dichas entidades harán los procesos de mantenimiento, crianza y desarrollo, en las diferentes etapas de desarrollo hasta llegar a adulto. Luego de superadas las etapas de incubación y levante. La SDA y las URRAS se encargarán del proceso de liberación.

Para aves varadas como es el caso de especies migratorias como la Tingua azul (*Porphyrio martinica)* llega a los frentes de obra, por lo regular como consecuencia de fatiga en medio de sus desplazamientos altitudinales, o porque se ubican en reservorios de agua temporales formados por agua lluvia o similares. Este tipo de individuo será remitido a los centros de atención veterinaria (SDA y URRAS), para su valoración correspondiente y liberación a cargo de estas entidades. Para el seguimiento de su entrega se diligenciará el **Acta de rescate de fauna**. Para el trasporte de estos individuos se emplearán cajas de cartón con papel periódico picado en el fondo, junto con un recipiente de agua para su hidratación.

Capacitaciones al personal
Se realizará jornadas de capacitaciones en el marco de la atención y valoración del manejo de la fauna silvestre, dirigida a todo el personal de obra.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN
Las actividades definidas en la presente ficha de manejo serán ejecutadas antes y durante las actividades de demolición de las viviendas y adecuación de predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS	Acta de rescate de fauna silvestre- Cuando Aplique

10. INDICADORES

INDICADOR	EJECUCIÓN	Periodicidad
Número de individuos fauna silvestre rescatados y/o varados en obra	100%	Mensual

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.3 COMPONENTE D- GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.3.1 GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	**FICHA No. 14**
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. OBJETIVOS	• Garantizar que en el desarrollo de la obra se definan e implementen las medidas preventivas y de control necesarias frente a los riesgos de origen laboral existentes, que aseguren el bienestar de todas las partes involucradas, evitando daños a la propiedad, al ambiente y a la salud de los colaboradores. • Definir las medidas orientadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles factores de riesgo generados por las actividades constructivas que puedan afectar a personas, al medio ambiente o que puedan causar daños a la propiedad. • Identificar los requerimientos que permitan lograr un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tendiente al desarrollo de actividades seguras. • Prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. • Proteger y promover la salud de los trabajadores. • Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	
2. ACTIVIDADES A REALIZAR	Actividades administrativas y operativas asociadas con la demolición de las viviendas	
3. REGISTROS ASOCIADOS El contratista deberá dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Titulo 4 Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y en la Resolución 0312 de 2019 mediante la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo — SST y la demás legislación que aplica en el momento de la construcción. **Ver Capitulo 6. Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**		
4.CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Ver Capitulo 6, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
5.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El Contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha	
	Afiliaciones Sistema de Seguridad Social y registro de Exámenes Médicos	Informe mensual
	Entrega de Elementos de Protección Personal para los	Informe mensual

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FICHA No. 14
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

6.REGISTROS ASOCIADOS	trabajadores	
	Registro inducción, capacitación, entrenamiento y charlas	Informe mensual
	Plan de acción para control de riesgos	Informe mensual
	Caracterización de accidentes / incidentes / terceros	Informe mensual
	Investigación de accidentes, incidentes de trabajo y a terceros si se presentan	Informe mensual
	Los demás formatos internos según lo establecido en el Sistema de Gestión de en Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ver Anexo Capitulo 6. Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**	Informe mensual

7.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes se presentaron X accidentes de trabajo	**Mensual**
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada (100) trabajadores que laboran en el mes se perdieron X días por accidente de trabajo	**Mensual**

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FICHA No. 14
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	**Mensual**
	Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	**Mensual**
	Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	**Mensual**

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FICHA No. 14			
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
	Cumplimiento del Plan SST	Verificar el cumplimiento del SGSST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para el cumplimiento	**Mensual**
	Cobertura capacitaciones	Capacitar al 100% del personal laborando apara el contrato	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	EL 100% del personal debe participar en las capacitaciones	**Mensual**
	Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	Cerrar todas las no conformidades o acciones correctivas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Cerrar el 100% de los hallazgos	**Mensual**
11. COSTOS Y/ RECURSOS	Los Costos del componente SST se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.3.2 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FICHA No. 15
D2 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS		

795

1. OBJETIVOS	▪ Definir las medidas para el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos que van a intervenir en el desarrollo del proyecto, de tal forma que se logre mitigar y controlar los impactos generados por su movilización, uso y operación. ▪ Definir los procedimientos necesarios para la operación, mantenimiento, movilidad y seguridad de los equipos de construcción, maquinaria, y vehículos de transporte de carga. ▪ Definir los lineamientos que faciliten la implementación de medidas que mitiguen los impactos y riesgos generados por: ▪ El traslado de maquinaria, equipos y cargas ▪ El abastecimiento y almacenamiento de combustibles para maquinaria y equipos en obra				
2. ACTIVIDADES A REALIZAR	▪ Lugar de construcción de demolición de las viviendas				
3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	▪ Generación de ruido ▪ Incremento del riesgo de accidentalidad ▪ Emisión de gases y partículas a la atmósfera ▪ Contaminación por derrame de grasas, aceites y combustibles ▪ Alteración del tránsito peatonal y vehicular ▪ Deterioro de la cobertura vegetal ▪ Alteración de la salud de los trabajadores ▪ Los demás según la identificación de peligros y valoración de riesgos (panorama de riesgos).				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de los predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Los equipos, maquinaria y vehículos se ubicarán de manera temporal en cada frente de obra que se establezca conforme avanza la misma, para esto se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

Los equipos, maquinaria y vehículos, solo podrán ser manejados por el personal capacitado y formado para ello.

El transporte de materiales y equipos debe realizarse con precaución ante otros automotores y peatones.

Los vehículos destinados al transporte de material fino serán tapados con el fin de evitar arrastre de partículas por acción del viento.

Operar la maquinaria y equipo de tal manera que no cause mayor deterioro a los suelos, vegetación y cursos de agua.

Se prohíbe realizar cualquier actividad de mantenimiento de los equipos sobre las vías o lugares

no autorizados.

Todo vehiculo o equipo que funcione con sistemas de combustión debe realizar el mantenimiento necesario que garantice reacciones de combustión completa en su funcionamiento. Es decir, se debe demostrar la debida sincronización y en el caso de los vehículos, presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de gases como también N° Pin emitido por la SDA, Licencia de conducción y tarjeta de propiedad.

El mantenimiento debe realizarse sólo por personal autorizado y especializado en el tema, deberá realizarse lejos de lugares de acopio de combustible o sustancias inflamables.

Para el traslado de equipos pesados, deberá utilizarse un camión con remolque tipo "Cama baja" o similar. El conductor debe portar las licencias, seguros, certificados de gases y demás documentos requeridos por las autoridades para el efecto.

Dicha "cama baja" debe movilizarse con las luces prendidas, con escoltas adelante y atrás, cuando lleve carga extra dimensional. No movilizar equipos en reversa por más de 500 metros. En zonas urbanas contar con ruta previamente revisada.

Los vehículos deberán cumplir con los equipos de prevención y seguridad reglamentados como lo son: Un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, kit para derrames, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

Todos los operarios deberán contar con el certificado de manejo de maquinaria pesada.

En caso tal llegase a realizar mantenimiento en obra, este será realizado por personal idóneo, los cuales deberán presentar toda la documentación concerniente al proceso de mantenimiento, al igual que la disposición de los residuos generados por el proceso de revisión.

Medidas de seguridad durante el abastecimiento:

Se garantizará la presencia de un extintor para combustibles cerca del lugar de abastecimiento.

Se verificará que no haya fuentes de ignición en los alrededores, como cigarrillos encendidos, llamas, teléfonos celulares o equipos de radiocomunicaciones.

Se verificará el correcto acople de las mangueras del vehículo de suministro y su ubicación respecto al tanque del equipo receptor.

Antes de comenzar, se colocará una lámina de polietileno de alta densidad debajo de la toma de combustible para recoger posibles derrames.

Almacenamiento de combustible

Cuando se requiera hacer almacenamiento y/o abastecimiento de combustible en los frentes de obra se deberán seguir las siguientes acciones:

El almacenamiento de combustible se debe hacer en zonas con buena ventilación preferiblemente

con techos altos y en áreas usadas específicamente para este fin.

No deberá almacenarse cerca o en sitios de almacenamiento de productos incompatibles con combustibles y lubricantes y se debe prohibir fumar, el uso de cámaras fotográficas y equipos de telefonía móvil.

Deberá estar totalmente señalizado de acuerdo con la norma NFPA 30 o aquella que aplique –almacenamiento de sólidos, líquidos y gases inflamables–, y con el código de colores de seguridad.

Se deberá mantener orden y aseo total en el área.

Se deberá contar con las fichas de seguridad de los productos químicos y deberán estar a la mano del personal que los manipula.

Medida de Manejo de derrames y emergencias

Para garantizar una respuesta segura ante cualquier incidente, se implementarán las siguientes medidas:

Respuesta a derrames: En caso de derrames accidentales de combustible, el operario a cargo debe notificar de inmediato para que el derrame sea atendido y removido lo antes posible.

Kit ambiental: Se garantizará la disponibilidad de un kit ambiental completo durante el proceso de abastecimiento.

Limpieza de derrames: Los materiales utilizados para recoger los derrames (trapos, aserrín, arena, etc.) deberán ser dispuestos de forma segura para evitar la acumulación de vapores y la generación de nuevos riesgos. La limpieza final se puede realizar con agua y detergente biodegradable.

Capacitación del personal: Se capacitará al personal en el manejo y la respuesta ante emergencias relacionadas con combustibles y otras sustancias químicas.

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se deben ejecutar durante las diferentes etapas del proyecto

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El Contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha
9. REGISTROS ASOCIADOS	Los formatos internos según lo establecido en el Sistema de Gestión de en Seguridad y Salud en el Trabajo

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad

					Minima
	Preoperacionales Maquinaria	Realizar preoperacionales a toda la maquinaria en obra	Número de inspecciones preoperacional realizadas en el mes/Numero de inspecciones preoperacionales programadas en el mes	Realizar el 100 % de los preoperacionales programados	**Mensual**
	Derrames por la operación de la maquinaria	Atención de derrames presentados	Número de derrames atendidos/Numero de maquinaria que se le realizo abastecimiento de combustible en el mes	Atender el 100% de los derrames presentados	**Mensual**
11. COSTOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.4 COMPONENTE E- MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad	**FICHA No. 16**
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD		
1. OBJETIVOS	▪ Prevenir afectación a la integridad física de los empleados y visitantes del proyecto que pueda ser causado por las actividades desarrolladas. ▪ Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo. ▪ Definir el tipo de señales para actuar en caso de emergencia y/o accidente.	
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Demoliciones y adecuación de predios ▪ Ingreso y salida de volquetas ▪ Operación de equipos	

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad					**FICHA No. 16**
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Riesgo al personal. • Accidentes de trabajo • Accidentes ambientales. • Accidentes que afecten la infraestructura propia y en general. • Falta de información. • Alteración del flujo vehicular. • Alteración del entorno paisajístico. • Incomodidades a la comunidad.					
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación	
6. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de predios					

6. MEDIDAS DE MANEJO

Este programa consiste en la implementación de la señalización mínima requerida en el desarrollo de las obras con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.

El campamento estará dotado de señalización que indiquen prevención de accidentes, salidas de emergencia; extintores, almacén y oficinas, lo cual debe estará articulado con el plan SGSST.

Se realizará cerramiento del área de trabajo, aislando completamente los frentes de obra, mediante la instalación de tela polipropilenoxo verde y/o malla fina azul.

Se garantizará que en todo momento se encuentren aislados y señalizados los frentes en los que se esté desarrollando cualquier tipo de actividad de obra.

Antes de iniciar las actividades de obra se tendrá instalada toda la señalización establecida.

Se garantizará que todos los pozos de inspección, sumideros, entre otros, presentes en el frente de obra se encuentren perfectamente plafonados y aislados con malla y/o cinta de seguridad, garantizando seguridad a peatones y trabajadores.

Cuando se adelanten labores de excavación, se instará totalmente el área excavada y se fijaran avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando.

Señalización de materiales

Los materiales ubicados diariamente en los frentes de obra, se dispondrán de manera tal que no interfieran con el tránsito peatonal o vehicular. Los materiales estarán dentro del cerramiento de obra, señalizados y cubiertos de tal forma que se evite el aporte de material particulado. Este acopio tendrá una señalización de ACOPIO DE MATERIALES. Esta actividad se realizará solo si se tienen acopios en obra.

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad	FICHA No. 16
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD		

Señalización de la obra y sus instalaciones temporales

Durante la ejecución de la obra se señalizarán las áreas de trabajo con señales informativas, prohibitivas, de obligación, de advertencia y de salvamento, tanto para las instalaciones temporales como campamento, acopios y demás.

- Señalización y demarcación de extintores.
- Señalización de baños.
- Rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Señalización de demarcación de áreas de acopio de materiales.
- Señalización de botiquín.
- Señalización de acopio de residuos.
- Acceso a lugares restringidos.
- Señalización de uso de elementos de protección personal.

Tiempo de empleo

La señalización aprobada para el proyecto se instalará previo al inicio de las actividades constructivas y debe mantenerse de acuerdo con las características de la obra y ser retirada tan pronto como ésta se termine.

Cerramientos

El cerramiento se realizará con un sistema fácilmente removible (o provisional), ya que las intervenciones en cada sitio no serán prolongadas.

Se manejará un cerramiento en polisombra.

Durante todo el proyecto (jornadas diurna y nocturna), se señalizará totalmente el área con poli sombra para evitar que personas ajenas al proyecto, ingresen y sufran lesiones

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/ REGISTROS	• En los informes mensuales se presentarán los registros fotográficos de la señalización instalada en obra.

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad			**FICHA No. 16**	
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD					
9. INDICADORES	Acopios de materiales		(Acopios de material granular señalizados / Acopios de material granular instalados) *100		Mensual
	Señalización de obra		(Cantidad de señalización instalada en el proyecto / Cantidad de señalización requerida en el proyecto) *100		Mensual
11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

ANEXO 2.6M REGISTRO DE INTERVENCIONES

	FORMATO	Código:SGA-081
	ZONAS VERDES-RONDAS DE RIO-INDIVIDUOS ARBOREOS	Fecha: 26/02/2026
		Versión: Original

PERIODO	23 FEBRERO A 22 DE MARZO 2026
PREDIO	DO84
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR - EL TRIUNFO - CL 69P SUR 18J 37
CONTRATO DE OBRA	FONDIGER 088 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES

Registro fotográfico individuos arboreos

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Antes del inicio de la actividad de demolición, se realizó una visita técnica al predio para verificar la existencia de individuos arbóreos; durante la inspección, se constató la ausencia de estos.
De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos.

TIPO DE MANEJO:

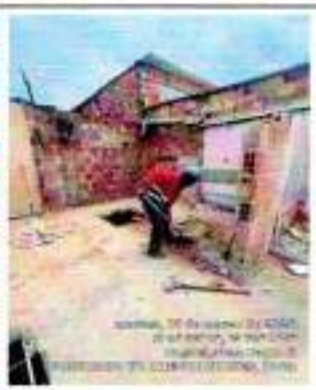
Poda		Plateo		Bloqueo	
Tala		Deshierbe		Traslado	
Proteccion		Fertilizacion		Conservar	

Registro Fotografico Ronda del rio o quebrada

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Durante la visita de inspección previa, se evaluó la posible colindancia del predio con rondas hídricas de ríos o quebradas. Tras la verificación en campo, se determinó que el área de intervención no presenta cercanía a cuerpos de agua ni interfiere con sus zonas de protección. Por lo tanto, se garantiza que las labores de demolición no afectarán cauces ni la calidad del agua, cumpliendo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Trabajo.

Intervencion predio - Zonas verdes - Zonas duras a Zonas Verdes





JUSTIFICACIÓN TECNICA: Durante la inspección inicial, no se identificaron zonas verdes que interfieran con el proceso de demolición de las viviendas o que requieran algún tipo de afectación. Una vez finalizada la etapa de demolición y el retiro de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), se procederá con el extendido de tierra negra y la instalación de cespedón. De esta manera, el área experimentará una transición de zona dura a zona verde.

950

	FORMATO	Código: SSA-009
	ZONAS VERDES-RONDAS DE RIO-INDIVIDUOS ARBOREOS	Fecha: 24/03/26
		Versión: Original

PERIODO	23 FEBRERO A 22 MARZO 2026
PREDIO	D087
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR - CALLE 69I BIS SUR 18J 29
CONTRATO DE OBRA	FONDIGER 098 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES

Registro fotográfico Individuos arbóreos

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Antes del inicio de la actividad de demolición, se realizó una visita técnica al predio para verificar la existencia de individuos arbóreos; durante la inspección, se constató la ausencia de estos.
De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos.

TIPO DE MANEJO:

Poda	☐	**Plateo**	☐	**Bloqueo**	☐
Tala	☐	**Deshierbe**	☐	**Traslado**	☐
Proteccion	☐	**Fertilizacion**	☐	**Conservar**	☐

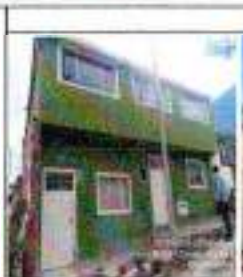
Registro Fotográfico Ronda del rio o quebrada



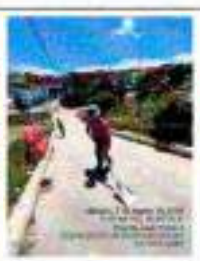


JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Durante la inspección previa, se verificó la colindancia del predio con la ronda hídrica brazo derecho Limas. Con el propósito de garantizar que las labores de demolición no afectaran el cauce ni la calidad del agua, se ejecutaron actividades de delimitación y demolición selectiva ya que la quebrada y el predio estaban separados por una vía, conforme al Plan de Manejo Ambiental. Gracias a la implementación de estas medidas, se aseguró que la ejecución de las actividades no impactara la fuente hídrica con la disposición de escombros ni con cualquier otro material ajeno al cuerpo de agua

Intervencion predio - Zonas verdes - Zonas duras a Zonas Verdes








Justificación técnica: Durante la inspección inicial, no se identificaron zonas verdes que interfieran con el proceso de demolición de las viviendas o que requieran algún tipo de afectación. Una vez finalizada la etapa de demolición y el retiro de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), se procederá con el extendido de tierra negra y la instalación de cespedón. De esta manera, el área experimentará una transición de zona dura a zona verde.

951

	FORMATO	Código: SGA-085
	ZONAS VERDES-RONDAS DE RIO-INDIVIDUOS ARBOREOS	Fecha: 26/03/2026
		Versión: Original

PERIODO	23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO 2026
PREDIO	DO71
LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL - NUEVA GLORIA - TV 11A ESTE 47 21 SUR
CONTRATO DE OBRA	FONDIGER 060 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES

Registro fotográfico individuos arboreos

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Antes del inicio de la actividad de demolición, se realizó una visita técnica al predio para verificar la existencia de individuos arbóreos; durante la inspección, se constató la ausencia de estos.
De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos.

TIPO DE MANEJO:

Poda	( )	Plateo	( )	Bloqueo	( )
Tala	( )	Deshierbe	( )	Traslado	( )
Proteccion	( )	Fertilizacion	( )	Conservar	( )

Registro Fotografico Ronda del rio o quebrada

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Durante la visita de inspección previa, se evaluó la posible colindancia del predio con rondas hídricas de ríos o quebradas. Tras la verificación en campo, se determinó que el área de intervención no presenta cercanía a cuerpos de agua ni interfiere con sus zonas de protección. Por lo tanto, se garantiza que las labores de demolición no afectarán cauces ni la calidad del agua, cumpliendo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Trabajo.

Intervencion predio - Zonas verdes - Zonas duras a Zonas Verdes



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: Durante la inspección inicial, no se identificaron zonas verdes que interfieran con el proceso de demolición de las viviendas o que requieran algún tipo de afectación. Una vez finalizada la etapa de demolición y el retiro de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), se procederá con el extendido de tierra negra y la instalación de cespedón. De esta manera, el área experimentará una transición de zona dura a zona verde.

752